



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA

CAMPUS D'ALCOI

UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA

Escuela Politécnica Superior de Alcoy

Auditoría de criterios financieros y sostenibles de la
empresa Pagos de Familia Vega Tolosa S.A.

Trabajo Fin de Grado

Grado en Administración y Dirección de Empresas

AUTOR/A: Borja Cebrián, Vanessa

Tutor/a: Expósito Langa, Manuel

CURSO ACADÉMICO: 2022/2023

Resumen

Tanto la sociedad como las empresas crecen y cambian constantemente, por lo que la rápida adaptación al entorno es un aspecto determinante. La visión de estos cambios, presentes y futuros, por parte de la dirección de la empresa, supone un desafío que permitirá diseñar las estrategias competitivas más adecuadas hacia los grandes retos actuales en las organizaciones.

De forma particular, en este trabajo nos centraremos en la sostenibilidad bajo los criterios ESG (*Environmental, Social and Governance*). Con estas premisas, la motivación de este Trabajo Final de Grado está orientada al desarrollo de una auditoría de criterios financieros y sostenibles de la empresa Pagos de Familia Vega Tolosa S.A., con la que se quiere obtener un diagnóstico sobre sus proyectos futuros hacia la sostenibilidad, así como la solvencia financiera para abordarlos.

Se trata de una pequeña bodega situada en Casas-Ibáñez, un pueblo de Albacete que pertenece a la denominación de origen Manchuela. La empresa será analizada con un método de corte cuantitativo y cualitativo, debido a que, por un lado, los criterios financieros serán analizados cuantitativamente a través de los datos obtenidos en sus estados, mientras que, por otro lado, los indicadores sostenibles se evaluarán a través de entrevistas cualitativas semiestructuradas con la dirección de la empresa.

Palabras clave: Finanzas; Sostenibilidad; ESG; Auditoría.

Summary

Both companies and society itself are constantly growing and changing, the ability to rapidly adapt to their environment being a determining factor. Vision of these changes, present and future, on the part of the company's management, is a challenge that will allow the design of the most appropriate competitive strategies to front the huge challenges facing today's organisations.

In this paper, we will particularly focus on sustainability under the ESG (Environmental, Social and Governance) criteria. With these premises, the motivation of this Dissertation is oriented toward the development of an audit of financial and sustainable criteria of the company Pagos de Familia Vega Tolosa S.A., with which we wish to obtain a diagnostic evaluation of its future projects regarding sustainability, as well as the financial solvency to address them.

Pagos de Familia Vega Tolosa S.A is a small winery located in Casas-Ibáñez, a village in Albacete that belongs to the Manchuela appellation of origin. The company will be analysed using both quantitative and qualitative methods: financial criteria will be analysed quantitatively through data obtained from the company accounts, whilst, sustainability indicators will be evaluated through semi-structured qualitative interviews with the company's management.

Key words: Finance; Sustainability; ESG; Audit.

Índice

1. Introducción.....	7
1.1. Motivación.....	10
2. Objetivos.....	12
3. Metodología.....	13
4. Marco teórico.....	14
4.1. Desarrollo histórico de la auditoría en España	14
4.2. Aspectos relevantes de las auditorías.....	15
4.2.1. Definición y obligaciones del auditor de cuentas.....	16
4.2.2. Responsabilidades del auditor.....	16
4.2.3. Objetivos generales de las auditorías de cuentas	17
4.3. Clasificaciones de la auditoría de cuentas	18
4.4. Marco normativo y jurídico de la auditoría de cuentas en España	21
4.4.1. Principios de contabilidad	23
4.4.2. Criterios.....	24
4.4.3. Normas de ética.....	25
4.4.4. Responsabilidad, custodia y deber del auditor	27
4.5. Requisitos del ejercicio de la auditoría de cuentas	28
4.6. Fases del proceso de auditoría	30
4.6.1. Primera fase del proceso de auditoría	31
4.6.2. Segunda fase del proceso de auditoría	35
4.6.3. Tercera fase del proceso de auditoría.....	38
5. Análisis externo de la situación actual de la empresa Pagos de Familia Vega Tolosa S.A.....	40
5.1. Sector vitivinícola en España.....	40
5.1.1. Características del sector.....	40
5.1.2. Ayudas de la Política Agrícola Común de la Unión Europea (PAC).....	44
5.1.3. Comercio exterior.....	46
5.1.4. Federación Española del Vino y los Objetivos de Desarrollo Sostenible	50
5.2. Denominación de Origen Protegida (DOP)	54
5.2.1. DOP La Mancha y Manchuela.....	56
6. Análisis interno de la empresa Pagos de Familia Vega Tolosa S.A.....	58
6.1. Historia y evolución de la empresa.....	58
6.2. Descripción de la empresa	60

6.3. Organización de la empresa	61
6.4. Marketing de la empresa	64
6.5. Productos y servicios de la empresa	65
6.5.1. Productos a la venta de la empresa.....	65
6.5.2. Enoturismo	73
7. Auditoría de los criterios financieros de la empresa Pagos de Familia Vega Tolosa S.A.	80
7.1. Análisis de la rentabilidad.....	83
7.2. Análisis de las operaciones	88
7.3. Análisis de la estructura	92
7.4. Análisis de las ratios por empleado	98
7.5. Situación económico-financiera	104
7.6. Análisis del equilibrio financiero.....	107
8. Proposición de criterios ESG para la auditoría de la empresa.....	116
8.1. Importancia y efecto de los criterios ESG en las compañías	116
8.2. Información no financiera de la empresa.....	118
8.2.1. Indicadores ambientales	119
8.2.2. Indicadores sociales.....	122
8.2.3. Indicadores de gobernanza	131
8.3. Relación de la información no financiera con los ODS.....	134
9. Conclusiones.....	145
9.1. Recomendaciones y futuras líneas de investigación.....	147
10. Bibliografía.....	149

Índice de figuras

Figura 1. Número de explotaciones por comunidad autónoma en relación al sector vitivinícola.....	41
Figura 2. Volumen de vino producido en España en 2021, por comunidad autónoma en miles de hectolitros.....	42
Figura 3. Porcentaje agrario del sector vitivinícola sobre el total de la renta del resto de los sectores agrarios y ganaderos.....	43
Figura 4. Importe total de ayudas asociadas por comunidad autónoma al sector vitivinícola.....	45
Figura 5. Producción, exportaciones y consumo de vino en España.....	46
Figura 6. Ranking mundial de los principales países productores de vino en 2021.....	47
Figura 7. Ranking de los principales países importadores de vino en 2021.....	48
Figura 8. Etiqueta de Denominación de Origen Protegida.....	55
Figura 9. Número de bodegas de los vinos españoles con denominación de origen protegida más consumidos en 2021.....	56
Figura 10. Organigrama de la empresa Pagos de Familia Vega Tolosa S.A.....	61
Figura 11. Etiquetado ecológico y vegano en el vino.....	66
Figura 12. Carta de vinos producidos por Pagos de Familia Vega Tolosa S.A.....	67
Figura 13. Carta de los vinos espumosos de Pagos de Familia Vega Tolosa S.A.....	69
Figura 14. Botella de aceite de oliva virgen extra producido por Pagos de Familia Vega Tolosa S.A.	70
Figura 15. Vino en lata producido por Pagos de Familia Vega Tolosa S.A.....	71
Figura 16. Lenteja pardina producido por Pagos de Familia Vega Tolosa S.A.	72
Figura 17. Evolución del número de visitantes a bodegas y museos de las Rutas del Vino de España desde 2008 hasta 2021.....	74
Figura 18. Situación económica	105
Figura 19. Análisis de los recursos permanentes y no permanentes	106
Figura 20. Análisis del Fondo de Maniobra en el ejercicio 2021.....	108

Índice de tablas

Tabla 1. Variación interanual (%) del número de visitantes en bodegas y museos de las Rutas del Vino en España por Comunidades Autónomas (2020-2021)	75
Tabla 2. Balance de situación de los ejercicios 2019, 2020 y 2021	81
Tabla 3. Cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2019, 2020 y 2021	82
Tabla 4. Síntesis del análisis de la rentabilidad	110
Tabla 5. Síntesis del análisis de las operaciones	111
Tabla 6. Síntesis del análisis de la estructura	112
Tabla 7. Síntesis del análisis de las ratios por empleado	114
Tabla 8. Indicadores ambientales	120
Tabla 9. Indicadores sociales	124
Tabla 10. Indicadores de gobernanza	132
Tabla 11. Indicadores ambientales y los ODS.....	136
Tabla 12. Indicadores sociales y los ODS	138
Tabla 13. Indicadores de gobernanza y los ODS	143

1. Introducción

La auditoría de cuentas es una actividad fundamental para garantizar la transparencia y fiabilidad de la información económica y financiera de las empresas y personas jurídicas auditadas. En este sentido, la Ley de Auditoría de Cuentas (LAC) (BOE-A-2015-8147 Ley 22/2015 de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, 2015) define el término de auditoría de cuentas como:

Se entenderá por auditoría de cuentas la actividad consistente en la revisión y verificación de las cuentas anuales, así como de otros estados financieros o documentos contables, elaborados con arreglo al marco normativo de información financiera que resulte de aplicación, siempre que dicha actividad tenga por objeto la emisión de un informe sobre la fiabilidad de dichos documentos que pueda tener efectos frente a terceros. (Artículo I)

Entre sus principales características, las auditorías de cuentas destacan por la importancia pública al realizarse, ya que no sólo desempeñan un servicio a la entidad revisada, sino que también les muestra la calidad de la información económica financiera auditada a todos aquellos terceros que puedan establecer garantías con la entidad en cuestión y, así, estas sean suficientes y confiables.

En referencia a la definición de auditoría en la que aparece el término de estados financieros, este se define según Sevilla (2020) como “Los estados financieros de una empresa, también denominados cuentas anuales, informes financieros o estados contables, son el reflejo de la contabilidad de una empresa y muestran la estructura económica de ésta.” Además, los principales estados financieros son: balance de situación, cuenta de resultados, estados de flujos de efectivo, estado de cambios del patrimonio neto y memoria.

En el ámbito empresarial actual, la auditoría de criterios financieros desempeña un papel crucial en la garantía de la integridad y transparencia de la información financiera de las organizaciones. Estos criterios financieros hacen referencia a los estándares y políticas establecidas para la elaboración de los estados financieros corporativos. Además, son utilizados por el auditor para evaluar si los estados financieros de la empresa cumplen con los requisitos legales y contables aplicables.

Sin embargo, la creciente conciencia sobre la importancia de la sostenibilidad y la Responsabilidad Social Corporativa (RSC) ha llevado a la integración de los criterios ESG (ambientales, sociales y de gobernanza por sus términos en inglés) en la evaluación del desempeño empresarial.

Los criterios ESG son un conjunto de factores ambientales, sociales y de gobernanza corporativa que evalúan cómo las organizaciones manejan estos temas, y pueden tener un impacto relevante en el desempeño financiero a largo plazo de una empresa. Por lo que estos criterios son un enfoque esencial para garantizar la sostenibilidad a largo plazo de las empresas. Además, es importante que las empresas actúen en función de ellos, ya que puede mejorar su rentabilidad y compromiso con la sociedad.

Por un lado, la auditoría es un proceso enfocado en la examinación y evaluación de los estados financieros de una organización. Su objetivo principal es verificar la exactitud y confiabilidad de la información financiera presentada, así como evaluar el cumplimiento de la normativa contable y las prácticas financieras adecuadas. La auditoría financiera proporciona confianza a los inversores y accionistas, entre otros, permitiéndoles tomar decisiones informadas y basadas en datos confiables.

Por otro lado, en un contexto empresarial donde la sostenibilidad y la responsabilidad corporativa son aspectos fundamentales, la evaluación exclusiva de los aspectos financieros ya no es suficiente. Los criterios ESG reconocen la importancia de considerar los impactos ambientales, sociales y de gobernanza en las prácticas empresariales. Evaluar el desempeño de una organización en estos aspectos permite identificar riesgos y oportunidades, y tomar decisiones más informadas que promuevan la sostenibilidad y la generación de valor a largo plazo.

Por lo que, en este contexto, la auditoría de criterios financieros surge como una herramienta fundamental para garantizar que la información financiera de las organizaciones sea transparente y confiable a la par que se integran los criterios ESG que promueven la sostenibilidad y generación de valor a largo plazo permitiendo una visión más integral del desempeño y riesgo empresarial.

En el presente Trabajo de Fin de Grado, se realiza una auditoría de los criterios financieros, que se centra en examinar y evaluar los estados financieros de la empresa Pagos de Familia Vega Tolosa S.A., una bodega familiar situada en La Manchuela. El objetivo principal es verificar la precisión y veracidad de la información financiera presentada, así como evaluar el cumplimiento de las normas contables y las prácticas financieras adecuadas.

En adición, se proponen una serie de criterios ESG específicos que podrían ser incorporados en los procesos de la auditoría de la empresa en cuestión. Estos criterios abordan aspectos clave como la gestión de recursos naturales, la responsabilidad social corporativa, la diversidad y la inclusión, la ética empresarial y la transparencia en la gobernanza corporativa.

La inclusión de estos criterios permite una evaluación más completa y precisa del desempeño y la sostenibilidad de la entidad en cuestión, proporcionando una imagen integral de su valor y su impacto social y medio ambiental.

Por lo tanto, este Trabajo de Fin de Grado busca profundizar en la auditoría de los criterios financieros y la integración de los criterios ESG de la empresa Pagos de Familia Vega Tolosa S.A. La combinación de ambos enfoques permitirá una evaluación más completa del desempeño empresarial, considerando tanto los aspectos financieros como los impactos ambientales, sociales y de gobernanza.

La propuesta de criterios ESG específicos para la auditoría representa una oportunidad de promoción de la sostenibilidad y la responsabilidad corporativa, generando valor tanto para la empresa en cuestión como para la sociedad en general. Al tener en cuenta la importancia de la auditoría financiera en conjunto a los criterios ESG, este trabajo busca impulsar una gestión empresarial más consciente y sostenible, contribuyendo así a la creación de un futuro empresarial más sólido y responsable.

1.1. Motivación

La sostenibilidad, cada vez más, es de gran importancia en el ámbito empresarial y financiero, por lo que los criterios ESG se han convertido en factores clave para evaluar el desempeño y viabilidad a largo plazo de las empresas. Estos criterios permiten a las empresas comunicar de manera concreta las acciones que están tomando para ayudar a crear un entorno más positivo, y, en consecuencia, considerar el impacto ambiental de las operaciones de la empresa, prácticas sociales y laborales responsables, además de una gobernanza corporativa.

La incorporación de estos criterios refleja a la sociedad el compromiso medio ambiental, social y de gestión responsable de la empresa, siendo estos criterios también una forma de darse a conocer por las buenas prácticas de la empresa, obteniendo una buena estrategia de marketing.

Además, no sólo se trata del valor añadido para los clientes, sino que para los inversores es un buen indicador de la calidad y responsabilidad de una empresa, también se debe tener en cuenta el aumento del interés de los inversores en apoyar empresas que adopten prácticas sostenibles y responsables y que cada vez son más relevantes para la viabilidad a largo plazo de las empresas.

Por lo tanto, la autora de este trabajo tiene un especial interés en la investigación sobre estos criterios ESG, ya que es posible que, en un futuro, la adopción de estos criterios sea obligatoria y la verificación de la información financiera y no financiera sea algo imprescindible en el compromiso de la lucha contra el cambio climático de las empresas, puesto que estas suponen el principio y ejemplo de consumo para sus clientes.

Se debe destacar que el sector vitivinícola es uno de los sectores que más afecta esta lucha, debido a que cada año el cambio climático puede perjudicar las cosechas. Igualmente, los consumidores tienen cada vez más interés en apoyar a las empresas que adopten prácticas sostenibles y responsables, por lo que, en este sector, los clientes buscan vinos producidos de manera sostenible, con prácticas agrícolas poco dañinas al medio ambiente y que promuevan la responsabilidad social.

La adopción de estas medidas también puede mejorar la imagen de la marca y reputación de las bodegas, haciendo que se abran muchas puertas hacia mercados internacionales donde cada vez estos criterios ESG son más importantes para poder acceder.

Se ha dado importancia tanto a la información financiera como a la información no financiera debido a que la evaluación de la salud financiera es imprescindible para incorporar las prácticas sostenibles. Asimismo, al complementar el análisis financiero tradicional con los criterios ESG, es posible tener una visión más completa de la situación de la bodega y una mejor comprensión del desempeño global de la bodega, por lo que es posible evaluar cómo las prácticas sostenibles y responsables pueden influir en la rentabilidad a largo plazo, reputación de la marca y capacidad de la bodega para atraer inversores y consumidores comprometidos con la sostenibilidad.

Por lo tanto, gracias a los conocimientos adquiridos a lo largo del grado en adición a lo aprendido durante la realización de este trabajo final de grado, la autora del trabajo ha adquirido conocimientos de gestión empresarial además de gestión de la sostenibilidad de una empresa, lo cual le ha motivado a llevar a cabo este análisis y proposición de criterios financieros y sostenibles.

2. Objetivos

A continuación, se muestran el objetivo principal y secundarios marcados para el trabajo.

El objetivo principal del trabajo es el siguiente:

- Analizar los criterios financieros para analizar la viabilidad de la bodega y proponer criterios ESG de la empresa Pagos de Familia Vega Tolosa S.A. para evolucionar hacia una bodega más sostenible.
-

Los objetivos secundarios son:

- Mostrar la situación externa de la empresa sobre el sector vitivinícola.
- Documentar y evaluar la situación interna de la empresa Pagos de Familia Vega Tolosa S.A.
- Analizar e interpretar los criterios financieros de la empresa.
- Proponer criterios ESG para la empresa.

3. Metodología

En primer lugar, para recopilar la información, se ha realizado una investigación exhaustiva en cuanto a lo relacionado con la auditoría, los criterios financieros y los criterios ESG. Además, también se ha recopilado información sobre la situación de la empresa, tanto externa como interna, para poder visualizar el mercado competitivo en el que se sitúa la empresa Pagos de Familia Vega Tolosa. También se ha estudiado la relación del sector vitivinícola con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) para plantear los criterios ESG de una manera más documentada.

Dentro de la metodología, existen dos tipos de método utilizados en este trabajo. Por un lado, se trata del análisis de los criterios financieros, para el cual se ha utilizado un método de corte cuantitativo debido a que se ha analizado los datos procedentes de la plataforma SABI (Sistema de Análisis de Balances Ibéricos), la cual se trata de una base de datos donde se recopila información general y financiera de empresas procedentes de España y Portugal. Los estados financieros examinados son el Balance de Situación y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias para examinar las ratios financieras, significado de los valores obtenidos y posibles consecuencias que puede acarrear la empresa.

Por otro lado, se ha realizado la proposición de los criterios ESG de la empresa Pagos de Familia Vega Tolosa S.A. para que esta microempresa comience su evolución hasta la sostenibilidad. Por lo que, para ello, ha sido necesaria la utilización de un método híbrido de corte cuantitativo y cualitativo para la recolección de información sobre las características sostenibles que existen en la empresa gracias a una entrevista cualitativa semiestructurada con el vicepresidente, y a partir de ahí, se ha realizado la estructuración de los posibles criterios ESG para la empresa en función de la información recopilada. Además, se ha propuesto recomendaciones para que estos criterios sean administrados, revisados y verificados.

Por último, se han presentado unas conclusiones basadas en los resultados obtenidos y en las proposiciones realizadas. Además de que se han propuesto recomendaciones y futuras líneas de investigación y definido las limitaciones planteadas durante la realización del trabajo.

4. Marco teórico

En este apartado, se tratan todos los aspectos relevantes relacionados con la auditoría y su proceso. Se tratan cuestiones como el desarrollo histórico de la auditoría, aspectos relevantes de la auditoría, clasificaciones, marco normativo y jurídico, requisitos y las fases de la auditoría.

4.1. Desarrollo histórico de la auditoría en España

La historia de la auditoría se remonta a la Edad Media, cuando las relaciones comerciales empezaron a aumentar significativamente. Sin embargo, fue en el siglo XIX, específicamente en 1862 en el Reino Unido, donde se estableció un sistema de contabilidad para las sociedades mercantiles ordenado y normalizado, sentando las bases para la profesión de la auditoría.

En 1890, el modelo británico de auditoría se exportó e introdujo en Estados Unidos, marcando un hito importante en la evolución de la profesión. Posteriormente, en 1929, durante la Gran Depresión económica, se estableció la obligación para las sociedades cotizadas en bolsa de adjuntar un informe de auditoría independiente junto a sus estados financieros.

Durante la Segunda Guerra Mundial, la auditoría experimentó un desarrollo significativo en Sudamérica, extendiéndose así su práctica. Además, en el ámbito europeo, las Directivas de la Comunidad Económica Europea (CEE) desempeñaron un papel fundamental en la regulación de la auditoría. Específicamente, la cuarta y séptima Directivas establecieron la obligación de mantener un control de las cuentas anuales y un informe de gestión de las empresas.

En 1986, España se unió a la Comunidad Económica Europea (CEE), y a partir de entonces se buscó impulsar la transparencia informativa económica. En este contexto, se promulgó la Ley 18/1988 de Auditoría de Cuentas mediante el Real Decreto 1636/1990. Esta normativa estableció el marco regulador para la auditoría como profesión en España.

La evolución de la legislación mercantil también jugó un rol importante en el desarrollo de la auditoría. En 1989, con la reforma de la legislación mercantil mediante la Ley 19/1989, se estableció la obligatoriedad de realizar auditorías en algunos casos. En el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) emitió la Resolución de 19 de enero de 1991, que estableció las Normas Técnicas de Auditoría (NTA) para regular el ejercicio de la profesión.

A lo largo de los años, se realizaron modificaciones y actualizaciones normativas en el ámbito de la auditoría. En 2013, el ICAC emitió la Resolución del 15 de octubre, que incorporó las Normas Internacionales de Auditoría (NIAS ES) como referencia en el ejercicio de la profesión. En 2015, se promulgó la Ley 22/2015 de Auditoría de Cuentas, que transpuso la Directiva 2014/56/UE.

Esta ley estableció un marco normativo más actualizado y alineado con los estándares internacionales. En 2016, el ICAC emitió una modificación de ciertas NIAS ES a través de la Resolución del 23 de diciembre. Por último, en 2018, se aprobó la Ley 11/2018, que modificó el Código de Comercio, el TRLSC 1/2010 y la LAC 22/2015, con el objetivo de abordar la información no financiera y la diversidad.

Finalmente, se puede observar que la historia de la auditoría se ha desarrollado a lo largo de los siglos, desde sus inicios en la Edad Media hasta las regulaciones más actuales como la Directiva 2006/43/CE en Europa. Esta evolución ha experimentado un desarrollo progresivo a lo largo de las últimas décadas, con la promulgación de leyes, reglamentos y normativas que han buscado fortalecer y regular la profesión. La profesión ha evolucionado en respuesta a los cambios económicos y comerciales, buscando asegurar la transparencia y confiabilidad de la información financiera y no financiera de las organizaciones.

4.2. Aspectos relevantes de las auditorías

Este subapartado se divide en tres partes, las cuales pertenecen a la definición y obligaciones del auditor de cuentas, responsabilidades del auditor de cuentas y finalmente se describen los objetivos generales de las auditorías.

4.2.1. Definición y obligaciones del auditor de cuentas

Respecto a aquella persona o personas que realizan la auditoría son las que reciben el nombre de auditor. Este auditor tiene la responsabilidad de examinar y evaluar la información financiera de una organización para determinar si es precisa y confiable. Para cumplir con ello, los auditores tienen una serie de obligaciones y requisitos, que se incluyen a continuación.

Las obligaciones generales por parte del auditor que debe tener este en cuenta son la realización de la auditoría ciñéndose a los principios de contabilidad generalmente aceptados y las normas de auditoría, la conservación de la confidencialidad de la información obtenida durante la auditoría, la emisión de una opinión sobre la información financiera examinada, la identificación y comunicación de las debilidades en los controles internos y recomendaciones para mejorarlos y finalmente la información sobre cualquier fraude o irregularidad que se descubra durante la auditoría.

4.2.2. Responsabilidades del auditor

El Artículo 26.1 de la LAC (Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, 2015) constituye que los auditores de cuentas y las sociedades de auditoría son responsables de los daños y perjuicios ocasionados por el incumplimiento de sus obligaciones, según las reglas generales del Código Civil. La responsabilidad del auditor se puede contemplar desde tres perspectivas: la responsabilidad civil, administrativa y penal.

En cuanto a la responsabilidad civil, esta hace referencia a la obligación del reparo del daño causado por una actuación antijurídica del auditor, que puede clasificarse en contractual y extracontractual. Por un lado, la responsabilidad contractual aparece cuando ya existe una relación jurídica previa entre las partes implicadas. Por otro lado, surge una responsabilidad contractual si no existió una relación jurídica previa.

La responsabilidad civil del auditor se rige por lo dispuesto en el Código Civil y la Ley 30/1992. La responsabilidad civil del auditor es personal e individualizada, y se extiende tanto a la entidad auditada como a terceros que puedan verse afectados por el incumplimiento de las obligaciones del auditor.

Respecto a la responsabilidad administrativa, el derecho administrativo busca establecer límites en la actuación de todos los sujetos, incluidos los auditores, y si estos límites se superan se impone una sanción. La actividad administrativa de imposición de sanciones se realiza a través del procedimiento sancionador, que garantiza al particular acusado de cometer una infracción que pueda defenderse de forma apropiada. Estas sanciones se imponen con el objetivo de que los profesionales actúen con mayor seriedad y se comprometan con sus funciones, evitando así las sanciones que puedan imponerse y mejorar su reputación ante el público.

Finalmente, en materia de responsabilidad penal, indica los delitos o infracciones en los que un auditor puede cometer en el desempeño o no de su trabajo. Según el Artículo 28 del Código Penal, quien comete un hecho por sí solo, de forma conjunta o por medio de otro que sea utilizado como instrumento, que instiga directamente a otros a cometer el acto, y que coopere para realizar un acto que no se habría llevado a cabo, debe ser considerado responsable de los delitos. Las actuaciones próximas a los comportamientos ilícitos de los auditores especificados en el Código Penal son los actos dolosos de falsificación de documentos mercantiles y la responsabilidad penal por omisión de los deberes de confidencialidad.

4.2.3. Objetivos generales de las auditorías de cuentas

El objetivo de una auditoría se puede definir como el resultado o meta que se espera alcanzar mediante la realización de una revisión detallada y sistemática de los estados financieros, operaciones o procesos de una entidad. El objetivo principal es la emisión de un informe sobre la fiabilidad de la información económica-financiera auditada, sin limitaciones de verificación debido a que se aplican técnicas de revisión y verificación con un alto grado de certeza para proporcionar una opinión técnica independiente sobre la contabilidad en su conjunto y sobre otras circunstancias que afecten a la vida de la empresa.

Existen varios objetivos que pueden variar dependiendo del tipo de auditoría y del alcance de la misma, pero en general, algunos de los objetivos comunes de una auditoría son la evaluación de la integridad y exactitud de los estados financieros de una entidad, la verificación del cumplimiento de las políticas y procedimientos internos establecidos por la entidad, la reconocimiento de posibles fraudes o irregularidades en las operaciones de la entidad, evaluación de la eficacia de los controles internos de la entidad para detectar y prevenir errores y fraudes, la identificación de oportunidades de mejora en los procesos de la entidad y la emisión de una opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros y la información presentada por la entidad.

Así mismo, los objetivos de una auditoría son asegurar la calidad de la información financiera y operativa que presenta una entidad, identificar y prevenir fraudes e irregularidades, y proporcionar recomendaciones para mejorar los procesos y controles internos de la entidad.

Por lo tanto, se enfatiza que uno de los mayores objetivos más generales de la auditoría es aumentar el nivel de confianza en los estados financieros por parte de los usuarios que la requieren y solicitan. Para ello es necesario que el auditor exprese una opinión sobre si los estados financieros reflejan la imagen fiel en todos los aspectos materiales y conformes con el marco.

4.3. Clasificaciones de la auditoría de cuentas

Las auditorías se pueden clasificar de diferentes maneras según su objetivo, alcance, periodicidad, enfoque, objetivos específicos y sector de la empresa auditada. A continuación, se observa la clasificación dependiendo de los diferentes criterios.

Seguidamente se muestra la clasificación realizada, según su objetivo se encuentran tres tipos de auditoría: la financiera, operativa y de cumplimiento

- Auditoría financiera: se enfoca en la revisión de los estados financieros de una empresa para asegurar su precisión y cumplimiento con los principios contables.
- Auditoría operativa: se enfoca en la eficacia y eficiencia de los procesos y operaciones de una empresa.

- Auditoría de cumplimiento: se enfoca en el cumplimiento de leyes, normas y regulaciones aplicables a una empresa.

En segundo lugar, se refleja a continuación la clasificación según su alcance, la cual incluye la auditoría interna y externa:

- Auditoría interna: es llevada a cabo por el personal de una empresa para evaluar sus operaciones internas y sistemas de control.
- Auditoría externa: es llevada a cabo por un auditor independiente contratado por una empresa para evaluar sus estados financieros y procesos internos.

En tercer lugar, se observa la clasificación de la auditoría según su periodicidad, entre los que se encuentran la auditoría puntual y continua:

- Auditoría puntual: es llevada a cabo en un momento específico para revisar una situación particular, como una adquisición o fusión de empresas.
- Auditoría continua: es llevada a cabo de forma continua para evaluar de manera sistemática el desempeño de una empresa.

En cuarto lugar, se encuentra la clasificación según su enfoque, la cual incluye la auditoría de sistemas, ambiental, recursos humanos y de calidad:

- Auditoría de sistemas: se enfoca en la evaluación de los sistemas de información y tecnología de una empresa.
- Auditoría ambiental: se enfoca en la evaluación de la gestión ambiental y el cumplimiento de normas y regulaciones ambientales por parte de una empresa.
- Auditoría de recursos humanos: se enfoca en la evaluación de la gestión de recursos humanos de una empresa, incluyendo temas de remuneración, capacitación y desarrollo, y cumplimiento de normas laborales.
- Auditoría de calidad: se enfoca en la evaluación de la gestión de calidad y el cumplimiento de normas y estándares de calidad en los procesos y productos de una empresa.

En quinto lugar, se define la clasificación según sus objetivos específicos, los cuales son la auditoría de adquisiciones, riesgos y seguridad:

- Auditoría de adquisiciones: se enfoca en la evaluación del proceso de adquisiciones de una empresa, desde la selección de proveedores hasta la recepción de bienes o servicios.
- Auditoría de riesgos: se enfoca en la evaluación de los riesgos financieros, operativos y estratégicos de una empresa.
- Auditoría de seguridad: se enfoca en la evaluación de la seguridad física y lógica de una empresa, incluyendo la protección de activos y la privacidad de la información.

Finalmente, se recogen las clasificaciones de las auditorías según el sector de la empresa auditada, las cuales pertenecen a la auditoría de sector público, sector financiero y sector salud.

- Auditoría de sector público: se enfoca en la evaluación de la gestión de recursos y el cumplimiento de normas y regulaciones por parte de organismos gubernamentales.
- Auditoría de sector financiero: se enfoca en la evaluación de la gestión de riesgos financieros y el cumplimiento de normas y regulaciones por parte de entidades financieras.
- Auditoría de sector salud: se enfoca en la evaluación de la gestión de recursos y el cumplimiento de normas y regulaciones por parte de instituciones de salud.

El objetivo de clasificar los tipos de auditoría es permitir una mejor comprensión de los diferentes enfoques, objetivos y alcances de las auditorías, así como de los sectores y áreas específicas que pueden ser objeto de una auditoría. Esta clasificación puede ayudar a los auditores y a las empresas a seleccionar el tipo de auditoría más adecuado para sus necesidades y objetivos específicos.

Además, la clasificación de los tipos de auditoría permite establecer estándares y lineamientos específicos para cada tipo de auditoría, lo que facilita su implementación y asegura la consistencia y calidad de los resultados de las auditorías. También puede ayudar a los reguladores y entidades gubernamentales a establecer requisitos y estándares específicos para cada tipo de auditoría, lo que puede mejorar la transparencia y la rendición de cuentas en el sector empresarial.

En vista de lo anterior, se entiende que la clasificación de los tipos de auditoría es importante porque ayuda a estandarizar y mejorar la calidad y consistencia de las auditorías, y ayuda a las empresas, reguladores y entidades gubernamentales a seleccionar el tipo de auditoría más adecuado para sus necesidades específicas.

4.4. Marco normativo y jurídico de la auditoría de cuentas en España

La Normativa sobre auditoría de cuentas en España (3.^a Edición) del ICAC establece un marco normativo exhaustivo para la realización de auditorías de cuentas en España. En su conjunto, la normativa tiene como objetivo garantizar la transparencia y la fiabilidad de la información financiera presentada al público en general y a los inversores en particular.

El marco normativo más general que se aplica a todas las empresas establece la obligación de auditar las cuentas de las entidades que cumplen determinados requisitos legales. Esto significa que las empresas deben someterse a una auditoría de sus cuentas anuales, la cual debe ser realizada por un auditor inscrito en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC). La normativa establece las normas y procedimientos que el auditor de cuentas debe seguir durante la auditoría, con el objeto de asegurar la calidad y fiabilidad de los informes de auditoría.

La responsabilidad del auditor de cuentas es emitir un informe de auditoría que refleje su opinión sobre la razonabilidad de la información contenida en los estados financieros y sobre el hecho de que dicha información ha sido elaborada de acuerdo con el marco normativo, los principios, normas contables y criterios aplicables establecidos en la normativa de la Unión Europea, relativa a las cuentas consolidadas en los supuestos previstos para su aplicación; en el Código de Comercio y la restante legislación mercantil; en el Plan General de Contabilidad y la restante legislación mercantil; en el Plan General de Contabilidad y sus adaptaciones sectoriales; en las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el ICAC en el desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias; y el resto de la normativa contable española aplicable.

En España, la actividad de auditoría de cuentas se rige por un marco normativo que establece condiciones y requisitos obligatorios para el ejercicio y desarrollo de la actividad y también regula el sistema de supervisión pública y los mecanismos de cooperación internacional relacionados con la auditoría de cuentas. Este marco normativo incluye la Ley de Auditoría de Cuentas 22/2015, el Reglamento de Auditoría RD 2/2021 y las resoluciones administrativas como las Normas Técnicas de Auditoría (NTA) y las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Además, los auditores y las sociedades de auditoría deben adherirse a las normas éticas y de control de calidad interno.

Las Normas Técnicas de Auditoría establecen los procedimientos y técnicas que los auditores deben seguir en cada una de las fases del proceso de auditoría. Estas fases incluyen la planificación, la ejecución y la elaboración del informe de auditoría. Durante la fase de planificación, el auditor debe evaluar los riesgos y establecer los procedimientos que va a seguir para obtener evidencia suficiente y adecuada para emitir una opinión sobre la información financiera.

En la fase de ejecución, el auditor debe llevar a cabo los procedimientos establecidos y recopilar evidencia suficiente y adecuada. Finalmente, en la fase de elaboración del informe de auditoría, el auditor debe comunicar los resultados de la auditoría en un informe que debe ser claro, conciso y comprensible.

Las normas de auditoría aplicables en la auditoría de cuentas en España son establecidas por diferentes organismos y regulaciones. Seguidamente se muestran aquellas que tienen un papel principal.

La Ley de Auditoría de Cuentas (LAC) establece los requisitos para realizar auditorías y la creación del Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC), además de establecer el marco normativo para la actividad de auditoría de cuentas y fijar los principios que debe regir el sistema de supervisión pública en esta materia.

Las normas de auditoría del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) establecen los requisitos y principios que deben seguir los auditores para desempeñar sus funciones con eficacia y eficiencia. Estas normas se basan en las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) emitidas por la Federación Internacional de Contables (IFAC debido a su nombre en inglés).

Las normas de ética del ICAC instauran los principios y valores que los auditores deben seguir para asegurar su independencia, objetividad e integridad en el desempeño de su trabajo. Estas normas de ética se desarrollan a continuación en el subapartado 4.4.3.

Por último, las normas de control de calidad interno del ICAC que instauran un conjunto de procedimientos y controles que deben seguir los auditores y las sociedades de auditoría para garantizar la calidad de su trabajo.

Estas normas de auditoría se aplican a todas las fases del proceso de auditoría y son necesarias para asegurar la calidad y la objetividad del trabajo de auditoría. En el apartado 4.6 de este trabajo se puede encontrar la aplicación de las NIA en cada una de las fases del proceso de auditoría y su función correspondiente.

4.4.1. Principios de contabilidad

Dentro de las obligaciones generales que debe cumplir el auditor, se encuentra el cumplimiento de los principios de contabilidad. Estos principios son un conjunto de normas y valores que guían a los auditores en el desempeño de su trabajo. A continuación, se procede a nombrar estos principios y desarrollar aquellos aspectos más importantes.

En primer lugar, se encuentra la integridad, la cual refleja la honestidad, objetividad e imparcialidad del trabajo de los auditores, además de que no se permite la influencia del juicio del auditor por intereses personales o de terceros.

En segundo lugar, se refleja la objetividad que los auditores deben practicar para conseguir la imparcialidad en el trabajo, asimismo como la no existencia de conflicto de intereses con la organización que se esté auditando.

En tercer lugar, la competencia, por la cual los auditores deben poseer el conocimiento y las habilidades necesarias para realizar una auditoría de manera efectiva y eficiente.

En cuarto lugar, la confidencialidad de los auditores debe mantenerse debido a la información que se les proporciona durante la auditoría, a menos que esté permitido o requerido por la ley.

En quinto lugar, los auditores son responsables de cumplir con los estándares y regulaciones aplicables, y de informar de manera clara y precisa sobre los hallazgos de la auditoría.

Por último, la transparencia de los auditores en su trabajo y el suministro de la información clara y precisa a los usuarios de la información financiera y operativa.

Por lo que se puede observar que los principios de auditoría se centran en garantizar que los auditores sean justos, competentes, objetivos, responsables, confidenciales y transparentes en su trabajo. Estos principios son fundamentales para mantener la confianza en el proceso de auditoría y en la información financiera y operativa de las empresas u organizaciones auditadas.

4.4.2. Criterios

Los criterios de auditoría se definen en la Ley de Auditoría de Cuentas y en las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) emitidas por la Federación Internacional de Contables (IFAC por su forma en inglés). A continuación, se detallan los principales criterios de auditoría en España.

En primer lugar, la independencia, cuyos autores deben ser independientes de la entidad auditada y no tener conflictos de intereses que pueda afectar a su objetividad e imparcialidad en el desempeño de su trabajo. Las obligaciones de independencia de los auditores de cuentas en España se rigen por la Ley de Auditoría de Cuentas.

En segundo lugar, los trabajos de auditoría deben ser rigurosos y cumplir con los estándares y procedimientos establecidos en las NIA y en la Ley de Auditoría de Cuentas (LAC).

El riesgo de auditoría es aquel donde los auditores deben evaluar el riesgo de que los estados financieros contengan incorrecciones materiales y diseñar procedimientos de auditoría adecuados para reducir ese riesgo.

Finalmente, los auditores deben verificar si la entidad auditada cumple con las normas y regulaciones aplicables y determinar si los estados financieros reflejan adecuadamente esa situación.

4.4.3. Normas de ética

La Ley de Auditoría de Cuentas (LAC) establece que las normas éticas para los auditores deben incluir los principios de competencia profesional, diligencia debida, integridad, objetividad y función de interés público como mínimo. Además, la Real Decreto de Auditoría de Cuentas (RAC) establece que la responsabilidad y actuación de los auditores debe regirse por el principio de interés público, sin comprometer el deber de independencia.

Según la LAC, los auditores deben actuar de acuerdo con ciertos principios éticos. La competencia profesional requiere unos conocimientos actualizados y adecuados para brindar un servicio de calidad. La diligencia debida exige que presten el mayor cuidado y atención posibles, y que conozcan la normativa reguladora de la actividad de auditoría. La objetividad indica que los auditores deben actuar sin prejuicios ni conflictos de intereses que puedan afectar a su independencia. Por último, la integridad requiere que los auditores sean honestos y actúen con firmeza en las situaciones que puedan generar conflictos de intereses. Además de los principios anteriores, es importante que los auditores trabajen según las normas y promuevan un entorno laboral y corporativo de integridad y respeto a los principios y normas de ética.

Otros conceptos importantes que considerar en las normas éticas incluyen la independencia, la contratación y rotación, y los honorarios y transparencia.

La independencia se refiere a estar libre de intereses o influencias que puedan afectar a la objetividad del auditor al realizar el trabajo de auditoría. La LAC establece que los auditores sean independientes en el ejercicio de su función, y deben abstenerse de actuar cuando se vea comprometida su independencia en relación con la revisión y verificación de las cuentas anuales, los estados financieros u otros documentos contables. Las medidas de salvaguardas e incompatibilidades en España intentan garantizar la independencia del auditor, ya que los diferentes entornos pueden afectar a esta independencia.

La contratación y rotación de auditores ha sido objeto de numerosos estudios empíricos que sugieren la conveniencia de rotar auditores en las firmas de auditoría para preservar su independencia. De hecho, la no rotación de los auditores puede dar lugar a relaciones de "familiaridad" con la empresa auditada y sus miembros del órgano de administración, lo que podría afectar su objetividad.

El Artículo 22 de la Ley de Auditoría de Cuentas (LAC) establece que el contrato inicial de los auditores o sociedades de auditoría no debe ser inferior a tres años ni superior a nueve años, contando a partir del primer ejercicio auditado. Transcurrido el primer periodo o continuación del contrato, si ninguna de las partes manifiesta su voluntad de renunciar a la auditoría, el contrato se prorrogará tácitamente por otros tres años.

Si el importe neto de la cifra de negocios es superior a 2000 millones de euros y tiene un mínimo de 4000 empleados, entonces aquellas entidades de interés público o privado que cumplan con estos requisitos, se aplica el Artículo 40 de la LAC. Este impone una rotación del auditor que realiza la verificación después de 10 años desde el primer ejercicio auditado, y en el caso de que se trate de una auditoría conjunta, se debe prorrogar cuatro años más. También existe una rotación interna que consiste en la sustitución del auditor principal de la entidad auditada tras cinco años pudiendo volver tres años después de ese periodo.

Los auditores deben de ser informados por las empresas en lo que respecta de los honorarios pagados y sus servicios de auditoría de cuentas, al igual que sobre los honorarios pagados a cualquier sociedad del mismo grupo que pertenezca al auditor o esté vinculada por propiedad, gestión o control. Antes de comenzar con la auditoría, los honorarios se fijan para toda la duración del trabajo. Asimismo, no deben verse afectados por la prestación de servicios adicionales ni basarse en ninguna condición distinta da aquellas en las que se basan.

El Artículo 25 de la LAC considera varias situaciones en las que los auditores deben abstenerse de realizar la auditoría por causa de los honorarios percibidos. Se obliga a la abstención en el caso de que los honorarios percibidos por la prestación de servicios de auditoría y diferentes del de auditoría a la entidad auditada compongan más del 30% de los ingresos anuales totales del auditor o sociedad de auditoría, teniendo en cuenta los últimos tres ejercicios sucesivos.

Además, para aquellos auditores o sociedades de auditoría que estén iniciando su actividad o que esta sea de pequeña dimensión, es necesario fijar criterios claros. Las empresas deben de informar de manera anual al ICAC sobre los honorarios y horas facturadas a cada entidad auditada (información que debe incluirse en la memoria de la entidad auditada) para asegurar la transparencia de la remuneración.

4.4.4. Responsabilidad, custodia y deber del auditor

La responsabilidad del auditor es un aspecto fundamental en la auditoría financiera, ya que el auditor es responsable de evaluar la información financiera de una entidad y emitir una opinión sobre si los estados financieros están presentados de manera razonable y de acuerdo con los principios contables generalmente aceptados. La responsabilidad del auditor se extiende tanto a la entidad auditada como a terceros que puedan verse afectados por la información financiera presentada.

La responsabilidad del auditor se rige por la normativa de auditoría (LAC), que establece los requisitos y procedimientos que deben seguir los auditores en el desempeño de su trabajo. La normativa de auditoría también establece las responsabilidades del auditor en cuanto a la custodia de la documentación de la auditoría y el deber de secreto.

En el caso de la responsabilidad del auditor, la normativa de auditoría señala que la responsabilidad civil es requerida de forma personal e individual sin perjuicio del daño que cause la entidad auditada por terceros. Si la auditoría de cuentas es realizada por el auditor de cuentas en representación de la sociedad de auditoría, ambos deben actuar solidariamente dentro de los límites. Si otras personas están involucradas en la determinación de los daños junto con el auditor y la ley establece un sistema de responsabilidad en proporción, entonces la responsabilidad generalmente caerá en el auditor. Cabe señalar que esta acción de responsabilidad vence a los 4 años desde la fecha del informe.

La responsabilidad del auditor también se extiende a la custodia de la documentación de la auditoría. La normativa de auditoría (Artículo 30 de la Ley 22/2015 de Auditoría de Cuentas) establece que la documentación de auditoría debe ser conservada y custodiada durante un período de 5 años desde la fecha del informe. La documentación de auditoría incluye los papeles de trabajo, los cuales son aquellos documentos que el auditor utiliza para respaldar sus conclusiones y emitir su opinión sobre los estados financieros de la entidad.

En cuanto al deber de confidencialidad, es otra parte importante de la responsabilidad del auditor. La normativa de auditoría (Artículo 31 de la Ley 22/2015 de Auditoría de Cuentas) indica que deben mantener la confidencialidad el auditor y otras personas incluidas en la auditoría (ambos tendrán acceso a la documentación de auditoría), excepto si la ley lo exige o si esta información es necesaria para la defensa de los intereses del auditor.

Asimismo, la responsabilidad del auditor es un aspecto fundamental en la auditoría financiera y se rige por la normativa de auditoría, que establece requisitos y procedimientos que deben seguir los auditores en el desempeño de su trabajo. La responsabilidad del auditor se extiende tanto a la entidad auditada como a terceros que puedan verse afectados por la información financiera presentada. La normativa de auditoría establece las responsabilidades del auditor en cuanto a la custodia de la documentación de la auditoría y el deber de secreto.

4.5. Requisitos del ejercicio de la auditoría de cuentas

Primeramente, tal y como se refleja en la Ley 22/2015, de 20 de Julio, de Auditoría de Cuentas, las personas físicas o jurídicas que pueden ejercer la actividad de auditoría de cuentas son aquellas que reúnen las condiciones observadas en los Artículos del 9 al 11 de la ley anteriormente nombrada.

Algunos de los aspectos más relevantes que se encuentran dentro de estos artículos son que el auditor de cuentas en cuestión sea mayor de edad, que este tenga una nacionalidad de un Estado miembro incluido en la Unión Europea, que tenga en su posesión una titulación universitaria oficial, grado o equivalentes, también se exige la superación del examen de acceso al Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC), la acreditación de una experiencia profesional de al menos tres años en auditorías de cuentas, no estar inhabilitado para llevar a cabo la actividad económica o profesional y finalmente no tener antecedentes penales.

El Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC) nombrado en el párrafo anterior es aquel registro público que contiene la información de las personas física o jurídicas que están autorizadas para realizar actividades de auditoría en España.

Por lo tanto, lo que respecta del ingreso en este Registro, es necesario que aquella persona jurídica o física que quiera acceder a la actividad, deba estar inscrita en el ROAC del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, a la par que se debe prestar la garantía financiera referida en el Artículo 27 de la Ley 22/2015 de la Auditoría de Cuentas, el cual describe un requisito para los auditores y las firmas de contabilidad para proporcionar una garantía financiera para ser responsables de los daños que puedan causar durante sus actividades.

Seguidamente, para realizar este registro, es necesaria la información correspondiente, ya sea sobre los auditores de cuentas o las sociedades de auditoría. Por un lado, el registro de los auditores de cuentas debe comprender el nombre, dirección, número de registro y situación.

Si están registrados como ejercientes, entonces es necesario incluir el domicilio profesional, dirección de la web de este y el número de registro de la sociedad de auditoría o aquellas que guarden relación con esta. En el caso de que el auditor realice la actividad en otros Estados miembros o que existan sanciones impuestas como consecuencia de las actividades de auditoría, también sería necesario incluirlo.

Por otro lado, para las sociedades de auditoría es necesario adjuntar la información en el registro sobre el nombre de la sociedad, domicilio social, forma jurídica, dirección de cada oficina donde se desarrolla la actividad, número de registro y dirección del sitio web. Además del nombre, apellidos, dirección y número de registro de cada uno de los socios, con indicación de quien ejerza funciones de administración o dirección.

También se incluye el nombre, apellido, dirección y número de registro de los auditores de cuentas empleados por la sociedad, indicando a aquellos nombrados para únicamente realizar auditorías y firmar informes de auditoría en nombre de la sociedad conjunto con el periodo de vigencia de esta designación. Por último, este registro también debe incluir la información sobre otras inscripciones de la sociedad ante otros Estados miembro de la UE o terceros países, al igual que las sanciones impuestas, resultadas del ejercicio de actividades de auditoría.

Asimismo, el registro en el ROAC no autoriza a las personas físicas o jurídicas a desarrollar actividades no descritas en el Artículo 1, es decir, que sean personas declaradas como auditoras de cuentas o sociedades de auditoría habiéndose emitido el informe de acuerdo con los requisitos y formalidades establecidas en la Ley 22/2015.

En último lugar, los auditores registrados en el ROAC, excepto a los referidos en el Artículo 10.3 de la Ley 22/2015 de la Auditoría de Cuentas, deben mantener una formación actualizada impartida por las corporaciones representativas de los auditores de cuentas, las entidades docentes autorizadas u otras entidades.

4.6. Fases del proceso de auditoría

Para llevar a cabo la auditoría es necesario tener en cuenta las fases en las que se divide y en qué consiste cada una de ellas. La auditoría de cuentas se desarrolla en tres fases: planeación, ejecución e informe. A continuación, estas fases se ven desarrolladas incluyendo los elementos principales de cada una de ellas, además de las NIA correspondientes a aplicar en cada una de las fases.

4.6.1. Primera fase del proceso de auditoría

La primera fase del proceso se trata de la planeación. En esta etapa se crean y fijan las relaciones entre auditores y la empresa en cuestión, en vista de determinar el alcance y los objetivos de la relación establecida. Seguidamente se realiza un análisis general de la empresa, incluyendo su situación económica-financiera, la forma de organizarse, el sistema de contabilidad, tácticas y otros aspectos que ayuden al auditor a realizar una auditoría efectiva.

Los principales elementos de la fase de planeación son, en cuanto a la entidad, el conocimiento y la comprensión de esta, en cuanto a la auditoría, los objetivos y el alcance de esta, un análisis preliminar del control interno, un análisis de los riesgos, un análisis de la materialidad, una planificación específica de la auditoría y la elaboración de programas de auditoría.

Antes de crear un plan de auditoría, se debe conocer y comprender la empresa a la cual se va a auditar para elaborar un plan de más objetivo posible. Entre lo necesario para analizar, se encuentra la naturaleza operativa, estructura organizacional, capital, estatutos de disposiciones legales que la rigen, sistema contable, volumen de ventas y todo lo demás relacionado con el funcionamiento de la empresa.

Para poder llevar a cabo este primer elemento, será necesario utilizar una variedad de enfoques para recopilar esta información. Estas técnicas o métodos pueden ser el realizar visitas al lugar, realizar entrevistas y encuestas o análisis DAFO (Debilidades; Amenazas; Fortalezas; Oportunidades).

El segundo elemento a tener en cuenta son los objetivos con los que se ha contratado la firma de auditoría y el alcance de la misma. De esta forma, estos objetivos ofrecen al auditor una mejor comprensión de la situación en la que la empresa se encuentra. Se pueden dar dos casos: que la empresa decida contratar puntualmente la auditoría para informar sobre el estado real de la empresa a la gerencia, o que la contratación sea anual por cumplimiento de estatutos. En ambos casos, se cumple un objetivo común, informar a la gerencia, los socios y todos los interesados en la situación y en la futura toma de decisiones teniendo en cuenta los resultados.

El alcance de la auditoría también se encuentra dentro del segundo elemento principal, esto tiene que ver con el porcentaje de estados financieros o grupos de cuentas que se quiera examinar. Este alcance también incluye el ejercicio o periodo que se quiera analizar, pudiendo ser desde varios años hasta incluso una sola semana.

El tercer elemento principal de la primera fase es el análisis previo del control interno. Los resultados determinarán la naturaleza y el alcance del plan de auditoría, así como la evaluación y oportunidad de los procedimientos utilizados en la auditoría.

El cuarto elemento principal de la primera fase se trata del análisis de riesgos y el análisis de la materialidad. El auditor que realiza la auditoría asume un riesgo, por lo que existe una seguridad razonable no absoluta al emitir su opinión. Este riesgo que asume el auditor se refiere a la posibilidad de que se emita una opinión errada en su informe final debido a una distorsión material o normativa en los estados financieros y/o en la información proporcionada al auditor.

Dentro de este elemento, en primer lugar, se procede a definir qué es la materialidad, o, también llamada importancia relativa. La materialidad es el error máximo que puede existir en el saldo de una cuenta bancaria sin distorsionar los estados financieros.

Los diferentes tipos de riesgos son el riesgo de auditoría (RA), riesgo de incorrección material (RIM), riesgo inherente (RI), riesgo de control (RC) y riesgo de detección (RD). Estos se desglosan a continuación.

- El riesgo de auditoría (RA). Es aquel en el que el auditor pueda expresar una opinión de auditoría inadecuada si los estados financieros contienen incorrecciones materiales.
- El riesgo de incorrección material (RIM). Se trata del riesgo de que los estados financieros contengan incorrecciones materiales antes de la realización de la auditoría. Dentro de este riesgo se encuentran el riesgo inherente (RI) y el riesgo de control (RC) que se observan a continuación.
- El riesgo inherente (RI). Es la susceptibilidad de errores significativos sobre un tipo de información auditada en una incorrección material antes de considerar los posibles controles correspondientes.

- El riesgo de control (RC). Es el riesgo de que los controles internos no prevean o hayan detectado un fallo existente en la información auditada. Este riesgo puede verse aminorado con controles internos más efectivos.
- Riesgo de detección (RD). Es aquel que existe debido a que los procedimientos aplicados por el auditor para reducir el riesgo sean insuficientes para detectar una incorrección material.

En quinto lugar, se encuentra la planeación específica de la auditoría donde se debe haber elaborado un plan técnico y administrativo.

Finalmente, el último elemento principal a tener en cuenta es la elaboración del programa de auditoría. Cada uno de los miembros del equipo debe tener el programa detallado de los objetivos de la auditoría y procedimientos a aplicar durante la auditoría de la misma en cuestión.

En lo que respecta de la aplicación de las NIA en la fase de planificación, una vez establecido el contacto con el cliente y aceptada la decisión de llevar a cabo el trabajo de auditoría en la empresa, el auditor debe realizar actividades previas al encargo. De acuerdo con la NIA 300, el auditor debe planificar la auditoría de manera de que se obtenga una seguridad razonable de que los estados financieros no tengan incorrecciones materiales. Esta NIA 300 establece las responsabilidades del auditor en la planificación de la auditoría de estados financieros.

La NIA 300 indica la aplicación de los procedimientos requeridos por la NIA 220 y 210. La NIA 220 trata sobre la gestión de la calidad de la auditoría de estados financieros, estableciendo las responsabilidades específicas del auditor en relación con la gestión de la calidad en el encargo de auditoría.

Además de que su principal objetivo es proporcionar una base para gestionar y establecer los requisitos mínimos para realizar una auditoría de estados financieros de calidad, de forma que el auditor debe evaluar la capacidad de la entidad para continuar funcionando correctamente como empresa. Por lo que la NIA 220 se utiliza para aplicar los procedimientos relativos a la continuidad de las relaciones con clientes y el encargo específico de auditoría, además de evaluar si cumple con los requisitos de ética aplicables.

Para llevar a cabo el acuerdo de los términos del encargo y así pasar a la siguiente etapa, es necesario detallar lo que la NIA 300 requiere de la NIA 210. La NIA 210 se enfoca en los acuerdos sobre los términos de los contratos de auditoría y establece las responsabilidades del auditor para acordar los términos del trabajo de auditoría con el organismo del gobierno corporativo encargado.

El objetivo del auditor en lo que respecta esta NIA, es aceptar o continuar el trabajo de auditoría una vez se hayan establecido las precondiciones para la auditoría, además de confirmar la existencia del entendimiento común entre el auditor y la administración sobre los términos de trabajo a desarrollar. Asimismo, la NIA 210 establece que el auditor debe considerar si existen amenazas a la independencia y objetividad del auditor y tomar medidas para mitigar estas amenazas.

La NIA 230 trata sobre la documentación de auditoría de forma que esta cumpla los requisitos y requerimientos específicos de la documentación de otras NIA. Todo ello tiene el objetivo de evidenciar las bases del auditor y que la auditoría se planificó y ejecutó de conformidad con las NIA y requerimientos legales.

Seguidamente, se desarrolla el plan de auditoría de acuerdo con la NIA 315 el cual incluye la naturaleza, momento de realización la extensión de los procedimientos de auditoría. El objetivo de la NIA 315 es identificar y valorar los riesgos de incorrección material proporcionando una base para el diseño y la implementación de respuestas a los riesgos de incorrección material.

En lo que respecta a la NIA 320, constituye la norma de auditoría que trata sobre la materialidad en la planificación y realización de una auditoría. La cual tiene por objetivo en esta segunda etapa la planificación de la auditoría con el fin de que sea realizada de manera eficaz.

4.6.2. Segunda fase del proceso de auditoría

La segunda fase se caracteriza por realizar varios tipos de pruebas y análisis de los estados financieros con el fin de deducir la confiabilidad de los mismos. En esta fase se realiza lo más sustancial del estudio debido a que se realiza la detección de los errores, en el caso de que existieran, se evalúan los resultados de las pruebas y se identifican los hallazgos. Además, también se elaboran las conclusiones y recomendaciones para finalmente comunicarlas a las autoridades de la entidad auditada.

Los elementos principales en la fase de ejecución de esta segunda etapa son: las pruebas de auditoría, técnicas de muestreo, evidencias de auditoría, papeles de trabajo y los hallazgos de auditoría.

En primer lugar, se realizan las pruebas de auditoría que se corresponden con aquellas técnicas o procedimientos que utiliza el auditor para obtener la evidencia comprobatoria, y de las que existen tres tipos: pruebas de control, analíticas y sustantivas.

Las pruebas de control son aquellas que están relacionadas con la efectividad del control interno vigente. Las pruebas analíticas se realizan comparando dos o más estados financieros o analizando las métricas financieras de la empresa para estudiar su comportamiento. Y, por último, las pruebas sustantivas son aquellas que se aplican a cada cuenta en particular con el objetivo de adquirir evidencias comprobatorias.

Las técnicas de muestreo es otro de los elementos principales de esta segunda fase. Para ello, es necesaria la utilización de una muestra de una población, pudiendo ser este muestreo estadístico o no estadístico. Esta se utiliza ante la imposibilidad de efectuar un examen de datos en su totalidad.

A continuación, se detallan los diferentes métodos estadísticos para la selección de muestras. El método aleatorio se utiliza cuando todos los datos tienen la misma probabilidad de ser escogidos. El método sistemático trata de escoger un número y después, establecer un intervalo para los números que siguen. El método de selección por celdas se realiza elaborando una tabla de distribución estadística y luego seleccionando una de las celdas. El método del azar es aquel en el que se realiza una extracción de una muestra basándose en el juicio o la apreciación del auditor. Por último, el método de selección por bloques, el cual se realiza seleccionando las transacciones similares que ocurren dentro de un cierto período de tiempo.

Respecto a la evidencia de auditoría hace referencia a cualquier información que sea utilizada por el auditor para precisar si la información cuantitativa es suficiente y apropiada o la cualitativa que se esté auditando tiene la imparcialidad necesaria para inspirar confianza y fiabilidad. Esta evidencia debe ser suficiente, competente y pertinente. Esto se refiere a que la evidencia debe tener un alcance adecuado, además de relacionarse con el objetivo de la auditoría, siendo creíble y confiable. Además, se exigen otras cualidades necesarias para esta evidencia y es que sea relevante y oportuna.

Asimismo, los tipos de evidencias son varias son los siguientes. La evidencia física (muestra de materiales), evidencia documental (cheques, facturas), evidencia testimonial (de trabajadores o terceros) y la evidencia analítica (datos, cálculos).

Al mismo tiempo también existen diferentes técnicas para recopilar estas evidencias, las cuales se tratan de métodos prácticos de investigación y aquella prueba que utiliza el auditor para la comprobación de la razonabilidad de la información financiera, y de esta forma, poder emitir una opinión profesional. Seguidamente se dará paso a la explicación de algunos de estos métodos.

- Estudio general. Análisis de las características generales de la empresa, estados financieros y partidas relevantes. El auditor es el encargado de examinar estos datos con el juicio profesional que ha obtenido gracias a su experiencia.

- Confirmación. Se trata de la obtención de una comunicación escrita de una persona que sea independiente de la empresa investigada y que comprenda la naturaleza y las circunstancias del negocio. Esto se lleva a cabo solicitando a la empresa auditada que se dirija a alguien que pueda confirmar la información solicitada.
- Investigación. Esta técnica es realizada a través de la obtención de información, datos y comentarios de los funcionarios y empleados de la propia empresa. Con ello, el auditor puede obtener información para formar un juicio sobre algunos saldos u operaciones realizadas por la empresa.
- Cálculo. Se lleva a cabo la verificación con un cálculo matemático de alguna partida. El auditor puede comprobar si es necesario realizar una corrección de estas partidas.

El cuarto elemento principal de la segunda fase del proceso de auditoría trata los papeles de trabajo. Este término hace referencia a los archivos manejados por el auditor que contienen todos los documentos del trabajo realizados durante todo el proceso de auditoría. Estos documentos se pueden ver divididos en dos tipos: permanentes, que son aquellos que no cambian y por lo tanto es posible usarlos en futuras auditorías (Estatutos de Constitución, contratos de arriendo, entre otros) y corrientes, los cuales son los que reúnen la información sobre la auditoría que se está realizando y así, permiten formar el informe previo y final de la auditoría.

Estos documentos se utilizan para diversas funciones como el registro de la información sobre la empresa y sobre su sistema de control interno, la documentación de la estrategia de auditoría, información documentada y detallada de la evaluación de los sistemas y pruebas de cumplimiento, muestra de que el trabajo fue supervisado, revisado y que el registro de las recomendaciones para la mejora de los controles observados durante la auditoría se ha realizado debidamente. Es esencial que estos papeles contengan suficiente evidencia del trabajo realizado para soportar las conclusiones.

Finalmente, el último elemento principal de la segunda fase habla sobre los hallazgos, los cuales son las diferencias significativas encontradas en el trabajo de auditoría, ya sea debido a que está fuera de lo común o porque sea diferentes a lo presentado por la gerencia de la entidad auditada.

Cuando se produce un hallazgo, este debe tener cuatro puntos clave desarrollados. En primer lugar, la condición de que este hallazgo sea una realidad; seguidamente el criterio de cómo debería de ser este hallazgo; la causa que originó esta diferencia; y el efecto que puede ocasionar.

Con referencia a las NIA que se ven implicadas, en cuanto a los exámenes de los saldos iniciales, se utiliza la NIA 510 para obtener suficiente evidencia de auditoría y que esta sea adecuada. Para la evidencia de auditoría serán necesarias las NIA 500 y 501. En cuanto a las respuestas a los riesgos evaluados se tendrá en cuenta la NIA 330, donde se tratan las pruebas de control, procedimientos sustantivos y procedimientos de análisis.

En el desarrollo de procedimientos de una auditoría se ven implicadas las NIA 240 para las responsabilidades del auditor frente al fraude, la NIA 505 para las confirmaciones externas, la NIA 520 para los procedimientos de análisis, la NIA 530 para el muestreo de la auditoría y la NIA 540 para la auditoría de estimación contable. Finalmente, para la documentación de auditoría, se vuelve a tener en cuenta la NIA 230.

4.6.3. Tercera fase del proceso de auditoría

Esta fase corresponde a la preparación del informe, el cual debe contener al menos un dictamen sobre los Estados Financieros, informe sobre la estructura del control interno de la entidad auditada, conclusiones y recomendaciones resultantes de la auditoría y los hallazgos encontrados de forma clara y sencilla.

Seguidamente, se analizan las comunicaciones entre la entidad auditada y los auditores. En las comunicaciones de la entidad auditada se encuentra la carta de representación y el reporte a parte externas; y en las comunicaciones del auditor se encuentra un memorando de requerimientos, comunicación de hallazgos y el informe de control interno.

El informe final del auditor debe ser sencillo y claro, asimismo ser constructivo y oportuno. Además, las personas auditadas tienen derecho acceder a cualquier documentación relativa a algún hecho encontrado para informarse sobre lo que ocurra en la auditoría.

Finalmente, las NIA para la última etapa donde se realiza el informe de auditoría, las NIA a desarrollar son la NIA 700 para formar una opinión e informar sobre los estados financieros, la NIA 701 para la comunicación de asuntos importantes o asuntos clave de auditoría, la NIA 705 para las modificaciones a la opinión en el dictamen de auditoría y la NIA 706 para los párrafos de énfasis y de otros asuntos en el dictamen de auditoría.

5. Análisis externo de la situación actual de la empresa Pagos de Familia Vega Tolosa S.A.

A continuación, se realiza un análisis en el entorno externo e interno del sector vitivinícola. Por un lado, se comienza con la descripción del sector vitivinícola y sus características, además, se explican seguidamente aquellos aspectos que pueden incidir en la investigación y análisis de la empresa, tanto a nivel financiero como sostenible, como, por ejemplo, las ayudas que proporciona la PAC al sector vitivinícola, el comercio exterior y la relación entre la Federación Española del Vino (FEV) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Por otro lado, se prosigue con la descripción a nivel interno de la empresa introduciendo la historia y evolución de la misma, nivel y forma de organización, descripción de los productos y del mercado, entre otros aspectos.

5.1. Sector vitivinícola en España

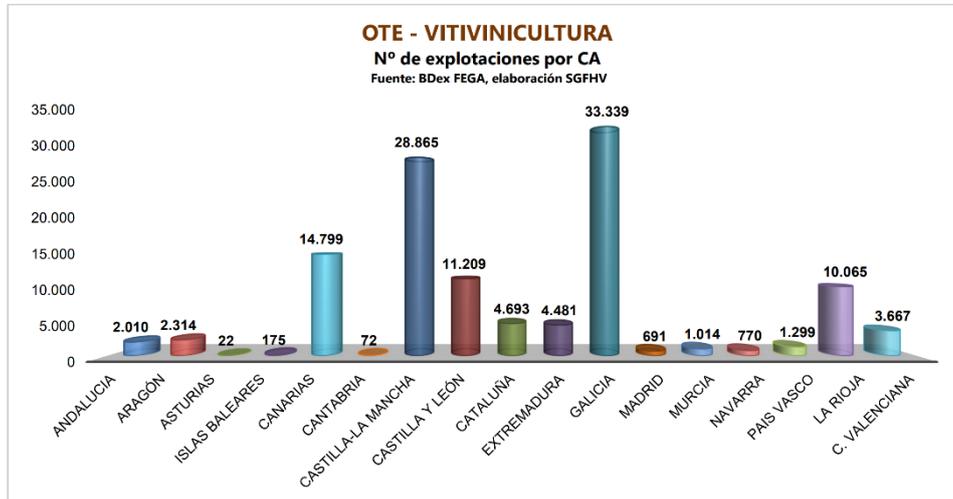
En primer lugar, el sector vitivinícola comprende la producción de uva y elaboración de vinos y mostos. De este modo, el sector vitivinícola abarca el sector vitícola, que es aquel que reúne a los cultivadores de vides, y el sector vinícola, que es aquel que agrupa a los productores de vino. La información presentada a continuación ha sido obtenida del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (n.d.), concretamente la Ficha Sectorial de Orientación Técnico-Económica (OTE).

5.1.1. Características del sector

Respecto a la caracterización del sector, primeramente, destacan los datos en referencia al número de explotaciones, el cual tiene mayores porcentajes en Galicia (27,9%), Castilla-La Mancha (24,2%) y Canarias (12,4%). En la Figura 1 se pueden observar todos los porcentajes del número de explotaciones por comunidad autónoma, en el cual resaltan las nombradas anteriormente.

Figura 1

Número de explotaciones por comunidad autónoma en relación al sector vitivinícola

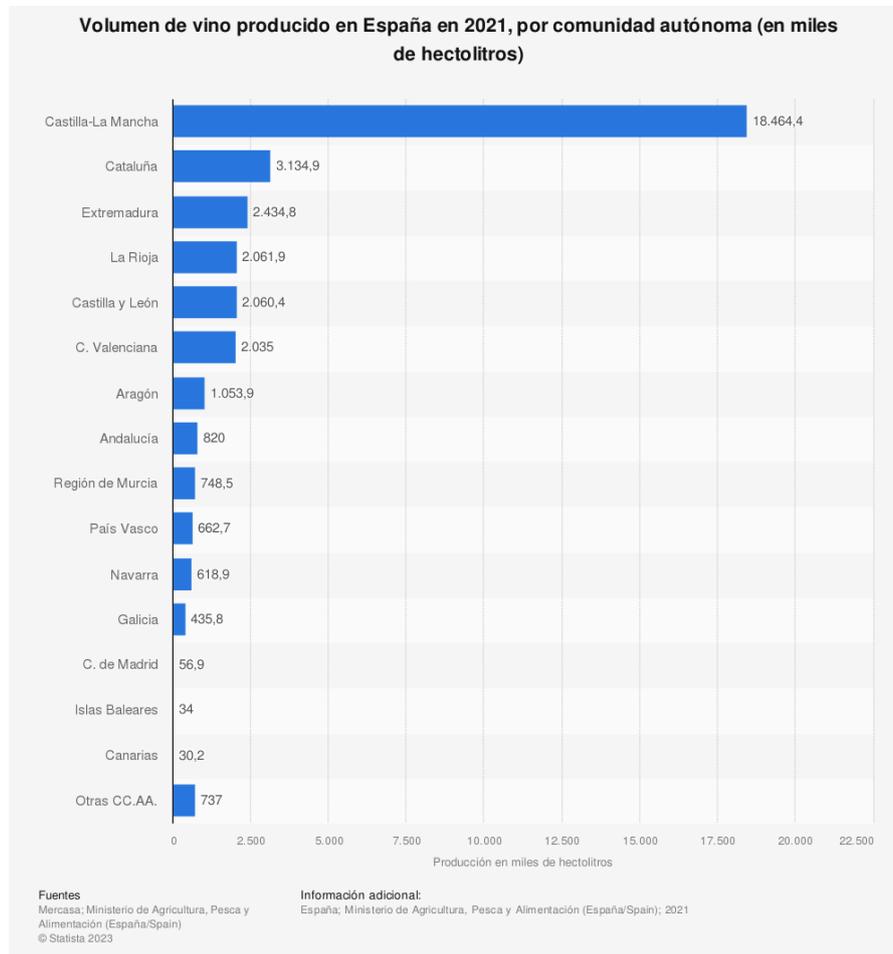


Nota. Tomado de Ficha Sectorial OTE VITIVINICULTURA (p.3) por la Dirección General de Producciones y Mercados Agrarios, Ministerio de agricultura, pesca y alimentación, Gobierno de España, 2020. Recuperado el 27 de febrero de 2023, de <https://tinyurl.com/otevitivinicultura>

Al contrario que la Figura 1, la Figura 2 muestra que a pesar de que Galicia sea la comunidad autónoma que más explotaciones posee, Castilla-La Mancha se posiciona como la primera de las productoras de miles de hectolitros de vino en 2021.

Figura 2

Volumen de vino producido en España en 2021, por comunidad autónoma en miles de hectolitros



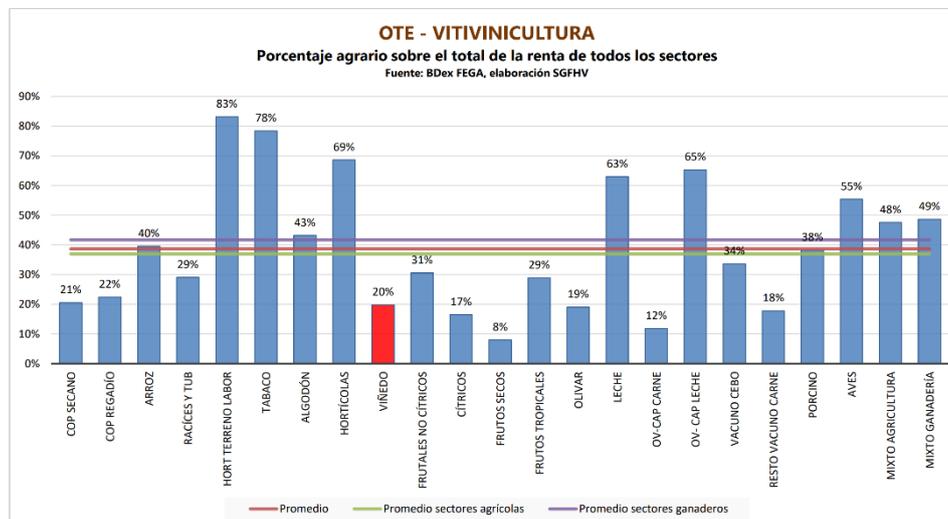
Nota. Mercasa. (4 de enero, 2023). *Volumen de vino producido en España en 2021, por comunidad autónoma (en miles de hectolitros)*. Statista. Recuperado el 13 de marzo de 2023, de <https://tinyurl.com/volumendevinoproducido>

Seguidamente, en cuanto a la dimensión económica, la mayor parte de las estructuras de explotaciones agrarias españolas, más concretamente el 41,6%, son explotaciones de pequeña dimensión económica con igual o menor resultado equivalente a 2.400 euros de margen bruto estándar. De modo que, en España predomina la estructura de la explotación agraria de pequeña dimensión, además de que este porcentaje no alcanza la media europea.

Más aún, cabe señalar que el porcentaje de renta que proviene de la actividad agraria no supera la media del resto de los sectores agrarios ni ganadero, siendo este desde un 19,83% hasta un 49%, tal y como se puede observar en la Figura 3.

Figura 3

Porcentaje agrario del sector vitivinícola sobre el total de la renta del resto de los sectores agrarios y ganaderos



Nota. El gráfico muestra que el porcentaje de renta del sector vitivinícola no es suficiente para llegar al promedio de sectores agrícolas, de sectores ganaderos ni incluso al promedio entre ambos. Tomado de Ficha Sectorial OTE VITIVINICULTURA (p.16) por la Dirección General de Producciones y Mercados Agrarios, Ministerio de agricultura, pesca y alimentación, Gobierno de España, 2020. Recuperado el 27 de febrero de 2023, de <https://tinyurl.com/otevitivinicultura>

Por lo que se puede observar que Castilla-La Mancha se sitúa en el segundo puesto respecto al número de explotaciones por comunidad autónoma, el primer puesto en cuanto a volumen de vino producido en el año 2021 y que la producción en el viñedo es una de las que menos renta obtienen de todos los sectores agrícolas y ganaderos, sin conseguir llegar al promedio.

5.1.2. Ayudas de la Política Agrícola Común de la Unión Europea (PAC)

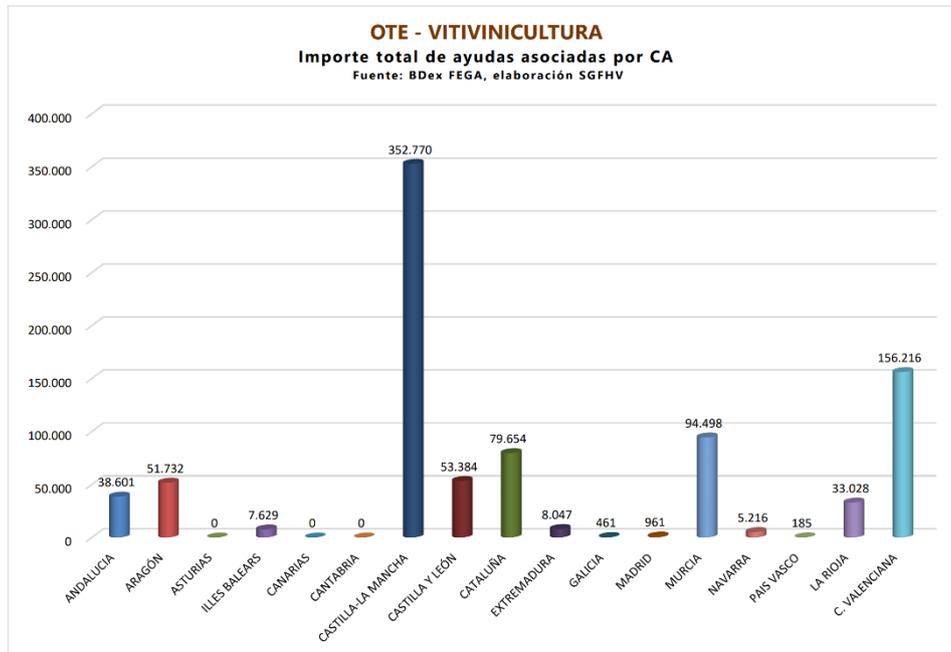
En primer lugar, la Política Agrícola Común (PAC) es aquella que ayuda a los agricultores garantizando la seguridad alimentaria de toda Europa. Esta política fue creada en 1962 con los objetivos de, la mejora de la productividad agrícola a la vez que el asegurar la producción y suministro de alimentos sostenibles, garantizar a los agricultores europeos un nivel de vida con nivel de adquisición básico, luchar contra el cambio climático, poder mantener una gestión sostenible de los recursos naturales siendo estos el objeto principal de la política; conservar los paisajes y zonas rurales e impulsar el empleo agrícola y sectores asociados con el fin de proteger la economía rural.

El porcentaje de explotaciones del sector vitivinícola que reciben ayudas de la PAC es de 37,75%. Este porcentaje es el menor entre el resto de los sectores agrícolas y ganaderos. El importe de esta ayuda tiene una media relativamente baja en comparación con el resto de los sectores agrícolas y ganaderos, siendo el registro de 2017 un total de 4.180 euros.

Cabe destacar que, tal y como se ve reflejado en la Figura 4, las comunidades autónomas con mayor volumen de ayudas recibidos, son Castilla-La Mancha con un 40% sobre el total, la Comunidad Valenciana con un 18%, Murcia con un 11% y Cataluña con un 9%.

Figura 4

Importe total de ayudas asociadas por comunidad autónoma al sector vitivinícola



Nota. El gráfico muestra el resalto de las comunidades autónomas de Castilla-La Mancha y la comunidad valenciana en cuanto a la cantidad total de ayudas asociadas. Tomado de Ficha Sectorial OTE VITIVINICULTURA (p.25) por la Dirección General de Producciones y Mercados Agrarios, Ministerio de agricultura, pesca y alimentación, Gobierno de España, 2020. Recuperado el 27 de febrero de 2023, de <https://tinyurl.com/otevitivinicultura>

Por lo tanto, aunque los propietarios de viñedos sean los que menos renta obtienen en comparación con el sector agrícola y ganadero, Castilla-La Mancha es una de las comunidades autónomas que más ayudas reciben, también debido a que es una de las comunidades autónomas que mayor número de explotaciones tiene, como se ha observado en los gráficos anteriores.

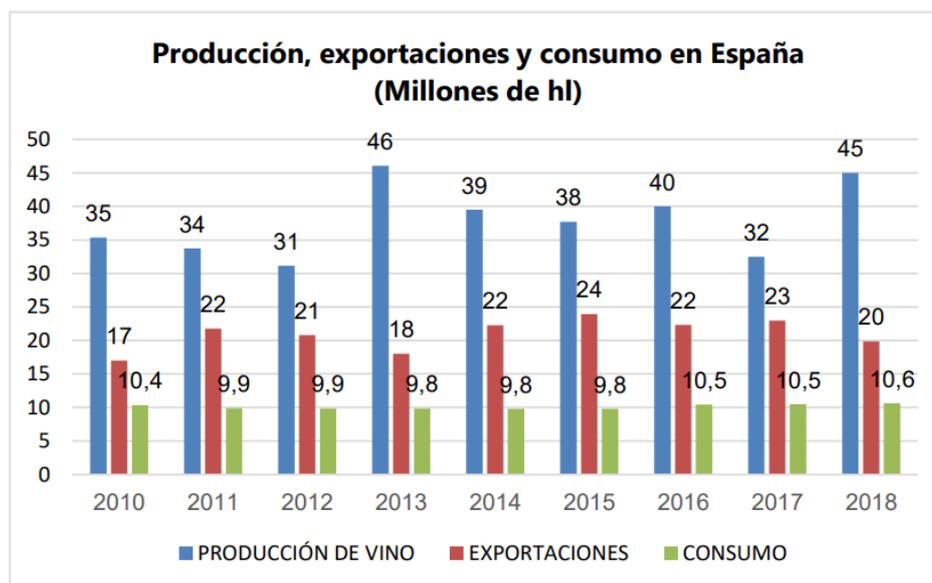
5.1.3. Comercio exterior

El comercio exterior en el sector vitivinícola español tiene gran relevancia como se puede observar a continuación.

España exporta como media el 53,6% de la producción total, mientras que las importaciones tienen muy poca relevancia debido a que no llegan al 1% de la producción nacional total. En la Figura 5, se puede observar que las exportaciones son mayores que el consumo, esta es una de las características del sector vitivinícola español.

Figura 5

Producción, exportaciones y consumo de vino en España

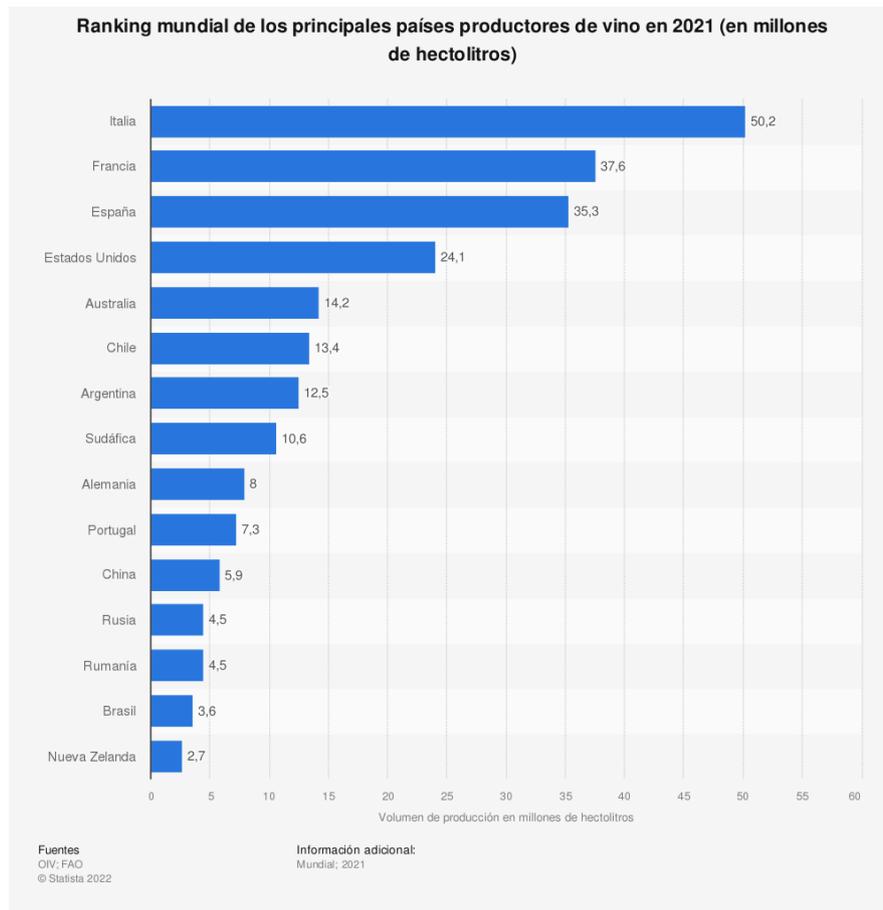


Nota. Tomado de Ficha Sectorial OTE VITIVINICULTURA (p.36) por la Dirección General de Producciones y Mercados Agrarios, Ministerio de agricultura, pesca y alimentación, Gobierno de España, 2020. Recuperado el 27 de febrero de 2023, de <https://tinyurl.com/otevitivinicultura>

Entre los países que están dominando el comercio mundial de vino y principales competidores de España, destacan Italia, el cual es el segundo suministrador de la UE (tras España) y Francia que se posiciona en el tercer país suministrador. Estos tres países tienen un gran potencial exportador, además de ser los tres principales productores comunitarios de vino. En la Figura 6 se observa que, en 2021, la cantidad de hectolitros producidos es Italia, seguido de Francia.

Figura 6

Ranking mundial de los principales países productores de vino en 2021



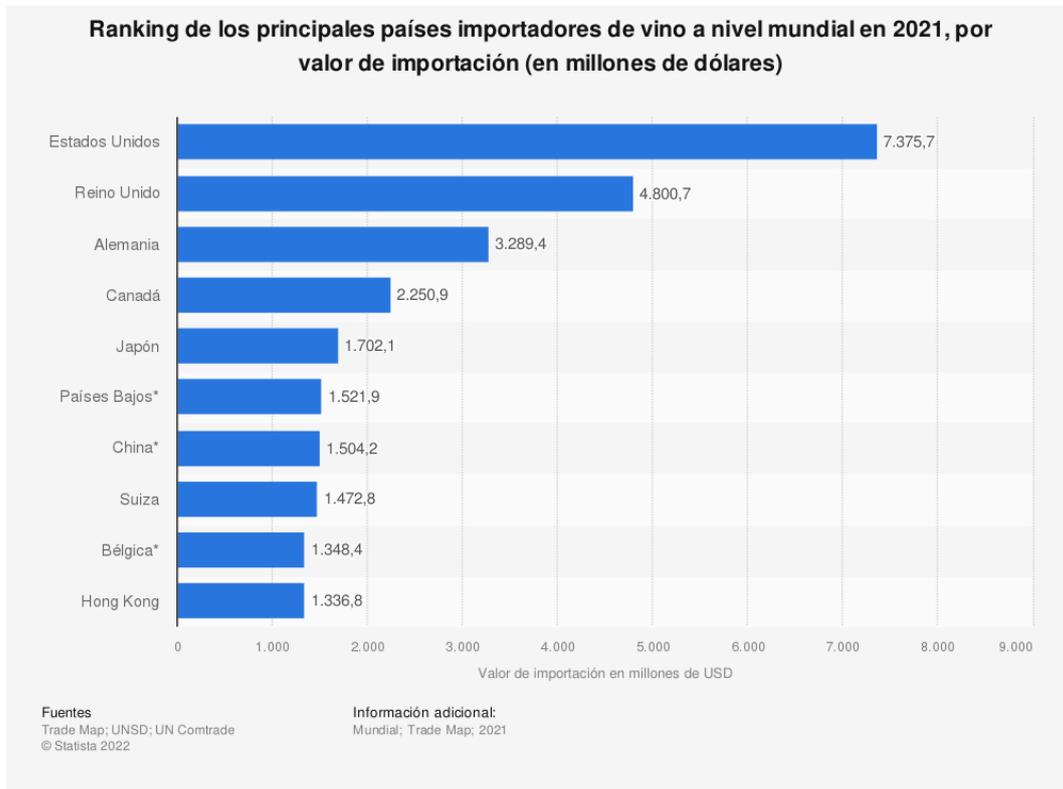
Nota. OIV. (abril 1, 2022). *Ranking mundial de los principales países productores de vino en 2021 (en millones de hectolitros)*. Statista. Recuperado el 13 de marzo de 2023, de <https://tinyurl.com/rankingmundial>

En cuanto a los precios unitarios de los envíos de vino, considerados entre 2010 y 2018, los precios de Francia son los más elevados con 4,60 € por litro, seguidos de Italia con 2,2 € el litro y después España con un precio de 1,1 € el litro.

De este modo, se observa que los principales competidores con España en cuanto a la exportación de vino son intracomunitarios. Aunque se ha de destacar que estos datos aportan la información suficiente para concluir que, tal y como se refleja en la Figura 5, el consumo interior es bajo en relación a los principales competidores y existen muchas dificultades para elevarlo debido a que se exporta la mitad de las cantidades producidas.

Además, el mercado español del vino es dependiente en gran medida de las exportaciones por lo nombrado anteriormente, lo que acarreará problemas debido a las posibles alteraciones en la legislación exterior, como se ha visto en las situaciones de la pandemia y las dificultades para las exportaciones.

Por otro lado, se debe destacar la importancia y características del país con mayor número de hectolitros de vino importados en el mundo que se observa en la Figura 7. Este país corresponde a Estados Unidos ya que se registra con, aproximadamente, 33 millones de hectolitros importados en 2021 a lo que le corresponde un total de 7.375 millones de dólares. A Estados Unidos le sigue con una diferencia de casi 2.500 millones de dólares el Reino Unido.

Figura 7*Ranking de los principales países importadores de vino en 2021*

Nota. Trade Map. (mayo 2, 2022). *Ranking de los principales países importadores de vino a nivel mundial en 2021, por valor de importación (en millones de dólares).* In Statista. Recuperado el 13 de marzo de 2023, de <https://tinyurl.com/paisesimportadores>

Por lo que se puede extraer de las figuras del apartado, en España la producción del vino es mucho mayor que el consumo debido a los altos valores obtenidos en el porcentaje de explotaciones. Aunque la actividad con mayor porcentaje el sector vitivinícola español sea la producción de vino, Italia y Francia superan a España.

Y finalmente, se relacionan las exportaciones realizadas por España en el año 2021 hacia Estados Unidos. Aunque estos datos sean de un año en concreto, cada año el mayor importador del mundo no es siempre el mismo país debido al cambio de modas y otros intereses.

5.1.4. Federación Española del Vino y los Objetivos de Desarrollo Sostenible

El sector vitivinícola es uno de los sectores que tienen un gran impacto en el planeta debido a que trabajan la tierra y los productos que se obtienen del cuidado de la tierra. Es por esta razón por la que es de gran relevancia su contribución con el cumplimiento de los ODS en los que les sea posible debido a su influencia en los mismos.

La Federación Española del Vino (FEV) (2019) ha relacionado los ODS respecto del sector vitivinícola y las diferentes metas de cada ODS. A continuación, se resaltan los puntos más importantes en relación a cada uno de ellos.

En primer lugar, en el estudio realizado por la FEV en relación con los ODS, está implicado el tercer ODS que trata sobre la “Salud y bienestar”, específicamente se tratan las metas 3.4, la cual trata de disminuir la cantidad de enfermedades no transmisibles y de salud mental, 3.5, que trata de prevenir y tratar el uso en exceso de estupefacientes como el alcohol, y 3.6, que está enfocado en mitigar la cantidad de accidentes en la carretera.

Para alcanzar estas metas propuestas, se lanza en 2008 un programa denominado ‘Wine in Moderation’, el cual trata de promover el consumo moderado de vino y disminuir los efectos del abuso del alcohol a través de los tres pilares marcados: formación al sector y consumidor, promoción del consumo moderado y comunicación responsable.

En segundo lugar, en el estudio referenciado en los dos párrafos anteriores, está implicado el quinto ODS sobre la “Igualdad de género” y dentro del mismo se especifican dos metas: 5.1, que promueve la eliminación de la discriminación, y 5.5, para garantizar que haya una participación plena de mujeres y ofrecer las mismas oportunidades. Para estas metas, la FEV ha trabajado para lograr incrementar el número de mujeres presentes en los órganos de dirección, comités y grupos de trabajo.

En tercer lugar, en el estudio nombrado anteriormente, se implica el sexto ODS que trata sobre el “Agua limpia y saneamiento”. Dentro del mismo, se destacan las metas 6.3, que trata la calidad del agua y su mejoría reduciendo la contaminación y las aguas residuales, 6.4, referente a mejorar la eficiencia del uso del agua, y 6.5, la cual trata sobre la introducción de la gestión integral en los recursos hídricos.

Debido a la gran relevancia que tiene el agua en el cultivo de la vid, el sector vitivinícola ha desarrollado durante muchos años diferentes estrategias para su gestión eficiente y restricción de la contaminación de los recursos hídricos. También se han incluido acciones concretas en el certificado impulsado por la FEV en 2015, denominado ‘Wineries for Climate Protection’, donde se plantean acciones como el cálculo de la huella hídrica, entre otras.

A continuación, el siguiente ODS relacionado con el sector vitivinícola, es el número 7, el cual trata sobre el acceso a la energía no contaminante. Más concretamente, las metas planteadas para la consecución del objetivo son la 7.2 sobre el incremento del uso de las energías renovables, 7.3 referente a doblar la tasa de eficiencia energética y 7.A sobre el desarrollo de la investigación e inversión en energías limpias. Para obtener el certificado anteriormente nombrado, ‘Wineries for Climate Protection’, será necesario usar fuente de energía alternativas e implementar sistemas de auditoría energética, promoviendo así el uso de energía verde.

El siguiente ODS relacionado con el sector vitivinícola, es el ODS número 8, el cual consiste en conseguir un trabajo digno que incluya el desarrollo económico. Las metas más concretas relacionadas con el sector son la 8.1 relacionada con la conservación del desarrollo económico, 8.2 sobre el incremento del rendimiento a través de la diversificación, tecnología e innovación, 8.3 sobre la promoción de las PYME (Pequeña Y Mediana Empresa), 8.4 sobre el incremento de la producción y consumo de forma eficiente y respetuosa, 8.5 sobre alcanzar un empleo pleno y decente y 8.9 sobre el fomento de un turismo sostenible.

El sector vitivinícola genera 427.000 empleos de calidad, además de que contribuye así al crecimiento, internacionalización y proyección internacional de la economía española. En adición, el medio donde se llevan a cabo todas las actividades es un medio rural por lo que promueve la fijación de la población rural.

Así mismo, según los datos proporcionados por el INE (2020, citado por Afi, 2020), se han producido unas inversiones anuales para la mejora de las instalaciones, procesos y equipos que superan los 570 millones de euros anuales. Y por último se destaca la integración del enoturismo en la Estrategia de Turismo Sostenible de España de 2030.

El estudio realizado por la FEV anteriormente nombrado, afirma que el ODS número 9 que consiste en la “Industria, innovación e infraestructura”, y específicamente las metas 9.B sobre el progreso de las tecnologías, investigaciones e innovación y 9.C sobre el incremento del acceso a Internet y a las Tecnologías de la Información y Comunicaciones, están relacionadas con el sector vitivinícola debido a que en este se invierte en mejora de las instalaciones, procesos y equipos, además de activos intangible como I+D, diseño de marca, entre otros. Se debe destacar la existencia de la Plataforma Tecnológica del Vino donde se llevan a cabo proyectos de I+D+i.

Respecto del ODS 11 sobre “Ciudades y comunidades sostenibles” observado en el documento en cuestión, el sector vitivinícola tiene mucho que aportar debido a que la protección del patrimonio natural, relacionado con la meta 11.4, es el medio donde se realiza la actividad principal del sector. Además de que también es participe en el patrimonio cultural puesto que el vino es algo muy propio de la cultura española, además de ser un alimento incluido dentro de la dieta mediterránea, declarada por la Unesco en 2013 Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad.

En cuanto al ODS número 12, “Producción y consumo responsable”, y más específicamente las metas resaltadas por el artículo, como las metas 12.2 sobre la consecución de una utilización eficiente de los recursos naturales, 12.4 sobre gestionar los desechos y productos químicos, 12.5 sobre los desechos y su disminución, reutilización y reciclado, 12.6 sobre la inclusión de prácticas sostenibles en las empresas y 12.B sobre conseguir un turismo más sostenible.

Todas ellas están relacionadas con el sector vitivinícola debido a que tiene una gran unión con la naturaleza debido a que, gracias a esta, los viñedos obtienen la uva necesaria para la fabricación del vino. Por lo que se trabaja para obtener un sistema de producción sostenible de forma que se consiga una disminución de los pesticidas y fertilizantes, conservación del suelo, gestión sostenible de los recursos hídricos, entre otros.

Seguidamente, se observa el ODS número 13 que trata sobre la “Acción por el clima” y contiene las metas específicas sobre el sector en los siguientes enunciados. La meta 13.1 sobre la consolidación de la adaptación y resiliencia de estas acciones por el clima, 13.2 sobre la inclusión en políticas, estrategias y planes nacionales del cambio climático y 13.3 sobre el progreso en la educación y sensibilización medioambiental.

El sector vitivinícola es uno de los sectores que más afectados se ven a la hora de hablar del cambio climático debido a que para el cultivo de la vid y de cualquier otro cultivo o planta, son necesarias ciertas condiciones para la maduración y la adquisición de las características del producto que se recoge. La FEV ha iniciado un proyecto (nombrado en los anteriores párrafos), llamado ‘Wineries for Climate Protection’ (WfCP), el cual reúne los criterios que son necesarios cumplir para obtener una bodega sostenible medioambientalmente.

El siguiente ODS relacionado con el sector vitivinícola es el número 15, que trata sobre la “Vida de ecosistemas terrestres”. Particularmente, las metas relacionadas son la 15.1 sobre la conservación y uso sostenible de los ecosistemas garantizada, 15.3 contra la desertificación y 15.6 sobre los recursos genéticos y su acceso y uso apropiado.

Todas ellas inciden directamente en una de las actividades principales del cultivo de la vid: el medio donde se cultiva. Es por estas razones por las que España, al ser uno de los mayores productores e importadores de vino, es el líder mundial en superficie de viñedo, con más del 30% de la superficie total.

Finalmente, el último ODS nombrado en el estudio realizado por la FEV es el número 17 con el nombre de “Alianzas para lograr los objetivos”. Las metas relacionadas directamente con el sector analizado en el documento presente son la 17.7 sobre el fomento de las tecnologías ecológicas y racionales, 17.10 sobre el impulso del comercio multilateral universal, 17.14 sobre el progreso de la coherencia de las políticas y 17.17 sobre la estructuración del formato de las alianzas público-privadas.

Así pues, ‘Ecovidrio’ una asociación sin ánimo de lucro fundada por la FEV, la cual trata de la recogida selectiva de residuos de envases de vidrio en España. También se ha llevado a cabo el impulso de políticas de sostenibilidad en el sector vitivinícola con ayuda de la FEV.

5.2. Denominación de Origen Protegida (DOP)

Cuando un producto obtiene una Denominación de Origen Protegida automáticamente consigue un reconocimiento global además de la exclusividad. También es un gran aliado para la estrategia de marketing debido a que no existen características iguales fuera de cada una de las DOP que existen. Pero antes de sumergirse en el concepto de DOP, es necesaria su definición.

El Punto de Acceso General electrónico (PAGe) (2022) afirma:

Los productos de Denominación de Origen Protegida (DOP) son aquellos cuya calidad o características se deben al medio geográfico con sus factores naturales y humanos, y cuya producción, transformación y elaboración se realizan siempre en esa zona geográfica delimitada de la que toman el nombre. (p.1)

En correspondencia a la definición anterior, para que esa DOP se cree, es necesario inscribirla en el registro de la Unión Europea. Una vez registrada, todas las DOP gozan de derechos de Propiedad Intelectual, por lo que están protegidas frente a cualquier uso comercial que se intente aprovechar de la reputación del nombre protegido, cualquier uso indebido, imitación o evocación o cualquier otra indicación falsa en cuanto a su procedencia. En el caso del vino, el etiquetado necesario para productos agroalimentarios es la que aparece en la Figura 8.

Figura 8

Etiqueta de Denominación de Origen Protegida



Nota. Publicada en la página web de Punto de Acceso General electrónico (PAGe). Imagen de la etiqueta de DOP. Recuperado el 28 de marzo de 2023 de <https://tinyurl.com/etiquetadop>

El reconocimiento en el mercado de un producto con DOP se realizará con un etiquetado de productos alimentarios de la Unión Europea concreto que haga referencia a la misma. Esta es la etiqueta necesaria para el reconocimiento de la DOP en la Unión Europea. Además, deberá de aparecer el nombre registrado del producto en el campo visual.

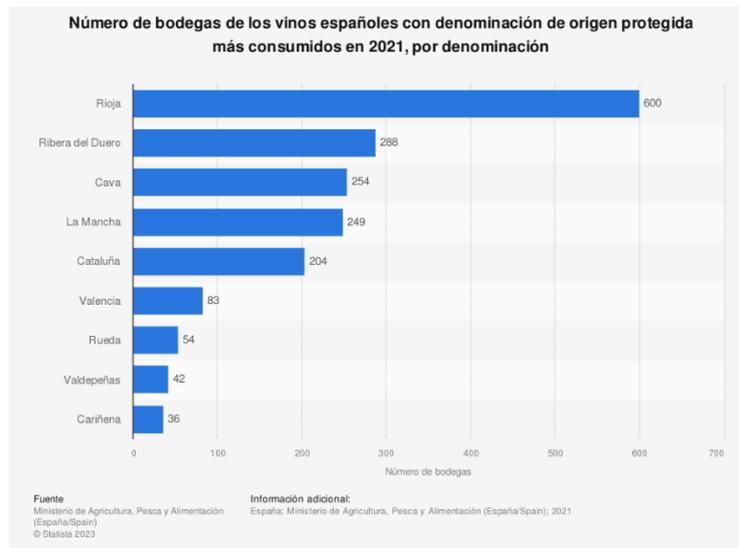
5.2.1. DOP La Mancha y Manchuela

Primeramente, queda definir a delimitación de la zona de Castilla-La Mancha, la cual está formada por las provincias de Toledo, Cuenca, Ciudad Real, Albacete y Guadalajara donde la industria vinícola ha sido un dinamizador de la economía en cada uno de sus pueblos puesto que son zonas donde la agricultura y ganadería son características.

Los vinos con Denominación de Origen Protegida La Mancha están entre los cuatro más consumidos en el territorio español según se observa en la Figura 9, y una de sus causas es gracias a la enorme cantidad de miles de hectolitros colocándose en la primera comunidad autónoma española productora de vino, tal y como se refleja en la Figura 2 y a la cantidad de explotaciones que contiene, obteniendo así el segundo puesto en cuanto a las comunidades autónomas de España en el número de explotaciones tal y como se puede observar en la Figura 1.

Figura 9

Número de bodegas de los vinos españoles con denominación de origen protegida más consumidos en 2021



Nota. Mercasa. (enero 4, 2023). *Número de bodegas de los vinos españoles con denominación de origen protegida más consumidos en 2021, por denominación.* In Statista. Recuperado el 13 de marzo de 2023, de <https://tinyurl.com/bodegasdop>

Las variedades que se encuentran en Castilla-La Mancha son Manchuela, Valdepeñas, La Mancha, Almansa, Uclés, Méntrida, Mondéjar y Ribera del Júcar. De las cuales, se procede a desarrollar la primera, ya que es la DOP de la bodega objeto de estudio.

En primer lugar, el territorio de La Manchuela se sitúa en la parte baja de las sierras que separan Cuenca y Albacete de la Comunidad Valenciana. Una de las características principales es que los valles de los ríos Júcar y Cabriel establecen los límites de La Manchuela, además de que estos ríos brindan una gran personalidad al suelo de La Manchuela donde crecen todas las plantaciones.

También se ha de destacar el clima de la zona debido a que acentúa los productos finales elaborados a causa del viento solano, las largas horas de sol, ausencia de lluvias durante los meses clave (desde mayo a septiembre) y la altitud de entre 600 y 1000 metros sobre el nivel del mar.

Es por todo lo anterior que los vinos con DOP Manchuela gozan de un reconocimiento relevante en el mercado nacional e internacional. Es por esta razón por la que más del 80% de la producción con DOP Manchuela se exporta a otros países, tal y como afirma Vinetur (2013) siendo la variedad de uva Bobal la que caracteriza la producción de la zona.

6. Análisis interno de la empresa Pagos de Familia Vega Tolosa S.A.

La empresa Pagos de Familia Vega Tolosa es una bodega familiar situada en una región de La Manchuela (Castilla-La Mancha). La bodega centra su negocio en la comercialización de vinos, vinos espumosos, aceite de oliva virgen extra y lentejas pardinas. Todos sus productos tienen el certificado y la etiqueta de ecológico y vegano. También ofrece servicios turísticos pertenecientes al enoturismo. A continuación, se procede a explicar todos los aspectos relacionados con la empresa y la información necesaria para obtener los datos del proyecto en cuestión.

6.1. Historia y evolución de la empresa

La obtención de esta información se ha realizado a través de una entrevista directa semiestructurada al vicepresidente de la empresa Pagos de Familia Vega Tolosa S.A., con metodología de corte mixto, utilizando así preguntas de corte cuantitativo y cualitativo para la obtención del apartado. Este contenido es posible visualizarlo completo y detallado en el Anexo 1.

La creación de la empresa se remonta al año 1998 cuando se funda la bodega de forma oficial, aunque al ser una bodega familiar, el negocio ya fue llevado por dos generaciones anteriores. La diferencia entre estas dos generaciones anteriores y la presente es el paso de un pequeño negocio a la creación como tal de una empresa bodeguera y la regulación de todos los aspectos necesarios para ello.

La empresa familiar se encuentra en un pueblo de Albacete, más concretamente en Casas-Ibáñez, perteneciente a la región de La Manchuela. Es debido a esto, que la generación actual que lleva el negocio ha obtenido la cantidad de terrenos gracias a la herencia de las generaciones anteriores como es común en esta región y regiones cercanas donde la agricultura y la ganadería eran y siguen siendo la razón de abastecimiento de las poblaciones.

La comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, tal y como se observa en la Figura 1 es una de las más destacadas en el número de explotaciones, y a su vez la primera en la cantidad de hectolitros producidos de toda España, como se visualiza en la Figura 2. Esto es debido a la cantidad de terrenos que cada uno de los habitantes de la zona posee y de la cantidad de cooperativas y bodegas que existen en el territorio.

Poco a poco la empresa ha ido conociendo el mercado, observando las estrategias de sus competidores y analizando el mercado internacional. Esto se debe a que España exporta más del 40% del vino producido a otros países que varían cada año, tal y como se refleja en la Figura 5.

La empresa familiar se vio afectada por una recompensa agraria que favorecía el arranque de la variedad de uva Bobal, por lo que la mayoría de su alrededor se benefició de ello. Esto hizo que la firmeza de la empresa, a pesar de la situación, mantuviera la variedad de uva Bobal, típica y característica de la zona, lo cual singularizó todavía más el producto ofrecido por esta bodega familiar. Las consecuencias y beneficios de ello, es que los países importadores de vino desearan y adquirieran vinos hechos con variedades autóctonas de cada territorio, por lo que esto logró resaltar a la empresa en el mercado internacional.

Como todos los negocios, la empresa está actualizada respecto de los certificados que son posible obtener para que el vino sea producido con mayor calidad. Por esta razón, la empresa en 2007 obtiene los certificados ecológicos bajo los parámetros de control de la Unión Europea, que desde entonces hasta la actualidad son examinados anualmente con una empresa externa llamada Kiwa NW.

También destaca el inicio de la transformación del proceso de producción para la obtención de vinos veganos, gracias a la sustitución de filtrantes del vino para retirar todos los desechos del vino de origen animal y sustituirlos por otros de origen vegetal como la proteína de guisante.

En el año 2010 la empresa decidió formar parte del enoturismo de La Manchuela y comenzó a abrir las puertas a turistas para que visiten la bodega, aprendan todos los procesos necesarios para la producción del vino y finalmente caten los vinos, vinos espumosos y aceite de oliva virgen extra.

En el año 2022, la empresa decidió introducir a la venta los productos de Lenteja Pardina y aceite de oliva virgen extra. Y la última innovación de la empresa realizada en el año 2023, se trata de la introducción en el mercado español el vino enlatado, el cual se realizó primeramente para los importadores internacionales de vino puesto que es más común en esos otros países. Finalmente, se decide la introducción del vino enlatado en el mercado español para observar el comportamiento de este producto en sus compradores habituales y potenciales.

6.2. Descripción de la empresa

Pagos de Familia Vega Tolosa S.A. es una bodega familiar situada en la localidad de Casas-Ibáñez, en la provincia de Albacete (España). La empresa está especializada en la producción de vinos ecológicos de alta calidad elaborados con la variedad de uva Bobal principalmente, autóctona de la región de La Manchuela. Todos los productos de la bodega se comercializan bajo la Denominación de Origen Manchuela, la cual es una denominación de origen que garantiza la calidad y autenticidad de los vinos producidos en la región.

Los viñedos de la bodega están situados en las colinas que rodean Casas-Ibáñez, a una altitud de unos 800 metros sobre el nivel del mar. Los viñedos están plantados en suelos ricos en caliza y arcilla, ideales para el cultivo de la variedad Bobal. Además, estos viñedos están certificados como ecológicos, lo que significa que se cultivan sin utilizar pesticidas ni fertilizantes sintéticos. El compromiso de la bodega con la sostenibilidad y la responsabilidad medioambiental se refleja en el uso de prácticas de agricultura ecológica.

Su actividad no sólo se dedica a la elaboración de vinos, lentejas o aceite, sino que Pagos de Familia Vega Tolosa S.A. también está comprometida con la promoción del enoturismo en la región. La bodega ofrece visitas a sus viñedos e instalaciones, así como catas de sus vinos. También se organizan eventos y actividades a lo largo del año, como catas de vino, conciertos y actos culturales.

La empresa se somete a auditorías financieras periódicas para asegurar la exactitud y fiabilidad de sus estados financieros. El vicepresidente de la bodega, Juan Miguel Tolosa, participa activamente en la gestión de la empresa y tiene formación en finanzas y administración de empresas.

6.3. Organización de la empresa

Pagos de Familia Vega Tolosa S.A. se trata de una microempresa con un máximo de 10 empleados contratados a jornada completa y, además, 3 de ellos son fijos desde hace más de, al menos, 10 años, según la entrevista reflejada en el Anexo 1. El objeto social de la empresa es la explotación de la bodega, comprando y vendiendo uva, realizar la transformación de la uva en vino, elaborar dichos vinos, distribuirlos y comercializarlos al por mayor o al por menor.

El capital social de la empresa es de 393.600 € en el año 2021, según la base de datos de SABI siendo este el último año registrado. Y la empresa tiene un número total de 8 accionistas.

Respecto al organigrama de la empresa, el cual se explica detalladamente en el Anexo 1, se puede observar en la Figura 10.

Figura 10

Organigrama de la empresa Pagos de Familia Vega Tolosa S.A.



Nota. Al ser una microempresa, los trabajadores existentes llevan varios departamentos debido a que la carga de trabajo no es tan grande. Existe un encargado de cada departamento, pero en la mayoría estos departamentos, son todos los trabajadores existentes en el momento los que se ayudan entre ellos.

Por lo que se observa en la Figura 10, se trata de un organigrama funcional debido a que se desarrolla de forma vertical a partir de las funciones que desarrolla cada departamento. Colocando así a los líderes de la organización en la parte superior y después es donde se desglosan los departamentos. Puesto que este organigrama funcional es ideal para empresas como Pagos de Familia Vega Tolosa S.A. ya que trabaja sus departamentos de forma más global.

En primer lugar, como presidente se encuentra Juan José Tolosa, a quien le fue traspasado el negocio familiar de generación en generación. Juan José Tolosa se encarga de tomar las decisiones finales y firmar aquellos papeles representados por la empresa.

Seguidamente se encuentran en una altura equitativa de vicepresidente y secretario Juan Miguel Tolosa y Emilio José Tolosa respectivamente, quienes son los encargados de llevar todo el negocio de la parte de la bodega y de la parte del campo repartidos entre ellos. A continuación, se observa que existe un puesto de tesorera antes de llegar a los departamentos, el cual lo ocupa Mariluz Tolosa, aunque ella también se ocupa del departamento de enoturismo.

En cuanto al departamento de administración y contabilidad, se encargar una empresa externa que la empresa ha contratado para llevar todo lo relacionado con este departamento con ayuda de una accionista que hace los trámites necesarios para que esta empresa obtenga la información precisa. El departamento de ventas y exportación se ha encargado a un accionista que trabaja diariamente en la empresa.

El resto de los departamentos son encargados los tres empleados que tiene la empresa, pudiendo repartir las tareas pendientes entre ellos debido al pequeño tamaño de la empresa.

El departamento de viticultura es llevado exclusivamente por el secretario, en el que también ayuda la accionista encargada del departamento de administración. Por otro lado, todo aquello que tenga que ver con los procesos en la bodega, es encargado el vicepresidente, repartiendo así las partes del proceso entre el secretario y el vicepresidente.

En la empresa existen un total de ocho accionistas, entre los que se encuentran todos aquellos nombrados en los párrafos anteriores que forman parte de la empresa, exceptuando los trabajadores contratados a jornada completa. La mayoría de los accionistas que existen en la empresa ayudan en el desarrollo diario de la misma. En los apartados siguientes se puede observar la variación del número de trabajadores y de la cantidad de accionistas que ayudan en el negocio.

6.4. Marketing de la empresa

La empresa comercializa sus productos en el mercado nacional donde son muy apreciados entre los aficionados al vino y por aquellos que prefieren el valor añadido que la empresa proporciona gracias al compromiso de la bodega con la sostenibilidad y las prácticas de agricultura ecológica.

En lo que respecta del mercado internacional, la bodega vende productos que están caracterizados por su alta sostenibilidad y calidad y que, además, reflejan los sabores autóctonos de la región. La bodega ha exportado vinos a otros países como a Estados Unidos, Japón, Canadá, China e Inglaterra, entre otros. Esto varía cada año debido a la cambiante demanda de vinos general de cada país, producción propia del país, etcétera.

En cuanto a los canales de distribución principales de la bodega son la venta directa, en la que la bodega vende sus productos directamente a los consumidores a través de su página web y en su sala de catas proporcionando a sus clientes una relación directa; a través de los distribuidores contratados por la empresa quienes venden sus productos en tiendas minoristas y restaurantes propiciando así, la ampliación del mercado y la introducción en nuevos mercados.

El enoturismo también promueve la venta de sus vinos debido a que en las catas que realizan acuden clientes de una cantidad variada de regiones de España, por lo que así se consigue promocionar sus productos en la mayoría de las regiones de España y establecer una relación directa con sus clientes potenciales.

Algunas de las estrategias que sigue la empresa, según el criterio propio y la investigación exhaustiva que se ha llevado a cabo, son la calidad como objetivo debido a que Pagos de Familia Vega Tolosa S.A. promociona la calidad de sus vinos haciendo hincapié en el terreno único de la región y en las prácticas de agricultura ecológica utilizadas en el proceso del vino, característica que los consumidores potenciales se pueden ver interesados en explorar el carácter y sabor de la región.

Otra estrategia utilizada por la empresa es la venta directa y, en consecuencia, las relaciones directas con los clientes haciendo especial cuidado en el cuidado de las relaciones que se forma con cada uno de los clientes, por lo que, de esta forma, la presencia de clientes fieles es mucho mayor.

Una de las estrategias más utilizada cada vez más por muchas de las empresas es el uso de las redes sociales para promocionar sus productos y establecer relaciones con sus clientes. La empresa tiene cuentas en las redes sociales de Facebook e Instagram. La bodega también se asocia con otras empresas como restaurantes, hoteles y tiendas minoristas para promocionar sus productos, donde puede realizar eventos de maridaje para descubrir a los clientes nuevos sabores que resultan de la cocina local y las características únicas de los vinos de la bodega.

En adición, la empresa participa en la Asociación de Rutas del Vino de La Manchuela para conseguir promover y desarrollar el enoturismo de la comarca de La Manchuela. Por último, la bodega realiza viajes a las ferias del vino nacionales como Fenavin en Ciudad Real, e internacionales, como por ejemplo Biofach en Nuremberg.

6.5. Productos y servicios de la empresa

A continuación, se muestran los productos y servicios de la empresa a la venta, conjunto a todas sus características.

6.5.1. Productos a la venta de la empresa

Los productos alimentarios a la venta de la bodega Pagos de Familia Vega Tolosa tienen la característica distintiva de ser ecológicos, todos y cada uno de ellos. Esto es debido a que todo el cultivo que produce la empresa lo hace con métodos ecológicos y naturales para distinguirse de aquellas empresas que cargan sus productos finales con sabores artificiales. Para poder obtener este certificado, la empresa en cuestión contrata a otra empresa externa, llamada Kiwa, para que todo ello esté medido bajo los parámetros de control que rige la Comunidad Europea.

Además, la producción del vino es vegana debido a que la empresa sustituye la caseína, la albúmina o el colágeno (los cuales son de origen animal) por proteínas de origen vegetal de la patata, del guisante o también se utilizan bentonitas de origen mineral. Estas proteínas son usadas para la filtración del vino y la correcta separación del vino con los residuos naturales que se generan en el fondo del depósito donde se realiza la fermentación.

También se ha de destacar que la unión de la empresa ecológica favorece a la fauna salvaje de los entornos rurales debido a que no se utilizan pesticidas ni nada relacionado, por lo que se obtiene una armonía entre la naturaleza y los productos de la bodega gracias a estos cambios. Es por esta razón que la empresa ha obtenido el certificado ecológico y vegano, los cuales tienen las etiquetas indicadas en la Figura 11 en todos y cada uno de sus productos.

Figura 11

Etiquetado ecológico y vegano en el vino

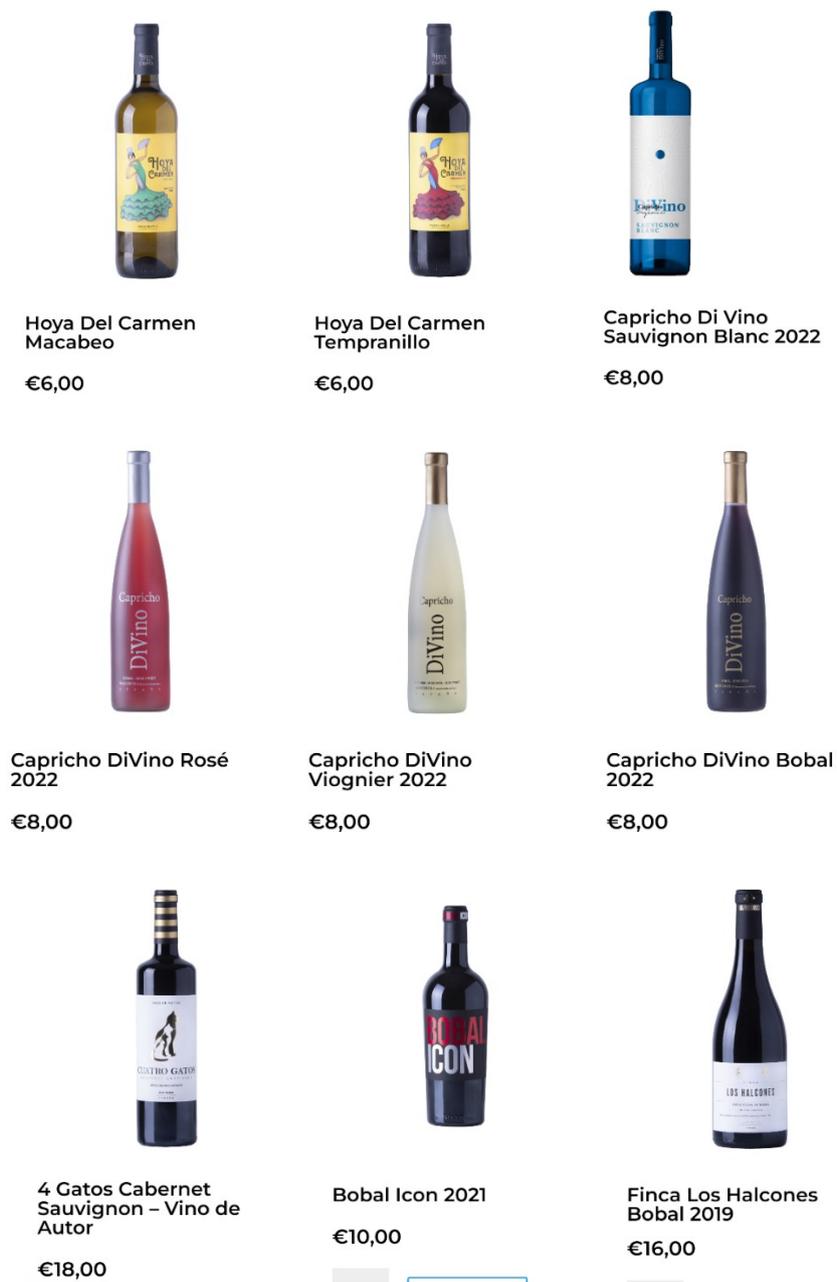


Nota. En la figura se observa el etiquetado del vino ecológico a la izquierda y el etiquetado del vino vegano a la derecha. Ambos etiquetados los contienen las botellas producidas por Pagos de Familia Vega Tolosa S.A.

En primer lugar, la empresa produce vinos de variedades autóctonas y foráneas criadas en sus terrenos, de los cuales recoge el producto y lo transforma en la bodega para obtener los siguientes productos finales, los cuales se pueden observar en la Figura 12.

Figura 12

Carta de vinos producidos por Pagos de Familia Vega Tolosa S.A.



Finca Los Halcones
Sauvignon Blanc 2020

€12,00

Finca Los Halcones
Viognier 2019

€14,00

Finca Los Halcones
Chardonnay 2021

€14,00



11 Pinos Bobal 2021

€10,00

Nota. Carta de todos los vinos producidos incluyendo la variedad de uva y precio de cada uno de ellos. El contenido se puede encontrar en la página web oficial de Pagos de Familia Vega Tolosa. Este producto es posible encontrarlo en la tienda física y online de la empresa. Recuperado de <https://tinyurl.com/vegatolosa>

Como se puede observar en la Figura 12, existen un total de cinco vinos de variedad autóctona (uva Bobal) frente a un total de ocho vinos producidos con uvas de variedades foráneas. Entre las uvas de variedades foráneas se encuentran la variedad *Sauvignon*, *Viognier* y *Chardonnay* las cuales tienen una procedencia francesa; la variedad de Macabeo tiene su origen en los Pirineos de la zona francesa, aunque se extendió también a España por la zona de Cataluña y finalmente, de la parte de la cuenca alta del río Ebro nace la variedad de Tempranillo o también llamada Cencibel.

En segundo lugar, la empresa produce vinos espumosos con la variedad *Chardonnay*, la cual es procedente del este de Francia. En la Figura 13 se pueden observar los productos disponibles en la tienda de la empresa.

Figura 13

Carta de los vinos espumosos de Pagos de Familia Vega Tolosa S.A.



Nota. Ambos vinos espumosos son producidos con la misma variedad de uva, la diferencia es el tiempo que pasan en crianza debido a que la botella de la izquierda (“Brut Nature Chardonnay Ecológico Reserva 2018”), pasa como mínimo 36 meses y la botella de la derecha (“Capricho DiVino Brut Nature 2020”) pasa como mínimo 9 meses. Este producto es posible encontrarlo en la tienda física y online de la empresa. Recuperado de <https://tinyurl.com/veगतolosa>

En este caso, el nombre correcto para este producto es el vino espumoso debido a que el champán es procedente de Francia. En el caso del cava y el vino espumoso, ambos son pertenecientes de España, y son diferenciados por varias características como la variedad de uva y el método con el que se producen.

Por un lado, el vino espumoso puede ser blanco, rosado y tinto, característica que no puede ser posible en un cava (el cava sólo es posible con variedades de uva como Macabeo, Parellada y Xarello). Por otro lado, el cava es elaborado y caracterizado con una segunda fermentación llevada a cabo en la misma botella, y el vino espumoso es realizado a través del método de gasificación.

En tercer lugar, la empresa comercializa aceite de oliva virgen extra procedente de los olivos que están dentro de su terreno. Las variedades con las que este aceite de oliva se fabrica son Picúa, Cornicabra y Manzanilla. En este caso, las dos primeras variedades son autóctonas de Castilla-La Mancha y la tercera de Sevilla. El formato, precio y demás características es posible observarlas en la Figura 14.

Figura 14

Botella de aceite de oliva virgen extra producido por Pagos de Familia Vega Tolosa S.A.



11 pinos Aceite de Oliva
Virgen Extra

€12,00

Nota. Este producto es posible encontrarlo en la tienda física y online de la empresa. Recuperado de <https://tinyurl.com/vegatolosa>

El aceite de oliva virgen extra “11 Pinos” se trata de un producto relativamente joven en la empresa debido a que su incorporación es reciente, aunque los terrenos del cultivo ya existían desde varias generaciones en la empresa.

Seguidamente, se encuentra el producto más innovador de la empresa. Se trata del vino en lata, el cual se comenzó a realizar con fines de venta internacional y finalmente se incluye en el mercado español debido al comienzo de la subida de la demanda de este producto relativamente nuevo en España. Los precios, variedades y formato se pueden observar en la Figura 15.

Figura 15

Vino en lata producido por Pagos de Familia Vega Tolosa S.A.



**Pack 4 Latas 11 Pinos
Blanco**

€10,00



**Pack 4 Latas 11 Pinos
Rosado**

€10,00



**Pack 4 Latas 11 Pinos
Tinto**

€10,00

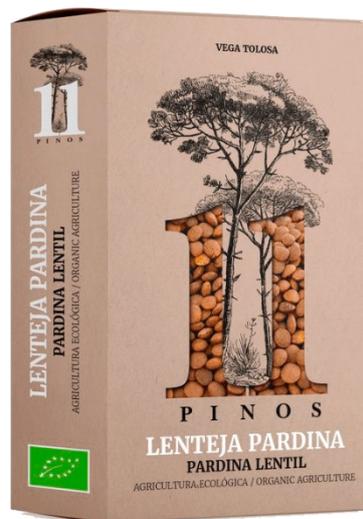
Nota. Se trata del mismo vino producido reflejado en la Figura 11 con el nombre de marca de “11Pinos”, pero esta vez en versión enlatado. La venta de cada uno de estos productos se realiza en lotes de 4. Este producto es posible encontrarlo en la tienda física y online de la empresa. Recuperado de <https://tinyurl.com/vegatolosa>

Este producto incluye las variedades de la marca de la empresa “11 Pinos” de vino blanco, rosado y tinto. La variedad de uva de los dos últimos nombrados son de Bobal y el blanco pertenece a la variedad de uva *Chardonnay*.

Por último, en cuanto a productos de alimentación, una de las introducciones más recientes de la empresa al mercado es la venta de lentejas de variedad Pardina cultivadas en sus terrenos. La empresa llevaba mucho tiempo cultivando este producto, pero no había decidido comercializarlo hasta entonces. Se trata de un cultivo ecológico, al igual que el resto de los productos que pertenecen a la marca de “11 Pinos”, tal y como se aprecia en la Figura 16.

Figura 16

Lenteja pardina producido por Pagos de Familia Vega Tolosa S.A.



Nota. La lenteja Pardina de la empresa contiene un kilo por cada paquete. El coste del paquete es de 5,95€. Se observa en el paquete la etiqueta ecológica (etiqueta verde de la izquierda). Este producto es posible encontrarlo en la tienda física de la empresa y tienda online de la página web Bodegas.bio. Recuperado de <https://tinyurl.com/lentejapardina>

Por lo que se puede observar, todos y cada uno de los productos vendidos por la empresa son del terreno propio, además de ecológicos estando así bajo los parámetros de la Unión Europea, siendo para ello necesario examinar estos parámetros cada año. Además, también se ha obtenido la etiqueta de producto vegano. Por último, resaltar que la elaboración de todos estos productos se realiza con un 80% de energía renovable, y en adición, el desperdicio de los restos es mínimo puesto a lo ya explicado en el documento Anexo 1.

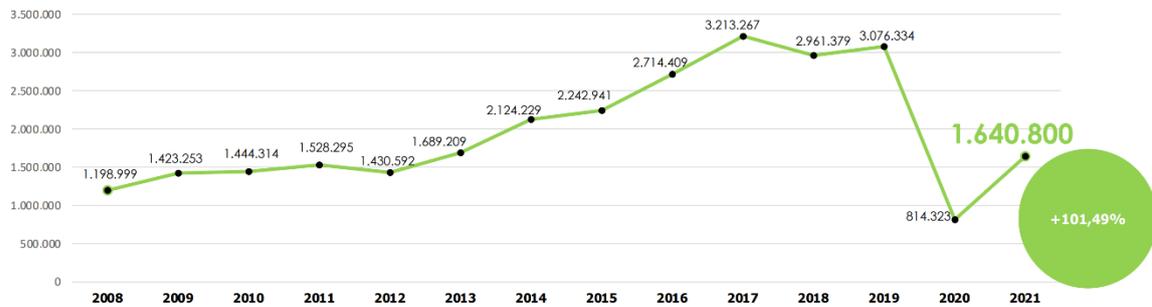
6.5.2. Enoturismo

Respecto a los productos turísticos que la empresa ofrece, son aquellos pertenecientes a la tipología de enoturismo. En primer lugar, cabe destacar el concepto de enoturismo, puesto que es un tipo de turismo que no hace mucho se alzó en el mercado. La Real Academia Española (RAE) (2023) afirma que la definición oficial de enoturismo es igual a “Turismo por zonas de cultivo y producción de vino, con visitas a los viñedos y bodegas, y degustación de sus caldos.”

Si bien es cierto que la pandemia redujo en su auge la cantidad de turismo que se realizó en todo el mundo, un estudio reciente del Observatorio Turístico de las Rutas del Vino de España (2022) ha demostrado que la cantidad de visitantes a bodegas y museos de las Rutas del Vino de España ha ido aumentando conforme al paso de los años. Todo este progreso se ve afectado por la pandemia en el año 2020, pero tal y como se observa en la Figura 17, en el año 2021 estas actividades tuvieron una subida de un 101,49% respecto del año anterior.

Figura 17

Evolución del número de visitantes a bodegas y museos de las Rutas del Vino de España desde 2008 hasta 2021



Nota. Observatorio Turístico de las Rutas del Vino de España. (junio, 2022). Evolución del número de visitantes a bodegas y museos de las Rutas del Vino de España (2008-2021). ACEVIN. Recuperado el 4 de abril de 2023, de <https://tinyurl.com/turismobodegas> (p.15)

A pesar de que, en toda España las visitas a bodegas y museos de la Ruta del Vino en España haya aumentado, la única de las comunidades autónomas en la cual se ha producido un descenso en la cantidad de turistas en este ámbito es en la que se está realizando el presente proyecto: Castilla-La Mancha, tal y como refleja la Tabla 1.

Tabla 1

Variación interanual (%) del número de visitantes en bodegas y museos de las Rutas del Vino en España por Comunidades Autónomas (2020-2021)

CC.AA.	Variación interanual 2020-2021
Andalucía	98,50%
Aragón	143,76%
Castilla y León	90,43%
Castilla-La Mancha	-17,63%
Comunidad Autónoma de Canarias	*
Cataluña	42,78%
Comunidad Foral de Navarra	520,49%
Comunidad de Madrid	145,49%
Comunidad València	85,34%
Extremadura	53,57%
Galicia	32,37%
La Rioja	126,17%
País Vasco	93,61%
Región de Murcia	107,76%
	117,13%

Nota. Observatorio Turístico de las Rutas del Vino de España. (junio, 2022). *Variación interanual (%) del número de visitantes en bodegas y museos de las Rutas del Vino en España por Comunidades Autónomas (2020-2021).* ACEVIN. Recuperado el 4 de abril de 2023, de <https://tinyurl.com/turismobodegas> (p.26)

Sin embargo, las bodegas de la Denominación de Origen Manchuela y La Mancha siguen luchando para conseguir los números de turistas visitantes de las bodegas que anteriormente llegaron a tener. Por lo que, al igual que Pagos de Familia Vega Tolosa, ponen todo su empeño en las actividades que, como la empresa en cuestión, ofrecen los servicios más representativos de este tipo de turismo y que se detalla a continuación el caso concreto.

La empresa Pagos de Familia Vega Tolosa S.A. ofrece servicios de enoturismo a los turistas que lo reservan a través de su página web, donde es posible inscribirse para obtener cada uno de los siguientes productos.

En primer lugar, la experiencia Vega Tolosa incluye una visita por el viñedo con todo lo que supone la experiencia de los vendimiadores (recolecta de uva, pequeño almuerzo). En segundo lugar, es posible montar en un carro de caballo desde la bodega hasta los viñedos de la bodega.

Seguidamente, se les enseña a los clientes todo el proceso para realizar el vino, desde el viñedo, pasando por la bodega, hasta la cata de los vinos elaborados. Finalmente, una cata de algunos vinos de la bodega en la cual se explican todas las características de los vinos y su relación con la vista, olfato y gusto; explicación de las posibles enfermedades de los vinos y explicación de las características más significativas de La Manchuela.

6.6. Identificación de las prácticas actuales en materia de ESG de la empresa

En general, Pagos de Familia Vega Tolosa S.A. es una empresa pequeña y familiar comprometida con la producción de vinos sostenibles de alta calidad. Su apuesta por la agricultura ecológica y su compromiso con la promoción del enoturismo en la región la convierten en una empresa única y valiosa para la economía local. Los productos de la bodega se venden en España, donde son conocidos y muy apreciados entre los aficionados al vino. Es probable que el compromiso de la bodega con la sostenibilidad y las prácticas de agricultura ecológica también atraiga a los consumidores españoles concienciados con el medio ambiente.

Para poder identificar las prácticas actuales en materia de ESG de la empresa, ha sido necesario realizar una entrevista con el vicepresidente de la empresa, Juan Miguel Tolosa. Esta entrevista se ve reflejada en el Anexo 1. A continuación se ven resumidos los puntos más importantes en relación con los criterios ESG de la empresa.

Tal y como se refleja en el documento anexo, en lo que respecta de los indicadores ambientales, los recursos sostenibles que posee la empresa actualmente son que el 80% de la energía utilizada por la empresa es energía renovable generada por sus propias placas solares.

Otro recurso sostenible que se ha nombrado más generalmente en los apartados anteriores sobre las prácticas agrícolas ecológicas es el generador de nitrógeno, el cual se encarga de sustituir el azufre para la eliminación de los sulfitos, y que así los viñedos crezcan sin la necesidad de productos contaminantes para el suelo. Estas prácticas son evaluadas por una empresa externa que les proporciona el certificado de calidad ecológica del viñedo.

En adición, la reducción del consumo de productos de origen animal, haciendo así, que el vino que comercializa la empresa sea 100% vegano debido a que se usa la proteína de guisante para poder filtrar el vino. Cuando toda esta proteína ya ha realizado su función, no se desperdicia, sino que se vende a una empresa externa que las utiliza para la creación de bebidas alcohólicas destiladas.

En cuanto a los indicadores sociales, la empresa varía el número de trabajadores a jornada completa, de los cuales tres de ellos tienen una antigüedad de, al menos, 10 años. Existen hasta un total de 10 trabajadores dependiendo del periodo al que nos refiramos y como mínimo un total de 5 años en los ejercicios analizados. Estos trabajadores reciben el reconocimiento médico una vez al año.

Además de que reciben formación continuamente debido al cambio constante de las condiciones relacionadas con los trabajos que se deben realizar. A parte de estos trabajadores, existen autónomos que prestan parte de las tierras que utiliza la empresa para sus viñedos y que, además, ayudan en el negocio, por lo que se consideran también empleados.

En último lugar, en lo que respecta de los indicadores de gobernanza corporativa, la empresa Pagos de Familia Vega Tolosa S.A., la media de reuniones realizadas para abordar todo lo sucedido es cada 15 días. Dentro del órgano directivo se encuentran tres hombres (presidente, vicepresidente y secretario) y una mujer (tesorera).

Después de considerar lo reflejado en el Anexo 1, y de resumir el contenido más importante en el apartado anterior, en este apartado se va a medir el impacto que tienen estas prácticas en cuanto a lo ambiental, social y de gobierno corporativo.

En primer lugar, en cuanto a los indicadores ambientales, se observa que la empresa genera el 80% de energía renovable para su propio funcionamiento, lleva a cabo prácticas agrícolas ecológicas (certificadas por una empresa externa), además de que una de sus prioridades es su contribución con la sostenibilidad debido a que incorpora elementos para la filtración del vino con nulo sufrimiento animal, y en adición estos sustitutos para la filtración no tienen ninguna repercusión en el medio ambiente debido a que son utilizados por otras empresas para fabricar otras bebidas alcohólicas.

En relación con los indicadores sociales, se ha visto que los trabajadores tienen bastantes años de antigüedad en la empresa, todos ellos tienen una jornada completa, reciben una formación en todo momento y todos ellos realizan el reconocimiento médico una vez al año. Por lo que los trabajadores se encuentran en una situación favorable.

En lo que respecta a los indicadores de gobernanza, se ha observado que las reuniones se realizan como media cada 15 días, por lo que están en todo momento informados mutuamente de la situación de la empresa y, además, dentro del órgano directivo se encuentra una mujer, quien se encarga de la tesorería.

Es por todo esto que se ha considerado la posible adopción de los criterios ESG en la empresa, ya que todo lo explicado en este apartado, es posible relacionarlo con el apartado en el que se explica la relación de la FEV con los ODS (6.1.4. Federación Española del Vino y los Objetivos de Desarrollo Sostenible) debido a que la empresa cumple muchas de las metas propuestas como son, por ejemplo, la meta 7.2 sobre el crecimiento del uso de energías renovables, la cual cumple la empresa debido a que el 80% de la energía que utiliza es renovable gracias a las placas solares instaladas.

La meta 11.4 (“Protección del patrimonio natural) ya que el terreno en el que se encuentran todos los terrenos explotados de la bodega se trata de tierras de cultivo cercanas al Valle del Cabriel, el cual ha sido declarado por la UNESCO como Reserva de la Biosfera el 19 de junio de 2019, según la Red Española de Reservas de la Biosfera (2019). Es por esta razón por la que la empresa debe de tener especial cuidado de la tierra, puesto que, al ser un terreno protegido, la bodega decide usar métodos naturales para las plagas, métodos que sean lo menor dañino posible para todos aquellos trabajos que requieran los cultivos.

Esto es, por ejemplo, el uso de insectos o productos naturales para el control de plagas, además de la implementación de cursos a los trabajadores para no dañar los terrenos, cumplimentando así la meta 13.3 sobre el progreso de la educación y sensibilización en materia de sostenibilidad, debido a que al enseñarle a estos trabajadores la manera más sostenible de trabajar la tierra, la empresa difunde conocimientos sobre el respeto y sensibilización con el medio ambiente.

La meta 12.5 sobre los desechos y su disminución, reciclado y reutilización, se puede observar en la forma en la que se reutilizan los desechos producidos, ya que, todos los desechos producidos de la elaboración del vino, son vertidos en unos contenedores llamados lías. Estos contenedores son vendidos a empresas de elaboración de alcohol destilado, utilizando todos y cada uno de los desechos de la empresa.

Gracias a lo explicado hasta aquí, es posible ver que la empresa Pagos de Familia Vega Tolosa S.A. puede llegar a tener un alto potencial para la incorporación de los criterios ESG adaptados para las pequeñas y medianas empresa que se detalla a continuación en el apartado 8 (“8. Proposición de criterios ESG para la auditoría de la empresa”).

7. Auditoría de los criterios financieros de la empresa Pagos de Familia Vega Tolosa S.A.

El análisis de los criterios financieros de Pagos de Familia Vega Tolosa S.A. consta del análisis de las ratios financieras y la situación económica-financiera para los ejercicios de 2019, 2020 y 2021. De esta forma, es posible ver la evolución de la empresa desde antes, durante y después de la pandemia. Asimismo, se analiza cómo y hasta qué grado la pandemia ha perjudicado a la empresa y cómo la empresa ha logrado subsanar esta situación, viendo así la capacidad de recuperación de la empresa conjunto a su capacidad para convertir las amenazas en oportunidades.

La información necesaria para realizar este análisis ha sido obtenida gracias al Sistema de Análisis de Balances Ibéricos (SABI). Se trata de una base de datos con información sobre 1.200.000 empresas españolas y más de 600.000 empresas portuguesas. Con este software de análisis financiero es posible obtener la información general y de las cuentas anuales de las empresas que se encuentran dentro.

Además, las fórmulas utilizadas para la obtención de cada ratio se ven desglosadas para obtener el resultado del ratio y conjunto a ello, la interpretación y el significado del estado en el que se encuentra cada una de las ratios financieras.

Se muestra a continuación el balance de situación en la Tabla 2 y la cuenta de pérdidas y ganancias en la Tabla 3 de donde se obtienen los datos necesarios para conseguir los resultados de las ratios financieras necesarios para la auditoría de los criterios financieros y la interpretación de la situación económica-financiera.

Tabla 2

Balance de situación de los ejercicios 2019, 2020 y 2021

Formato Global			
Cuentas No Consolidadas	31/12/2021 EUR	31/12/2020 EUR	31/12/2019 EUR
☐	12 meses Pendiente de tratamiento Abreviado PGC 2007	12 meses Pendiente de tratamiento PYME PGC 2007	12 meses Pendiente de tratamiento PYME PGC 2007
Balance de situación			
Inmovilizado	1.184.562	1.198.675	1.124.871
Inmovilizado inmaterial	-3.495	n.d.	n.d.
Inmovilizado material	1.187.752	1.198.370	1.124.566
Otros activos fijos	305	305	305
Activo circulante	584.490	507.259	518.424
Existencias	227.094	214.374	159.152
Deudores	235.563	141.666	167.914
Otros activos líquidos	121.833	151.218	191.358
Tesorería	59.004	89.108	129.248
Total activo	1.769.053	1.705.934	1.643.295
Fondos propios	929.863	972.004	883.439
Capital suscrito	393.600	393.600	303.600
Otros fondos propios	536.263	578.404	579.839
Pasivo fijo	2.569	n.d.	n.d.
Acreeedores a L. P.	n.d.	n.d.	n.d.
Otros pasivos fijos	2.569	0	0
Provisiones	n.d.	n.d.	n.d.
Pasivo líquido	836.621	733.930	759.857
Deudas financieras	n.d.	n.d.	n.d.
Acreeedores comerciales	522.316	476.513	477.424
Otros pasivos líquidos	314.304	257.416	282.433
Total pasivo y capital propio	1.769.053	1.705.934	1.643.295
Fondo de maniobra	-59.659	-120.473	-150.358
Número empleados	10	5	5

Nota. Balance de situación del informe estándar tomado de la base de datos SABI de la empresa Pagos de Familia Vega Tolosa S.A.. Recuperado el 14 de junio de 2023, de <https://tinyurl.com/balancevegatolosa>

Tabla 3

Cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2019, 2020 y 2021

Cuentas de pérdidas y ganancias			
Ingresos de explotación	1.405.667	914.397	1.103.639
Importe neto Cifra de Ventas	1.321.224	865.131	1.009.548
Consumo de mercaderías y de materias	n.d.	n.d.	n.d.
Resultado bruto	n.d.	n.d.	n.d.
Otros gastos de explotación	n.d.	n.d.	n.d.
Resultado Explotación	19.775	35.989	25.436
Ingresos financieros	11	0	1.678
Gastos financieros	0	0	0
Resultado financiero	11	0	1.678
Result. ordinarios antes Impuestos	19.786	35.989	27.114
Impuestos sobre sociedades	10.956	8.997	6.779
Resultado Actividades Ordinarias	8.829	26.992	20.336
Ingresos extraordinarios	n.d.	n.d.	n.d.
Gastos extraordinarios	n.d.	n.d.	n.d.
Resultados actividades extraordinarias	n.d.	n.d.	n.d.
Resultado del Ejercicio	8.829	26.992	20.336
<hr/>			
Materiales	774.117	420.365	644.173
Gastos de personal	118.496	118.921	190.660
Dotaciones para amortiz. de inmovil.	113.321	97.559	91.373
Otros Conceptos de Explotación	-379.958	-241.562	-151.998
Gastos financieros y gastos asimilados	n.d.	n.d.	n.d.
<hr/>			
Cash flow	122.150	124.551	111.709
Valor agregado	251.602	252.469	309.147
EBIT	19.775	35.989	25.436
EBITDA	133.096	133.548	116.809

Nota. El orden de los ejercicios está indicado en el mismo orden que la Tabla2. Cuenta de pérdidas y ganancias del informe estándar tomado de la base de datos SABI de la empresa Pagos de Familia Vega Tolosa S.A. Recuperado el 14 de junio de 2023, de <https://tinyurl.com/balancevegatolosa>

De esta forma, una vez reflejados los datos necesarios para realizar los ratios financieras de la auditoría de los criterios financieros y la situación económica-financiera, se procede a realizar el desglose de cada una de las ratios para su comprobación y análisis de los resultados obtenidos, además de la comparación entre recursos permanentes y no permanentes.

En aquellos subapartados donde se desglosan las ratios, se ha de destacar que estos no tienen valor promedio para indicar el buen funcionamiento debido a que depende del tamaño de la empresa y del sector en el que se encuentre.

7.1. Análisis de la rentabilidad

Se procede a analizar las ratios relacionadas con la rentabilidad de la empresa. Estas ratios proporcionan información para determinar si una empresa está ganando lo suficiente para cubrir los gastos y si esta empresa va a obtener beneficios para sus propietarios. Las ratios que se pueden comprobar con los datos proporcionados por SABI son la ratio de rentabilidad sobre recursos propios, rentabilidad sobre capital empleado, rentabilidad sobre el activo total y el margen de beneficio. Para poder obtener la información necesaria se ha adquirido la información de las Tabla 2 y Tabla 3.

En primer lugar, la ratio de rentabilidad sobre recursos propios o ROE, se trata de una medida financiera que indica la rentabilidad que la empresa genera a partir de los recursos propios invertidos. Este es relevante para evaluar la eficacia de la empresa en la utilización de sus recursos y la generación de beneficios para los accionistas. Esta ratio también es conocido como la ratio de la Rentabilidad Financiera.

El cálculo del ROE es el resultado de dividir los Resultados ordinarios antes Impuestos (también llamado BAI) entre los Fondos Propios y multiplicarlo por 100 para obtener el porcentaje, tal y como se muestra a continuación.

$$\text{ROE (\%)} = \frac{\text{BAI}}{\text{Fondos Propios}}$$

Respecto a las cifras de la empresa en cuestión, se pueden apreciar a continuación, donde, además, se muestra la evolución desde el ejercicio más antiguo hasta el más reciente.

$$\text{ROE (2019)} = \frac{27.114}{883.439} * 100 = 3,069\%$$

$$\text{ROE (2020)} = \frac{35.989}{972.004} * 100 = 3,702\%$$

$$\text{ROE (2021)} = \frac{19.786}{929.863} * 100 = 2,127\%$$

En la evolución desde el ejercicio más antiguo al más reciente, se aprecia una subida desde el 2019 hasta el 2020 y volviendo a bajar en el ejercicio 2021. Cuanto mayor es el ROE, mayor es la rentabilidad que la empresa puede tener. También se utiliza para medir la eficiencia de la sociedad, debido a que muestra la cantidad de beneficio que ofrece a partir de sus recursos invertidos, por lo que, por ejemplo, según sus resultados, la empresa obtiene en el último año analizado, un beneficio de alrededor de 2 euros por cada 100 euros invertidos.

Como deducción de la ratio ROE, la empresa ha bajado sus valores, por lo que esto indica que la empresa no está utilizando eficientemente sus recursos propios o que está generando pérdidas. La tendencia de la ratio ROE ha sido una disminución a lo largo del tiempo, por lo tanto, se deduce que la empresa está teniendo dificultades para generar beneficios a partir de sus recursos propios.

En segundo lugar, la rentabilidad sobre el capital empleado o ROCE, es una ratio financiera que indica la rentabilidad de la empresa en función de los recursos utilizados para alcanzarla. Por lo que se trata de una medida importante para evaluar la eficiencia de la empresa en la utilización de su capital.

Para poder analizar el ROCE, se procede a calcularlo en los 3 periodos de tiempo nombrados anteriormente. Para ello, es necesario realizar la suma de los Resultados ordinarios antes de Impuestos (también llamado Beneficios antes de Impuestos (BAI)) más los gastos financieros y gastos asimilados y dividir esta cantidad entre la suma de los Fondos Propios y el Pasivo Fijo, finalmente el resultado final por 100 para obtener el porcentaje. A continuación, se muestra la fórmula.

$$\text{ROCE (\%)} = \frac{\text{BAI} + \text{Gastos financieros y asimilados}}{\text{Fondos Propios} + \text{Pasivo Fijo}} * 100$$

Para interpretar los resultados, estos se muestran detalladamente a continuación sobre los ejercicios analizados desde el más antiguo hasta el más reciente.

$$\text{ROCE (2019)} = \frac{27.114}{883.439} * 100 = 3,069\%$$

$$\text{ROCE (2020)} = \frac{35.989}{972.004} * 100 = 3,702\%$$

$$\text{ROCE (2021)} = \frac{19.786}{929.863+2.569} * 100 = 2,121\%$$

En el caso de los gastos financieros, la empresa no tiene números reflejados en la plataforma de datos financieros, al igual que pasa con el pasivo fijo en los dos ejercicios más antiguos analizados. Por lo que los dos primeros ejercicios coinciden con los resultados del ROE. Y en el ejercicio más reciente, la cifra no varía prácticamente.

La evolución a lo largo de los 3 ejercicios es prácticamente la misma que en la ratio ROE. Por lo que esto indica que la empresa ha generado beneficios más significativos a partir de los recursos empleados ya que obtiene un resultado más alto en 2020 que en los otros dos ejercicios, y en consecuencia se observa la subida del valor de la ratio y seguidamente la bajada en el año 2021, siendo este valor más bajo que el de 2019. Esto indica que su capital no está siendo utilizado eficientemente o que se están generando pérdidas.

En tercer lugar, se encuentra la rentabilidad sobre el activo total o ROA, la cual muestra la eficiencia de la empresa para utilizar sus activos y así obtener beneficios. Esta ratio también es conocido por el nombre de Rentabilidad Económica. Para poder calcular esta rentabilidad es necesario dividir el BAI entre el Activo Total y multiplicar el resultado por 100 para obtener el porcentaje correspondiente. Seguidamente se expresa en una ecuación.

$$\text{ROA (\%)} = \frac{\text{BAI}}{\text{Activo total}} * 100$$

Los resultados para cada uno de los ejercicios se pueden observar a continuación, ordenados de forma cronológica.

$$\text{ROA (2019)} = \frac{27.114}{1.643.295} * 100 = 1,649\%$$

$$\text{ROA (2020)} = \frac{35.989}{1.705.934} * 100 = 2,109\%$$

$$\text{ROA (2021)} = \frac{19.786}{1.769.053} * 100 = 1,118\%$$

La forma de la evolución de los resultados vuelve a coincidir con respecto al resto de ratios analizados debido a que el resultado de 2019 es mayor que el de 2021, pero menor que el de 2020. Esto indica que la empresa ha utilizado más eficazmente sus activos para generar beneficios en los dos primeros ejercicios y en el último ejercicio ha comenzado a tener una eficacia menor en sus activos o se está produciendo la generación de pérdidas al tener la empresa una gerencia más deficiente.

Finalmente, el margen de beneficio bruto refleja la cantidad proporcional de ingresos totales por ventas que la empresa retiene, después de incidir en los costos asociados con la producción de los bienes y servicios vendidos. Se puede interpretar como la resta entre el precio de venta (sin incluir el IVA) de un producto y el costo de su producción. Para calcularlo, es necesario dividir los Resultados ordinarios antes de Impuestos (o BAI) entre los ingresos de explotación, y todo ello multiplicado por 100 para el porcentaje. Esta fórmula se representa a continuación.

$$\text{Margen de beneficio bruto (\%)} = \frac{\text{BAI}}{\text{Ingresos de explotación}} * 100$$

Seguidamente, se muestran la fórmula aplicada a cada uno de los años seleccionados de más antiguo a más actual.

$$\text{Margen de beneficio bruto (2019)} = \frac{27.114}{1.103.639} * 100 = 2,456\%$$

$$\text{Margen de beneficio bruto (2020)} = \frac{35.989}{914.397} * 100 = 3,935\%$$

$$\text{Margen de beneficio bruto (2021)} = \frac{19.786}{1.405.667} * 100 = 1,407\%$$

Un margen bruto alto indica que la empresa está produciendo ganancias y es rentable, mientras que si esta baja indica que la empresa está teniendo dificultades para generar ganancias y puede estar en riesgo de no ser rentable. Es por ello que la evolución de las ratios en el tiempo vuelve a ocurrir lo mismo, el ejercicio 2019 es más rentable que el 2021 pero menos rentable que el 2020.

Finalmente, tras analizar y equiparar los tres periodos de tiempo examinados de cada una de las ratios de rentabilidad, se procede a las comparaciones entre las ratios de rentabilidad son necesarias para obtener una mejor comprensión del conjunto total de los resultados obtenidos y una visión global de la empresa.

En lo que respecta de los resultados del ROE y ROCE, es posible analizar el impacto sobre la rentabilidad de la empresa del efecto apalancamiento debido a que en el ROCE se incluye la deuda en el cálculo, mientras que en el ROE sólo se tiene en cuenta los Fondos Propios. En este caso, ambos obtienen un resultado idéntico puesto que no es posible calcularlos correctamente ya que no existen datos en los dos primeros ejercicios del Pasivo Fijo y en ningún ejercicio escogido de los Gastos financieros y asociados.

Seguidamente, gracias a la comparación entre el ROE y el ROA, es posible evaluar la eficacia de la gestión de la empresa en la generación de beneficios, separando ambos conceptos. Por un lado, el ROE se centra en la rentabilidad de los accionistas puesto que indica cuánto beneficio se ha generado en relación con su inversión.

Por otro lado, el ROA se centra en la rentabilidad de los activos de la empresa, indicando la capacidad de la empresa para generar beneficio con sus activos. En este caso se puede observar que en todos los casos se observa una mayor rentabilidad del activo, por lo que son los acreedores los que obtienen una mayor rentabilidad.

Tras el análisis de las ratios individuales y en conjunto, se observa una constante la cual trata sobre la obtención de los mejores resultados de las ratios en 2020, además de que los resultados son mejores antes (2019) que después de la pandemia (2021). Esto puede deberse a que la empresa tenía un funcionamiento diferente en el año de la pandemia, ya que, al estar limitados, el funcionamiento y, por tanto, los resultados de las ratios son diferentes. El resultado más alto de la ratio en 2019 que, en 2021, puede deberse a la adaptación del negocio a todas las medidas pandémicas.

7.2. Análisis de las operaciones

El análisis de las operaciones es relevante para medir la eficacia y eficiencia de la gestión de la empresa en el uso de sus activos y recursos para generar beneficios. A continuación, se desarrollan las ratios de rotación de activos netos, rotación de las existencias, período de cobro y período de crédito.

Con respecto a la rotación de activos netos, es un indicador que mide la eficiencia de la empresa en la utilización de sus activos para generar ventas. Para calcularlo es necesario hacer la división de los ingresos de explotación entre los Fondos Propios sumados al Pasivo Fijo. Se refleja a continuación la fórmula.

$$\text{Rotación de activos netos} = \frac{\text{Ingresos de explotación}}{\text{Fondos Propios} + \text{Pasivo Fijo}}$$

Seguidamente, se han calculado los resultados de esta ratio en los años 2019, 2020 y 2021.

$$\text{Rotación de activos netos (2019)} = \frac{1.103.639}{883.439} = 1,249$$

$$\text{Rotación de activos netos (2020)} = \frac{914.397}{972.004} = 0,9407$$

$$\text{Rotación de activos netos (2021)} = \frac{1.405.667}{929.863+2.569} = 1,507$$

Los resultados muestran la cantidad de ingresos generados por cada unidad monetaria de activos netos. Según los resultados obtenidos, se puede observar que la eficiencia de la empresa baja en el año 2020 con la pandemia, pero consigue compensar e incluso aumentar esta ratio desde el 2019 hasta el 2021, obteniendo una mayor eficiencia en este último ejercicio. Si la ratio obtiene valores más altos en comparación con los anteriores, es indicativo de que la empresa está utilizando adecuadamente sus activos para generar ventas.

En segundo lugar, se encuentra la rotación de las existencias (también llamado rotación de inventario) que indica la eficiencia con la que una empresa está utilizando su inventario. Esto es el resultado de dividir el coste de los bienes vendidos entre el valor promedio del inventario durante ese período. Este índice se utiliza para mejorar la gestión de inventarios, las estrategias de fijación de precios, la ejecución de la cadena de suministro y las ventas y marketing, entre otros. Por lo que cuanto más alta sea esta relación, más reducido se verá el almacenamiento y otros costos de mantenimiento. Para calcular este índice, es necesario dividir los Ingresos de explotación entre las Existencias. Seguidamente se expresa en la siguiente ecuación.

$$\text{Rotación de existencias} = \frac{\text{Ingresos de explotación}}{\text{Existencias}}$$

Esta rotación de existencias se ha calculado en los ejercicios desde el 2019 hasta el 2021, y se muestran a continuación.

$$\text{Rotación de existencias (2019)} = \frac{1.103.639}{159.152} = 6,934$$

$$\text{Rotación de existencias (2020)} = \frac{914.397}{214.374} = 4,265$$

$$\text{Rotación de existencias (2021)} = \frac{1.405.667}{227.094} = 6,189$$

Los resultados obtenidos muestran la cantidad de veces que el inventario se renueva o se vende y se reemplaza en un período de tiempo anual en relación con el costo de las mercancías vendidas.

Tal y como se observa en los resultados obtenidos, el valor que más ha variado ha sido el año de la pandemia (2020), manteniéndose un valor más alto antes del comienzo de la pandemia hasta el 2021. Se entiende que la empresa en el año 2019 estaba vendiendo su inventario rápidamente y por consecuencias de la pandemia, en el año 2020 las limitaciones hicieron que este índice bajara y la empresa no vendiera su inventario de manera eficiente. Aun así, la empresa ha podido recuperar en su mayoría este índice en el año 2021 debido a que existe un valor similar al que existía antes de la pandemia.

Asimismo, también es importante incluir el análisis y comprobación del período medio de cobro o PMC (en días). Se trata de un indicador que mide el periodo promedio que tarda una empresa en cobrar a sus clientes en días. Su relevancia radica en la gestión de la tesorería debido a que es posible saber la eficacia del manejo de los recursos. Es posible calcularlo a través de la división de Deudores e Ingresos de explotación, y todo ello por 360, que es el periodo de un año que se tiene en cuenta para el cálculo. A continuación, se expresa en forma de ecuación.

$$\text{PMC (días)} = \frac{\text{Deudores}}{\text{Ingresos de explotación}} \cdot 360$$

Y seguidamente se observan los resultados obtenidos de los ejercicios analizados con los correspondientes datos de la ecuación.

$$\text{PMC (2019)} = \frac{167.914}{1.103.639} * 360 = 54,772 \text{ días}$$

$$\text{PMC (2020)} = \frac{141.666}{914.397} * 360 = 55,774 \text{ días}$$

$$\text{PMC (2021)} = \frac{235.563}{1.405.667} * 360 = 60,329 \text{ días}$$

Estos resultados deben de aproximarse al número entero más cercano debido a que al expresarse en días, no es posible interpretar estos resultados con decimales. Por lo que se obtiene unos resultados de 55 días en 2019, 56 días en 2020 y 60 días en 2021. Se observa un aumento en la evolución del período medio de cobro, por lo que se interpreta que la empresa cada vez tarda más tiempo en cobrar a sus clientes y esto afecta negativamente al flujo de caja y a la gestión del capital de trabajo.

Por tanto, antes de la pandemia la empresa conseguía cobrar a sus clientes con mayor rapidez, mejorando la liquidez y reduciendo los costes financieros. Después del año 2020, no se ve una disminución del período medio de cobro, sino todo lo contrario, por lo que la empresa no ha conseguido recuperarse en este sentido.

Por último, se analiza el período de crédito también conocido como período medio de pago (PMP), el cual hace referencia al tiempo promedio que tiene la empresa para pagar sus deudas comerciales a sus proveedores. La fórmula para obtener este período es la división de los Acreedores comerciales y los Ingresos de explotación, todo ello multiplicado por 360 días correspondientes al período de tiempo de un año.

$$\text{Período de crédito (días)} = \frac{\text{Acreedores comerciales}}{\text{Ingresos de explotación}} \cdot 360$$

Seguidamente se muestran los resultados obtenidos de cada uno de los años analizados de menos a más actual.

$$\text{Período de crédito (2019)} = \frac{477.424}{1.103.639} * 360 = 155,732 \text{ días}$$

$$\text{Período de crédito (2020)} = \frac{476.513}{914.397} * 360 = 187,604 \text{ días}$$

$$\text{Período de crédito (2021)} = \frac{522.316}{1.405.667} * 360 = 133,768 \text{ días}$$

Un período de crédito más corto indica que la empresa está pagando a sus proveedores de manera más rápida, lo que puede ser visto como una señal de buena gestión financiera y relaciones sólidas con los proveedores. Por el contrario, un período de crédito más largo puede indicar problemas de liquidez, dificultades para pagar a tiempo o posibles retrasos en el flujo de efectivo.

Tal y como se observa, el período de 2021 es el menor de los tres analizados, redondeando las cifras obtenidas, en el año 2019 se ha obtenido un período de 156 días, en 2020 un período de 188 días y finalmente en 2021 un período de 134 días.

Por lo que indica una evolución positiva hacia la reducción de las dificultades para pagar a tiempo a pesar de que los días que se han obtenido se ven reducidos a medida que pasan los años, esta cifra no es suficiente para considerarse óptima, porque sigue siendo una cifra relativamente alta.

En cuanto a la comparación de los resultados del análisis de las operaciones, se puede evaluar la eficiencia en la gestión del inventario y el flujo de efectivos a través de la comparación entre el período de crédito y la rotación de existencias. En todos los ejercicios analizados, el período de crédito es mucho mayor que la rotación de existencias, lo que puede significar que la empresa tiene un exceso de inventario o que está teniendo dificultades para pagar a sus proveedores a tiempo.

Si se compara el período de crédito con el período medio de cobro, se obtiene una visión integral del ciclo de efectivo de la empresa. Por lo tanto, en los ejercicios analizados se encuentra que el período de crédito es mayor que el período medio de cobro, por lo que esto puede significar que la empresa no tiene una posición financiera sólida.

7.3. Análisis de la estructura

Los índices de estructura son útiles para medir la solvencia y la aptitud de la empresa para satisfacer sus obligaciones financieras a largo plazo. A continuación, se analizan las ratios de solvencia, liquidez, el coeficiente de solvencia, el endeudamiento general, apalancamiento financiero y autonomía financiera.

En primer lugar, se analiza la ratio de solvencia o liquidez general, el cual mide la habilidad de la empresa para afrontar sus deudas financieras en el medio o largo plazo. Esta ratio es relevante para la gestión financiera, ya que permite conocer la eficacia del empleo de los recursos. Para poder calcular esta ratio es necesario dividir el Activo circulante entre el Pasivo líquido. Esta fórmula se observa a continuación.

$$\text{Ratio de solvencia} = \frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$$

Seguidamente, se muestran los resultados obtenidos de cada uno de los ejercicios analizados.

$$\text{Ratio de solvencia (2019)} = \frac{518.424}{759.857} = 0,682$$

$$\text{Ratio de solvencia (2020)} = \frac{507.259}{733.930} = 0,691$$

$$\text{Ratio de solvencia (2021)} = \frac{584.490}{836.621} = 0,698$$

Estos resultados proporcionan una medida de la parte de los activos que están financiados por los acreedores en comparación con los propios recursos de la empresa. En este caso, el valor de la ratio, aunque sigue dependiendo del tamaño de la empresa y el sector, el valor ideal que recomiendan los expertos en la ratio de solvencia es de 1,5 para ser capaz de hacer frente a todas las deudas.

Por lo que, la empresa tiene una evolución positiva hacia este valor debido a que cada año el valor de la ratio sube, aunque no es suficiente para llegar al valor ideal recomendado. Por lo que esto puede significar que la empresa tiene dificultades para hacer frente a sus obligaciones financieras.

La ratio de liquidez rápida mide la capacidad de una empresa de cumplir con sus obligaciones financieras en un periodo menor a un año. Es importante para comprender la eficacia del uso de los recursos. La forma de calcular esta ratio es restando el Activo circulante menos las Existencias y todo ello entre el Pasivo líquido.

$$\text{Ratio de liquidez} = \frac{\text{Activo circulante}-\text{Existencias}}{\text{Pasivo líquido}}$$

Seguidamente se muestran los resultados obtenidos de cada uno de los ejercicios analizados.

$$\text{Ratio de liquidez (2019)} = \frac{518.424-159.152}{759.857} = 0,472$$

$$\text{Ratio de liquidez (2020)} = \frac{507.259-214.374}{733.930} = 0,399$$

$$\text{Ratio de liquidez (2021)} = \frac{584.490-227.094}{836.621} = 0,427$$

El valor ideal según los expertos para esta ratio es de 1, aunque depende del tamaño de la empresa y del sector en la que se encuentre, lo cual indica que la empresa tiene suficientes activos corrientes sin tener en cuenta los inventarios para hacer frente a sus deudas financieras a largo plazo. Por lo que, se puede observar que el año 2020 obtiene el menor valor, como posible consecuencia de la pandemia, pero seguidamente se recupera y se sitúa en un valor más cercano al que consigue en 2019.

Con respecto al coeficiente de solvencia, se trata de un indicador financiero que mide la capacidad de una empresa para hacer frente a sus obligaciones y deudas. Es útil para conocer la eficacia del manejo de los recursos. La fórmula para su resolución es la división de los Fondos Propios entre el Activo Total y todo ello por 100 para obtener el porcentaje.

$$\text{Coeficiente de solvencia (\%)} = \frac{\text{Fondos Propios}}{\text{Activo Total}} * 100$$

A continuación, se observan los resultados obtenidos del coeficiente de solvencia en los ejercicios analizados.

$$\text{Coeficiente de solvencia (2019)} = \frac{883.439}{1.643.295} * 100 = 53,760\%$$

$$\text{Coeficiente de solvencia (2020)} = \frac{972.004}{1.705.934} * 100 = 56,977\%$$

$$\text{Coeficiente de solvencia (2021)} = \frac{929.863}{1.769.053} * 100 = 52,562\%$$

Un coeficiente de solvencia alta indica que la empresa tiene suficientes activos para afrontar sus obligaciones y deudas, mientras que si es bajo indica que la empresa tiene dificultades para afrontar sus obligaciones y deudas. En el caso de los tres ejercicios analizados, se observa una evolución hacia un porcentaje menor, por lo que se puede observar que la empresa está teniendo dificultades a medida que pasa el tiempo.

El análisis de la estructura de la empresa continúa con el porcentaje de endeudamiento. Se trata de un indicador que mide la deuda que tiene una empresa en relación con los recursos propios. Para calcularlo, es necesario restar el Pasivo total y el capital propio con los Fondos Propios, seguidamente dividir esto entre el Pasivo total y el capital propio. Todo ello se multiplica por 100 para sacar el porcentaje. A continuación, se refleja la fórmula.

$$\text{Endeudamiento (\%)} = \frac{\text{Pasivo total y capital propio} - \text{Fondos Propios}}{\text{Pasivo total y capital propio}} * 100$$

Asimismo, los resultados obtenidos de la aplicación de esta fórmula en los años seleccionados para su análisis son los siguientes.

$$\text{Endeudamiento (2019)} = \frac{1.643.295-883.439}{1.643.295} * 100 = 46,239\%$$

$$\text{Endeudamiento (2020)} = \frac{1.705.934-972.004}{1.705.934} * 100 = 43,022\%$$

$$\text{Endeudamiento (2021)} = \frac{1.769.053-929.863}{1.769.053} * 100 = 47,43\%$$

De manera general, una empresa que tiene un porcentaje de endeudamiento alto indica que tiene gran cantidad de deuda en relación con sus recursos propios, lo que puede ser una señal de riesgo financiero. Si por el contrario tiene un porcentaje bajo, esto indica que tiene una estructura financiera más sólida y puede ser más atractiva para los inversores.

En este caso, la evolución del porcentaje de endeudamiento evoluciona hacia una mayor cantidad, por lo que, aunque en la pandemia (2020) se consiguiera reducir, el porcentaje más actual superó el alcanzado en 2019. Es por ello que se considera que la empresa es menos atractiva para los inversores, además de que tiene una gran cantidad de deuda en relación con sus recursos propios, pudiendo ser esto una señal de riesgo financiero.

Con referencia a la ratio de apalancamiento, este es una medida que asocia el activo de una empresa con el endeudamiento de esta, lo que permite analizar cuánto capital posee una empresa en forma de deuda y evaluar la capacidad que tiene para pagar sus obligaciones financieras. Para poder calcular esta ratio es necesario dividir el BAI (Beneficio Antes de Impuestos) entre el BAIT (Beneficio Antes de Impuestos e Intereses), y este resultado multiplicarlo por la división del Activo Total entre los Recursos Propios.

$$\text{Apalancamiento} = \frac{\text{BAI}}{\text{BAIT}} \times \frac{\text{Activo Total}}{\text{Recursos propios}}$$

Tras introducir los datos correspondientes de la empresa, se obtienen los siguientes resultados.

$$\text{Apalancamiento (2019)} = \frac{27114}{20336} \times \frac{1643295}{883439} = 2,480$$

$$\text{Apalancamiento (2020)} = \frac{35989}{26992} \times \frac{1705934}{972004} = 2,340$$

$$\text{Apalancamiento (2021)} = \frac{19786}{8829} \times \frac{1769053}{929863} = 4,2635$$

Tal y como se observa, todos los resultados obtienen un número mayor a 1. Esto indica que la deuda relacionada con la cantidad de beneficios obtenido y el coste de esta, proyecta positivamente la tasa de rentabilidad financiera. En el caso de que este resultado fuera menor que 1, significa que el endeudamiento tiene un impacto negativo sobre la rentabilidad financiera. Por lo que, en este caso, la empresa se encuentra con buenos valores en esta ratio.

Seguidamente, para analizar el apalancamiento financiero, es necesario tener en cuenta la autonomía financiera, la cual establece una relación existente entre los Fondos Propios y el Pasivo Total, lo que muestra la dependencia o independencia que tiene la empresa en relación con los capitales ajenos invertidos en ella.

Estas dos ratios están tan ligadas debido a que, aunque el apalancamiento tenga un resultado positivo, puede que sea por momentos coyunturales. Para poder calcular esta ratio, es necesario dividir los recursos propios entre la deuda total (Pasivo corriente + Pasivo No Corriente).

$$\text{Autonomía financiera} = \frac{\text{Recursos propios}}{\text{Deuda total}}$$

Los resultados obtenidos de esta ratio de los ejercicios 2019, 2020 y 2021 son los siguientes.

$$\text{Autonomía financiera (2019)} = \frac{883439}{759857} = 1,162$$

$$\text{Autonomía financiera (2020)} = \frac{972004}{733930} = 1,324$$

$$\text{Autonomía financiera (2021)} = \frac{929863}{866190} = 1,073$$

Para esta ratio no existe un valor promedio exacto debido a que este cambia dependiendo del sector y tamaño de la empresa, aunque debe estar alrededor de 0,7 como mínimo. Por lo que la empresa obtiene valores que indican que la empresa ha tenido más alternativas y posibilidades de incrementar los créditos de la empresa.

Como es posible observar, ambas ratios (apalancamiento y autonomía financiera) obtienen valores positivos dentro del rango para considerar que se ha obtenido una gran capacidad para hacer frente a las obligaciones financieras y que la situación financiera de la empresa está dentro de los valores óptimos.

La relación entre la ratio de liquidez y el endeudamiento es afín debido a que, si la empresa tiene un alto nivel de endeudamiento general, es posible que esta tenga menos capacidad para generar activos líquidos, tal y como reflejan los resultados. Además, la relación entre el coeficiente de solvencia y endeudamiento general indican que efectivamente, si la empresa tiene un coeficiente de solvencia bajo esta tiende a tener un nivel de endeudamiento mayor, ya que tiene una menor proporción de recursos propios en su estructura de capital.

7.4. Análisis de las ratios por empleado

Las ratios por empleado se utilizan para evaluar la eficiencia y productividad de la empresa en la forma en la que administra sus empleados para generar beneficios. Por lo que estas ratios proporcionan información sobre cómo se están utilizando los recursos humanos de la empresa para generar resultados financieros. Se analiza a continuación el beneficio, los ingresos de explotación, coste medio, recursos propios, capital circulante y total activos, cada una de estas ratios por empleado.

En primer lugar, cabe destacar que la cantidad de trabajadores durante el período seleccionado varía entre 5 y 10 dependiendo el año. El primer y segundo año (2019 y 2020) existen un total de 5 empleados, en cambio en el último año (2021) esta cifra aumenta a un total de 10 empleados. Por lo que se considera que el aumento de la cantidad de empleados tiene gran impacto en las ratios que se analizan a continuación.

En lo que respecta a las ratios, se empieza analizando el beneficio por empleado. Este beneficio mide la rentabilidad de una empresa en relación al número de empleados que tiene. Para calcularlo es necesario dividir el Resultado del ejercicio, también llamado Beneficio neto, entre el número de empleados de ese ejercicio. A continuación, se encuentra la representación de la fórmula descrita.

$$\text{Beneficio por empleado (€)} = \frac{\text{Resultado del ejercicio}}{\text{N.º empleados}}$$

Seguidamente, se observan los resultados obtenidos de los ejercicios analizados, así como su interpretación.

$$\text{Beneficio por empleado (2019)} = \frac{20.336}{5} = 4.067,2\text{€}$$

$$\text{Beneficio por empleado (2020)} = \frac{26.992}{5} = 5.398,4\text{€}$$

$$\text{Beneficio por empleado (2021)} = \frac{8.829}{10} = 882,9\text{€}$$

Tal y como se observa, existe un salto bastante significativo en la evolución de los beneficios por empleado, debido a que estos beneficios están en aumento hasta el último año analizado, por lo que esto puede indicar que la empresa puede tener dificultades para generar beneficios.

Seguidamente, los ingresos de explotación por empleado, los cuales indican la eficiencia de la empresa en términos de ingresos generados por cada empleado. La manera de calcular esta ratio es la división de los Ingresos de explotación entre el número de empleados. A continuación, se muestra en forma de fórmula.

$$\text{Ingresos de explotación por empleado (€)} = \frac{\text{Ingresos de explotación}}{\text{N.º empleados}}$$

Seguidamente se muestran los resultados obtenidos de la aplicación de la fórmula a los 3 ejercicios seleccionados.

$$\text{Ingresos de explotación por empleado (2019)} = \frac{1.103.639}{5} = 220.727,8\text{€}$$

$$\text{Ingresos de explotación por empleado (2020)} = \frac{914.397}{5} = 182.879,4\text{€}$$

$$\text{Ingresos de explotación por empleado (2021)} = \frac{1.405.667}{10} = 140.556,7\text{€}$$

Tal y como se observa, la evolución de la cantidad de ingresos de explotación por empleado está en disminución. Por lo que esto indica que al comienzo estaba generando ingresos de manera más eficiente que a medida que pasan los años, pudiendo tener la empresa dificultades para generar ingresos.

Además, se analiza el coste/ingreso por empleado. Este porcentaje trata de medir la eficiencia de la empresa en términos de costos y gastos generados por cada empleado. Es posible medirlo a través de la división de los Gastos de personal entre Ingresos de explotación y todo ello multiplicado por 100 para obtener el porcentaje.

$$\frac{\text{Coste}}{\text{Ingreso}} (\%) = \frac{\text{Gastos de personal}}{\text{Ingresos de explotación}} * 100$$

Seguidamente se muestran los resultados obtenidos tras poner en práctica la fórmula representada.

$$\frac{\text{Coste}}{\text{Ingreso}} (2019) = \frac{190.660}{1.103.639} * 100 = 17,275\%$$

$$\frac{\text{Coste}}{\text{Ingreso}} (2020) = \frac{118.921}{914.397} * 100 = 13,005\%$$

$$\frac{\text{Coste}}{\text{Ingreso}} (2021) = \frac{118.496}{1.405.667} * 100 = 8,429\%$$

Se puede observar una disminución en la evolución del porcentaje de la relación entre los costes y los gastos por empleado. Por lo que esto puede indicar que la empresa está generando ingresos de manera eficiente y controlando sus costos y gastos a medida que pasan los años.

Respecto al coste medio de los empleados, mide el coste promedio que tiene una empresa por cada empleado. La forma de calcularlo es la división de los Gastos de personal entre el número de empleados, lo cual se ve reflejado a continuación.

$$\text{Coste medio de los empleados (€)} = \frac{\text{Gastos de personal}}{\text{N.º empleados}}$$

A continuación, se observan los resultados obtenidos de la aplicación de la fórmula.

$$\text{Coste medio de los empleados (2019)} = \frac{190.660}{5} = 38.132€$$

$$\text{Coste medio de los empleados (2020)} = \frac{118.921}{5} = 23.784,5€$$

$$\text{Coste medio de los empleados (2021)} = \frac{118.496}{10} = 11.849,6€$$

Los resultados muestran una disminución en el coste medio por empleado, por lo que se puede observar que la empresa está controlando sus costos y gastos de manera eficiente.

Con los recursos propios por empleado se indica la cantidad de recursos propios o patrimonio neto que la empresa posee por cada empleado, representando los recursos propios la inversión de los accionistas o propietarios de la empresa. Para poder obtener estos resultados, es necesario dividir los Fondos Propios entre el número de empleados, tal y como se muestra a continuación.

$$\text{Recursos propios por empleado (€)} = \frac{\text{Recursos propios}}{\text{N.º empleados}}$$

Asimismo, aparecen a continuación los resultados de la aplicación de la fórmula en cada uno de los ejercicios correspondientes.

$$\text{Recursos propios por empleado (2019)} = \frac{883.439}{5} = 176.687,8€$$

$$\text{Recursos propios por empleado (2020)} = \frac{972.004}{5} = 194.400,8€$$

$$\text{Recursos propios por empleado (2021)} = \frac{929.863}{10} = 92.986,3€$$

Se observa una evolución similar en los dos primeros años, aunque en el último año analizado, la cantidad de recursos propios empleados por empleado baja drásticamente. En consecuencia, conforme al paso del tiempo, la empresa muestra en este aspecto una disminución de la estabilidad financiera ya que no tiene suficientes recursos propios para respaldar sus operaciones y cubrir obligaciones a largo plazo. Esta disminución puede indicar una gestión poco efectiva de los recursos.

En cuanto al capital circulante por empleado, trata de medir la cantidad de capital circulante que tiene una empresa por cada empleado. El capital circulante es aquel que se puede convertir en dinero a corto plazo. El capital circulante por empleado se calcula dividiendo el Fondo de maniobra entre el número de empleados, tal y como se muestra a continuación.

$$\text{Capital circulante por empleado (€)} = \frac{\text{Fondo de maniobra}}{\text{N.º empleados}}$$

A continuación, se muestran los resultados obtenidos en cada uno de los ejercicios analizados.

$$\text{Capital circulante por empleado (2019)} = \frac{-150.358}{5} = -30.071,6€$$

$$\text{Capital circulante por empleado (2020)} = \frac{-120.473}{5} = -24.094,6€$$

$$\text{Capital circulante por empleado (2021)} = \frac{-59.659}{10} = -5.965,9€$$

Es posible apreciar una evolución positiva para que los valores no sean negativos, aún no así todos y cada uno de ellos son valores negativos, por lo que se puede extraer de esta información que la empresa no puede cumplir con sus compromisos de pago, por lo que es recomendable que la empresa tome medidas para su situación financiera. La interpretación de los resultados indica que la empresa puede tener dificultades para hacer frente a sus obligaciones financieras a corto plazo.

Finalmente, se analizan el total de activos por empleado con el fin de obtener información sobre la cantidad de activos que tiene una empresa por cada empleado. Es importante su análisis para evaluar la eficiencia de la empresa en la gestión de sus activos y recursos humanos. La forma en la que es posible obtener estos resultados es dividiendo el Activo Total entre el número de empleados, tal y como se refleja a continuación.

$$\text{Total de activos por empleado (€)} = \frac{\text{Activo Total}}{\text{N.º empleados}}$$

Seguidamente, se muestran los resultados obtenidos de la aplicación de la fórmula.

$$\text{Total de activos por empleado (2019)} = \frac{1.643.295}{5} = 328.659\text{€}$$

$$\text{Total de activos por empleado (2020)} = \frac{1.705.934}{5} = 341.186,8\text{€}$$

$$\text{Total de activos por empleado (2021)} = \frac{1.769.053}{10} = 176.905,3\text{€}$$

En el total de activos por empleado se observa una disminución a medida que pasan los años, mostrando una gran diferencia en el año 2021, donde la cifra cae hasta alrededor de la mitad de los años anteriores. Esta disminución puede mostrar que la empresa está teniendo dificultades para generar activos y recursos, por lo que su eficiencia en la gestión de recursos está bajando considerablemente.

En lo que respecta de la comparación de estas ratios, es importante recordar, como ya se ha dicho anteriormente, que todos los resultados dependen del tamaño y sector de la empresa. Además de que se hace esta comparación entre ellos debido a que es posible mostrar de una vista más completa de la situación financiera de la empresa.

Por lo tanto, si se relacionan las ratios de beneficio por empleado y de ingreso de explotación por empleado, se puede observar que el descenso del ingreso de explotación por empleado acarrea una menor eficiencia en la generación de ingresos, lo que puede llevar a un beneficio por empleado más bajo.

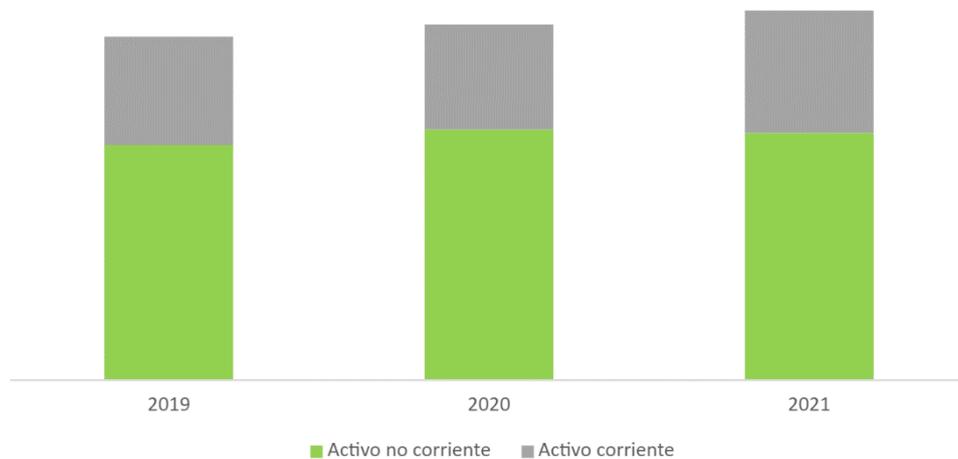
7.5. Situación económico-financiera

A continuación, se muestran en forma de gráfico la situación económica y financiera de los ejercicios analizados. Analizar la situación económico-financiera es esencial para comprender la salud financiera de una empresa, identificar áreas problemáticas y oportunidades de mejora, además de tomar decisiones fundamentadas para garantizar el crecimiento y la sostenibilidad a largo plazo.

Primeramente, la situación económica se refleja en la Figura 18 en la cual se observa un mayor porcentaje de activo no corriente que de activo corriente en todos los ejercicios.

Figura 18

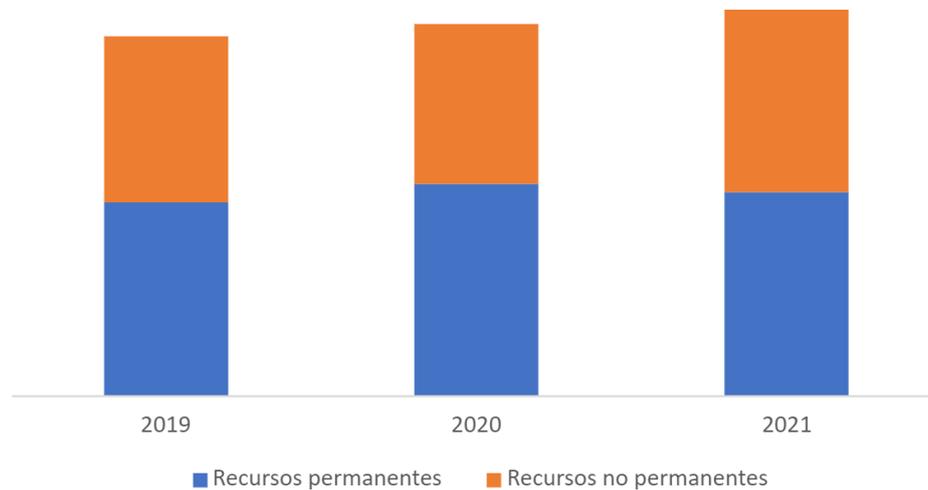
Situación económica



Nota. Los datos para elaborar esta figura han sido obtenidos de la Tabla 2.

Por lo que se observa, cerca del 70% del activo total pertenece al activo no corriente. La existencia de una mayor cantidad de Activo No Corriente que de Activo Corriente es algo característico del sector debido a que este Activo No Corriente está formado por las instalaciones, maquinaria y terrenos para desarrollar la actividad.

En segundo lugar, se analizan los recursos permanentes y no permanentes de la empresa durante el periodo seleccionado, en la Figura 19.

Figura 19*Análisis de los recursos permanentes y no permanentes*

Nota. Los datos necesarios para obtener esta figura han sido obtenidos de la Tabla 2.

Por un lado, la composición de los recursos permanentes es la suma del Patrimonio Neto y del Pasivo No Corriente. Estos recursos son considerados permanentes porque no se espera que sean exigidos en un plazo inferior a 12 meses. Son utilizados para financiar inversiones a largo plazo, como Activos Fijos y fondo de rotación. Por otro lado, los recursos no permanentes lo forman el Pasivo Corriente. Estos recursos se utilizan para financiar el Activo Corriente, como cuentas por pagar, préstamos a corto plazo y otras obligaciones a corto plazo.

Estos dos tipos de recursos se analizan en conjunto debido a que es posible evaluar la estructura financiera de la empresa y su capacidad de financiamiento a largo plazo. En este caso, existe un equilibrio adecuado entre los recursos permanentes y no permanentes, el cual garantiza la estabilidad financiera y su capacidad para cumplir con sus obligaciones en el corto y largo plazo.

7.6. Análisis del equilibrio financiero

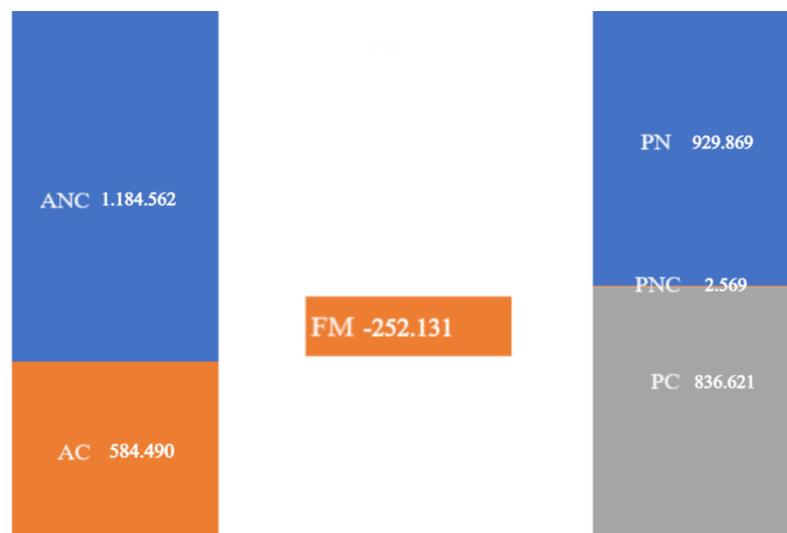
Cuando una empresa obtiene suficiente dinero para pagar sus deudas y obligaciones a corto plazo, se puede considerar que existe un equilibrio financiero, es decir, esto ocurre cuando el activo corriente es mayor que el pasivo corriente.

Según BBVA School (2021), “El fondo de maniobra, como su nombre indica, es la capacidad que tiene una empresa para poder cumplir con sus pagos y obligaciones a corto plazo y, al mismo tiempo, realizar las inversiones o compras propias de cualquier actividad empresarial.”

El Fondo de Maniobra cambia dependiendo del periodo del ejercicio debido a la actividad y dimensión económica de la empresa, por este motivo es necesario llevar un control para asegurar una liquidez y solvencia de la empresa a corto plazo. También puede variar dependiendo del ciclo de explotación, es decir el tiempo que transcurre desde que se adquiere la materia hasta que se vende el producto final y se deposita el dinero de su venta.

Otros factores que pueden afectar son los plazos medios de cobro y pago y la rotación del Activo circulante. Respecto al plazo medio de cobro, como se ha observado anteriormente, es cada vez mayor, perjudicando negativamente al flujo de caja y a la gestión del capital de trabajo. En cuanto al periodo de pago, existe una evolución positiva, pero aún sigue siendo una cifra bastante elevada, por lo que esto indica que la empresa tiene problemas de liquidez. Finalmente, la rotación del Activo circulante es mayor en 2021, por lo que indica que la empresa cada vez tiene más activos corrientes (sin tener en cuenta los inventarios) para hacer frente a sus obligaciones financieras a largo plazo.

Por tanto, para obtener el Fondo de Maniobra se debe restar el activo corriente al pasivo corriente, y así se calcula la parte del activo corriente de una empresa financiada con deuda a largo plazo. En este caso, la empresa no tiene datos sobre el pasivo fijo en los años 2019 y 2020, por lo que se ha analizado la situación del equilibrio financiero del ejercicio 2021, tal y como se refleja en la Tabla 2.

Figura 20*Análisis del Fondo de Maniobra en el ejercicio 2021*

Nota. En la figura se puede observar los valores de cada una de las partes del balance de situación, con los datos reflejados en la Tabla 2. El significado de las abreviaciones es el siguiente: Activo No Corriente (ANC), Activo Corriente (AC), Patrimonio Neto (PN), Pasivo No Corriente (PNC), Pasivo Corriente (PC) y Fondo de Maniobra (FM).

Se puede observar en la tabla que el activo corriente es menor al pasivo corriente, y por consecuencia, el Fondo de Maniobra es negativo. Esto refleja la dificultad de la empresa para poder hacer frente a sus compromisos de pago en el corto plazo, situándose así en una situación de suspensión de pagos. A pesar de esto, se muestra que el pasivo total no es mayor que es activo total, por lo que no existe una situación de quiebra de la empresa.

Por lo que, se recomienda que la empresa tome medidas para que su estabilidad financiera deje de peligrar. Según BBVA School (2021) esta situación es posible corregirla vendiendo los activos corrientes, es decir, convirtiendo los elementos de corto plazo en dinero. Otra opción es que los propietarios de la empresa creen un fondo de garantía a través de aportaciones adicionales para afrontar las deudas.

A continuación, en la Tabla 4, Tabla 5, Tabla 6 y Tabla 7, se muestra la síntesis de la información analizada sobre el análisis de rentabilidad, operaciones, estructura y de ratios de empleados.

Tabla 4

Síntesis del análisis de la rentabilidad

	RATIO	RESULTADO DE LA EMPRESA			EVOLUCIÓN E INTERPRETACIÓN	
		2019	2020	2021		
Análisis de la rentabilidad	ROE	3,07%	3,70%	2,13%	A partir de los recursos propios invertidos: 2019-2020: ↑ rentabilidad 2020-2021: ↓ rentabilidad	-Beneficio de 2 euros por cada 100 invertidos -La empresa no utiliza eficientemente los recursos propios
	ROCE	3,07%	3,70%	2,12%	A partir del capital empleado: 2019-2020: ↑ rentabilidad 2020-2021: ↓ rentabilidad	-El capital no está siendo utilizado eficientemente -Generación de pérdidas
	ROA	1,65%	2,11%	1,12%	Eficiencia al utilizar sus activos: 2019-2020: ↑ beneficio 2020-2021: ↓ beneficio	-La empresa tiene una eficacia menor en sus activos -Generación de pérdidas
	Margen de beneficio bruto	2,46%	3,94%	1,41%	Ingresos por ventas (incluyendo costos): 2019-2020: ↑ ganancias 2020-2021: ↓ ganancias	-Riesgo de no ser rentable -Dificultades para ser rentable

Tabla 5

Síntesis del análisis de las operaciones

	RATIO	RESULTADO DE LA EMPRESA			EVOLUCIÓN E INTERPRETACIÓN	
		2019	2020	2021		
Análisis de las operaciones	Rotación de activos netos	1,25	0,94	1,51	Ingresos generados por cada unidad monetaria de activos netos: 2019-2020: ↓ ingresos 2020-2021: ↑ ingresos	-Se utilizan adecuadamente los activos para generar ventas
	Rotación de existencias	6,93	4,26	6,19	Eficiencia utilizando su inventario: 2019-2020: ↓ eficiencia 2020-2021: ↑ eficiencia	-Se ha reducido el almacenamiento y costes de mantenimiento -Se ha aumentado la cantidad de veces que el inventario se renueva o vende y este se reemplaza (al año)
	Periodo medio de cobro (PMC)	55 días	56 días	60 días	Tiempo que tarda en cobrar a sus clientes: 2019-2020: ↑ días 2020-2021: ↑ días	-La empresa cada año tarda más en cobrar a sus clientes -Afecta negativamente al flujo de caja y a la gestión del capital de trabajo
	Periodo medio de pago (PMP)	156 días	188 días	134 días	Tiempo que tarda en pagar sus proveedores: 2019-2020: ↑ días 2020-2021: ↓ días	-La empresa está pagando a sus proveedores de manera más rápida -Mejor gestión financiera -Relaciones más sólidas con los proveedores -Aunque esta cifra no llega a ser óptima

Tabla 6

Síntesis del análisis de la estructura

	RATIO	RESULTADO DE LA EMPRESA			EVOLUCIÓN E INTERPRETACIÓN	
		2019	2020	2021		
Análisis de la estructura	Solvencia	0,68	0,69	0,70	Capacidad para afrontar las deudas financieras a LP: 2019-2020: ↑ capacidad 2020-2021: ↑ capacidad	-Medida de la proporción de los activos financiados por los acreedores en comparación con los recursos propios -El valor ideal es 1,5 -Evolución positiva pero no es suficiente todavía
	Liquidez	0,47	0,40	0,43	Capacidad para afrontar las deudas financieras a CP: 2019-2020: ↓ capacidad 2020-2021: ↑ capacidad	-La empresa no tiene suficientes activos corrientes (sin los inventarios) hacer afrontar las deudas a LP -El valor ideal es 1
	Coefficiente de solvencia	53,76%	56,98%	52,56%	Eficacia del manejo de recursos para afrontar deudas y obligaciones: 2019-2020: ↑ eficacia 2020-2021: ↓ eficacia	-La empresa tiene dificultades para afrontar sus obligaciones y deudas

	Endeudamiento	46,24%	43,02%	47,43%	Proporción de deuda en relación con los recursos propios: 2019-2020: ↓ deuda 2020-2021: ↑ deuda	-Gran cantidad de deuda en relación con sus recursos propios -Señal de riesgo financiero -Empresa menos atractiva para los inversores
	Apalancamiento	2,48	2,34	4,26	Capital que posee en forma de deuda y capacidad para hacerle frente: 2019-2020: ↓ tasa de rentabilidad financiera 2020-2021: ↑ tasa de rentabilidad financiera	-El valor ideal es 1 -Proyección positiva de la tasa de rentabilidad financiera -La deuda relacionada con la cantidad de beneficios y el coste de la deuda, es positiva para la empresa
	Autonomía financiera	1,16	1,32	1,07	Independencia de la empresa respecto de los capitales ajenos invertidos en ella: 2019-2020: ↑ independencia 2020-2021: ↓ independencia	-El valor ideal es 0,7 -Gran capacidad para hacer frente a las obligaciones financieras -La empresa ha tenido más posibilidades de incrementar los créditos de la empresa

Tabla 7

Síntesis del análisis de las ratios por empleado

	RATIO	RESULTADO DE LA EMPRESA			EVOLUCIÓN E INTERPRETACIÓN	
		2019	2020	2021		
Análisis de las ratios por empleado	Beneficio por empleado	4.067,2€	5.398,4€	882,9€	Rentabilidad de la empresa con relación al número de empleados: 2019-2020: ↑ rentabilidad 2020-2021: ↓ rentabilidad	-El aumento del número de empleados ha afectado negativamente -La empresa tiene dificultades para generar beneficios
	Ingresos de explotación por empleado	220.727,8€	182.879,4€	140.556,7€	Eficiencia de la empresa en relación con los ingresos generados por cada empleado: 2019-2020: ↑ eficiencia 2020-2021: ↓ eficiencia	-El aumento del número de empleados ha afectado negativamente -La empresa puede tener dificultades para generar ingresos
	Coste/Ingreso	17,27%	13,01%	8,43%	Relación entre costos y gastos generados por cada empleado: 2019-2020: ↓ costes 2020-2021: ↓ costes	-La empresa está generando ingresos de manera eficiente -Costes de la empresa disminuyen con relación a los ingresos -Se están generando más ingresos que gastos
	Coste medio de los empleados	38.132€	23.784,5€	11.849,6€	Coste medio de cada empleado 2019-2020: ↓ coste medio 2020-2021: ↓ coste medio	-La empresa está controlando sus costes y gastos de manera eficiente

	Recursos propios por empleado	176.687,8€	194.400,8€	92.986,3€	Recursos propios o PN que la empresa posee por cada empleado 2019-2020: ↑ recursos propios 2020-2021: ↓ recursos propios	-El aumento del número de empleados ha afectado negativamente -Disminución de la estabilidad financiera -No tiene suficientes recursos propios para respaldar sus operaciones y cubrir obligaciones a LP -Posible gestión poco efectiva de los recursos
	Capital circulante por empleado	-30.071,6€	-24.094,6€	-5.965,9€	Cantidad de capital a CP que tiene la empresa por empleado: 2019-2020: ↑ capital a CP 2020-2021: ↑ capital a CP	-Existe una evolución positiva pero los resultados siguen siendo negativos -La empresa no puede cumplir con sus compromisos de pago -Puede tener dificultades para afrontar las obligaciones financieras a CP
	Total de activos por empleado	328.659€	341.186,8€	176.905,3€	Eficiencia en la gestión de los activos y recursos humanos: 2019-2020: ↑ eficiencia 2020-2021: ↓ eficiencia	-El aumento del número de empleados ha afectado negativamente -Puede estar teniendo dificultades para generar activos

8. Proposición de criterios ESG para la auditoría de la empresa

A medida que pasan los años, existe un creciente interés en evaluar a las empresas tanto por su desempeño financiero, como por su compromiso con el desarrollo sostenible. Este compromiso ha aumentado la cantidad de organizaciones que participante en este movimiento impulsado por las Naciones Unidas (ONU) mediante los ODS y la Agenda 2030.

Actualmente también están surgiendo movimientos relacionados con la promoción de las prácticas de Economía Circular y la Sostenibilidad, lo que anima a las empresas a compartir información sobre sus prácticas. Esta información sobre la sostenibilidad corporativa tiene un impacto significativo en la promoción del diálogo interno y en respaldar la toma de decisiones orientadas hacia la sostenibilidad y la aportación a los ODS. Es posible utilizar estos ODS para desarrollar estrategias que obtengan como resultados una ampliación de los beneficios de la actividad.

A pesar de ello, la legislación y las guías disponibles para orientar la elaboración de informes están enfocadas en las grandes empresas, por lo que el desarrollo de estos informes por parte de las PYME puede requerir un especial esfuerzo.

8.1. Importancia y efecto de los criterios ESG en las compañías

Es indudable que la economía global se enfrenta a uno de sus mayores desafíos en la actualidad, el desarrollo sostenible. La forma en que las empresas operan dentro del marco de desarrollo sostenible es mediante la adopción de prácticas ESG.

Actualmente, según Ali Alshehhi (2018, citado por Ballester, A.R., en 2022), la incorporación de las prácticas sostenibles en las empresas es una prioridad y necesidad para aquellas empresas que desean desarrollar estrategias empresariales sólidas que les permitan seguir siendo relevantes en los mercados.

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) realizó una encuesta a 120 empresas reconocidas con el fin de identificar los principales impulsores de la integración ESG en el desempeño empresarial. Según Boffo (2020, citado por Ballester, 2022), las principales motivaciones para las empresas para incorporar prácticas sostenibles en su desempeño están relacionadas con la mejora de las finanzas corporativas a largo plazo, la mejora y consolidación que le proporciona a la imagen de la marca, la reputación del riesgo de inversión y el poder satisfacer las necesidades y demandas que piden los accionistas, entre otras cosas.

Según Witold Henisz (2019, citado por Ballester, A.R., 2022) la relación clave entre la adopción de las prácticas ESG y la garantía de éxito a largo plazo de las empresas radica en su vínculo directo con el aumento del potencial de creación de valor, diferenciación y desempeño superior frente a la competencia.

Así mismo, la integración de estos criterios permite a las empresas a crear valor independientemente de su tamaño, industria o área geográfica en la que operen facilitando el crecimiento de los ingresos, reduciendo los costes, minimizando las intervenciones regulatorias y legales, aumentando la productividad de los empleados y optimizando las inversiones y gastos de capital.

Witold Henisz (2019) también afirma que la principal explicación de la reducción de costos es debido a la optimización de los recursos, reduciendo todo tipo de excesos, minimizando el gasto de energía y agua, disminuyendo la creación de residuos y reciclando y reutilizando materiales y productos. Por lo que, al actuar acorde a los principios de sostenibilidad, es posible fomentar la eficiencia y optimizar el sistema operativo de la empresa.

Además, según Edmans (2012 citado por Ballester, 2022) la propuesta de los indicadores ESG puede influir en los empleados y en su mentalidad, ya que consideran que su trabajo es una contribución vital para la sostenibilidad, profundizando así la conexión con la empresa en la que se reflejan sus valores, y, en consecuencia, aumentando la productividad y estimulación de la motivación para dar lo mejor de sí mismos.

8.2. Información no financiera de la empresa

Para la propuesta de los criterios ESG de la empresa Pagos de Familia Vega Tolosa, S.A., se tendrá como base la Guía BNFIX, la cual será adaptada al caso de la empresa en cuestión. La guía ha sido elaborada por Corral-Lage et al. (2021), y tiene por objetivo ofrecer una guía específica para la elaboración de información no financiera a través de la implantación de los indicadores ESG en las PYME, a pesar de que estas no tengan la obligación de ello.

Actualmente, existe una cuestión generada en todas las empresas sobre la elaboración de información no financiera. Por lo que esta guía tiene en cuenta los beneficios que añade a la empresa el control y registro de la información no financiera, elaborando así un estudio realizado a través de las empresas del País Vasco. El estudio realizado por Corral-Lage et al. (2020) obtiene resultados positivos principalmente en la mejora reputacional y de marca con un 55% y una mejora en la responsabilidad interna con un 42%, además de adelantarse a futuras normativas con un 23% y un ahorro de costes con un 22%, según lo votado por las empresas analizadas.

Por consiguiente, se ha adaptado este informe interno para la empresa analizada y así, se ha obtenido la propuesta de adaptación de los criterios ESG y su correcta medición y control. Los elementos que componen las tres tablas de la información no financiera son la denominación que es el título completo del indicador, la formulación hace referencia a la unidad en la que cada uno de los indicadores es medido, ya sea en unidades métricas, unidades de tiempo, porcentajes, entre otros.

El origen de los datos muestra el departamento o puesto al que se le asigna el indicador, teniendo en cuenta particularmente la empresa en cuestión, su organización y tamaño, ya que al tratarse de una microempresa donde los trabajadores participan en varios departamentos se debe tener en cuenta las funciones que se realizan, la jornada que realizan estos trabajadores y poder encargarles esta medida del indicador de forma razonable.

A continuación, el valor óptimo indica cuál es el resultado más recomendable para la empresa. De esta forma, la empresa puede guiarse hacia este objetivo y así obtener el mejor resultado en todos los indicadores a lo largo del tiempo. Y por último se muestran los ejercicios analizados, de los cuales muchas casillas pueden no estar rellenas debido a la falta de información. Es por ello que se propone la forma en la que estos indicadores pueden medirse en un futuro, por tanto, en el caso de que la empresa acepte la proposición puede llevar a cabo la recolección de la información requerida.

En todos y cada uno de los indicadores, la periodicidad de revisión del indicador será anual, aunque se tenga que registrar la información necesaria en el momento en el que ocurra o sea necesario. De esta forma cuando se produzca la verificación por parte del auditor externo o interno de la empresa, estos registros se suman y se obtiene el total anual. Es posible y recomendable realizar un seguimiento de forma bimensual para facilitar el trabajo y poder identificar posibles problemas de manera más exacta.

8.2.1. Indicadores ambientales

En primer lugar, se encuentran los indicadores ambientales los cuales se relacionan con el control del consumo de energía, agua y residuos. El seguimiento de la información de la gestión del consumo y control de estos indicadores y su desarrollo, favorece el reflejo de los actos realizados por la empresa en términos de consumo sostenible y responsable.

De esta forma, al recoger datos sobre el progreso medioambiental de la empresa, es posible implementar políticas y acciones futuras para aumentar el ahorro, consumir de forma más responsable y encaminar a la empresa para un desarrollo sostenible. Los indicadores ambientales están representados en la Tabla 8.

Tabla 8

Indicadores ambientales

INFORMACIÓN NO FINANCIERA: INDICADORES AMBIENTALES				
EMPRESA: PAGOS DE FAMILIA VEGA TOLOSA S.A.				
Código	Denominación	Formulación	Origen de los datos	Valor óptimo
E1_CoAg	Consumo de agua	Metros cúbicos (m ³) de agua consumida	Tesorería	Reducir al máximo el consumo
E2_CoEn	Consumo de energía	Megavatio-hora (MWh) de energía consumida	Tesorería	Reducir al máximo la energía consumida
E3_GnRe	Generación de residuos	Toneladas de residuos generados	Dpto. de administración y contabilidad; de ventas y exportación; de enoturismo; de laboratorio; de producción; y de viticultura.	Reducir al máximo
E4_ReRt	Residuos reutilizados	Toneladas de residuos reutilizados	Dpto. de administración y contabilidad; de ventas y exportación; de enoturismo; de laboratorio; de producción; y de viticultura	100% (reutilizar todos)
E5_ReGs	Residuos gestionados	Toneladas de residuos gestionados	Dpto. de administración y contabilidad; de ventas y exportación; de enoturismo; de laboratorio; de producción; y de viticultura.	100% (gestionar todos)

Como se observa en la Tabla 8, se propone que el consumo de agua y el consumo de energía sea llevado por la tesorera debido a que se encarga de revisar y controlar las facturas, por lo que puede llevar un registro de la cantidad de megavatios-hora y metros cúbicos que se han consumido.

Para el control del consumo de agua (E1_CoAg), sería posible instalar un contador de agua contactando con la compañía de suministro de agua local para que se realice la correcta instalación. El volumen de agua que resulte en el contador se registra conjunto a la fecha correspondiente. Para calcular el consumo de agua es necesario restar el registro del periodo anterior al del actual para obtener la cantidad de agua consumida en metros cuadrados durante el período establecido.

Para el registro del control del consumo de agua, será necesario reflejar todos los datos sobre el consumo total de agua desglosado por el tipo de agua (superficial, aguas pluviales, subterránea, y suministro público) en metros cúbicos para que exista una unidad homogénea de medida. Todo ello será registrado en una tabla Excel.

Para poder llevar el control del consumo de energía (E2_CoEn) se propone la instalación de un medidor de energía, identificando los equipos y circuitos. En el caso de Pagos de Familia Vega Tolosa, S.A., alrededor de un 80% de energía producida es renovable, por lo que habría que instalar un medidor de energía renovable y no renovable.

Para registrar el control del consumo de energía es necesario reunir en una tabla Excel, el consumo total de energía renovable y no renovable de la empresa en Megavatios-hora como unidad de medida homogénea. Además de que esta energía renovable y no renovable será desglosada según su fuente de energía (electricidad, calor, vapor y enfriamiento, comprados o adquiridos).

En lo que respecta de la generación de residuos (E3_GnRe), residuos gestionados (E5_ReGs) y residuos reutilizados (E4_ReRt), las tres son medidas en toneladas y llevadas por los mismos departamentos. Se les ha encargado a los departamentos de administración y contabilidad, ventas y exportación, enoturismo, laboratorio, producción y viticultura. La asignación a cada uno de los departamentos es debido a que cada uno de estos tiene una variedad diferente de residuos, por ejemplo, el departamento de enoturismo siempre tendrá vidrio debido al gasto de las botellas en las catas, al contrario que el departamento de administración que tiene como residuos papel y plástico.

Además, si cada departamento controla sus propios residuos respecto a los tres indicadores nombrados, es más fácil detectar en qué departamento se consumen grandes cantidades de algún tipo de residuo en concreto y cómo poder reducirlo; en cuál se han reciclado o reevaluado los residuos generados; y en cuál se han reutilizado los residuos. Una vez que todos los departamentos han recogido la información sobre los residuos los informes realizados sobre las hojas de cálculo de Excel son enviados al vicepresidente anualmente, quien se encarga de hacer el informe final con las toneladas de residuos de todos y cada uno de los departamentos para que tenga una visión más amplia y pueda tomar las medidas necesarias.

Para poder registrar la generación de residuos es necesario elaborar una lista en la que se diferencian los tipos de residuos peligrosos y no peligrosos. Seguidamente se establece un sistema de pesaje para los diferentes tipos de residuos utilizando recipientes graduados para medir el volumen de residuos. Después se registran los datos para mantener un registro regular de la cantidad de residuos gestionados anotando la fecha, tipo de residuo y peso correspondiente. Antes de realizar estas medidas de residuos es importante informar y capacitar al personal de la bodega sobre la importancia de separar correctamente los residuos para poder garantizar una separación adecuada y una reducción de la contaminación cruzada.

Para registrar los residuos reutilizados el fichero registrará los datos de la generación total de residuos segregado a través del método de eliminación aplicado. Y para registrar los residuos gestionados será necesario medir los datos de la generación total de residuos separándolos a través del método de gestión o eliminación aplicada.

8.2.2. Indicadores sociales

En cuanto a los indicadores sociales, estos se relacionan con la gestión de los empleados, propietarios y accionistas de la empresa, además de la anticorrupción y la defensa de los derechos humanos.

La introducción de estos indicadores en una empresa permite dirigir de una forma más óptima los recursos humanos debido a que es posible actuar menos subjetivamente y más equitativamente. Además, la cultura empresarial puede aumentar el desempeño global de la empresa puesto que contribuye a la motivación de todas las personas trabajadoras de la compañía, al saber que tienen un apoyo objetivo. Es por eso que analizar estos indicadores puede ayudar a promover una cultura inspiradora, inclusiva y sostenible. Los indicadores sociales se ven representados en la Tabla 9.

Tabla 9

Indicadores sociales

INFORMACIÓN NO FINANCIERA: INDICADORES SOCIALES				
EMPRESA: PAGOS DE FAMILIA VEGA TOLOSA S.A.				
Código	Denominación	Formulación	Origen de los datos	Valor óptimo
S1_PeMat	Derecho al permiso maternal	(Mujeres empleadas que han hecho uso del permiso parental/ total de mujeres que podrían haberlo solicitado) *100	Presidente	100% (todo lo permisible)
S2_PePat	Derecho al permiso paternal	(Hombres empleados que han hecho uso del permiso parental/ total de hombres que podrían haberlo solicitado) *100	Presidente	100% (todo lo permisible)
S3_RiLab	Riesgo laboral	(Riesgos subsanados / total de riesgos laborales acaecidos) *100	Vicepresidente y secretario	100% (todo lo permisible).
S4_Dis	Discapacidad	(Personas trabajadoras con discapacidad/ total de empleados) *100	Dpto. De administración y contabilidad	≥ 2% de la plantilla con grado de discapacidad de mínimo 33%
S5_Abs	Absentismo	Días perdidos por cualquier razón	Vicepresidente y secretario	0 (lo menos permisible).
S6_AntLab	Antigüedad laboral	Años de permanencia de las personas empleadas	Vicepresidente y secretario	No existe

S7_CreNetEm	Creación neta de empleo	Número de contratos nuevos – (Número de jubilaciones + Número de bajas voluntarias + Número de despidos)	Vicepresidente y secretario	Consultar la estrategia, planificación y recursos.
S8_PerConv	Porcentaje de personal cubierto por convenio colectivo	(Personas empleadas con relación a convenios colectivos/ total de personas empleadas) *100	Vicepresidente y secretario	100% (todo lo permisible).
S9_ForPer	Formación del personal	Recuento de las horas de formación realizadas por las personas empleadas	Vicepresidente y secretario	≥ 20h/año por personal contratado con al menos 1 año de antigüedad
S10_DerHum	Respeto de los Derechos Humanos	Percances ocurridos durante el año.	Vicepresidente y secretario	0 (lo menos permisible)
S11_CadSum	Cadena de suministro	Denuncias de la empresa a proveedores por incidentes de carácter laboral, social o medioambiental.	Dpto. De ventas y exportación	0 (lo menos permisible)

Primeramente, el derecho al permiso maternal (S1_PeMat) y el derecho al permiso paternal (S2_PePat) se le ha asignado al presidente debido a que se trata de una microempresa y no existe el departamento de recursos humanos, por ello el presidente, al ser la persona que toma la última decisión en la empresa, puede ser el indicado para manejar estos indicadores por razones prácticas, de eficiencia y reparto de las tareas entre el resto de Órgano Directivo.

Para el registro de la información, se debe tomar en consideración a todos los trabajadores registrados en la empresa y del Órgano de Gobierno que han tenido un hijo en cada uno de los ejercicios, y al igual con las trabajadoras de la empresa. La empresa no ha tenido ningún caso, por lo que realmente se obtiene un 100% en ambos casos ya que este porcentaje no se ha visto alterado en los ejercicios analizados.

Para el control de la información, será necesario la elaboración de una tabla Excel en la que se identifiquen las personas trabajadoras, modelo de contrato, sexo, situación en el organigrama de la empresa, fecha del comienzo y finalización del permiso maternal o paternal. Seguidamente, se ha de obtener un escrito, firmado por el Órgano de Gobierno donde se refleje la Política de Conciliación del Empleo de la empresa y el Plan de Igualdad vigente en el caso de que lo tuviera. De esta forma, el auditor en cuestión podrá verificar los datos.

En cuanto a la discapacidad (S4_Dis), es un indicador que se le otorga al departamento de administración y contabilidad debido a la repartición de los indicadores de forma más equitativa dentro de lo posible y límites de cada uno de los departamentos, por lo que este departamento puede asumir la responsabilidad de gestionar las necesidades y requisitos de los trabajadores con discapacidad en el caso de que esto fuera necesario.

Por el momento no han existido trabajadores con discapacidad en la empresa debido a su pequeño tamaño, pero la asignación al departamento de administración para este indicador es debido a que en el caso de que suceda, este departamento conoce y comprende todas las operaciones y políticas de la empresa, pudiendo garantizar la inclusión y adaptaciones necesarias y legales.

En el caso de Pagos de Familia Vega Tolosa, el departamento de administración es llevado por una accionista de la empresa que realiza las operaciones básicas para que a la empresa externa que lleva la administración, le sea más sencillo la recolección de la información. Por lo que se le asignaría a la empresa externa, ya que tiene más conocimientos sobre las políticas de inclusión, adaptación necesaria y la información sensible y de confidencialidad.

La forma en la que es posible calcular la discapacidad de los empleados de la empresa, es realizando un cálculo porcentual de la cantidad de empleados discapacitados en relación a la cantidad total de empleados. En este caso, la empresa en cuestión tiene un 0% de trabajadores discapacitados debido a su condición de microempresa.

Además, es necesario poseer los convenios o contratos que tenga la empresa con organizaciones que tengan el objetivo de contribuir a la inserción laboral a las personas con discapacidad. Para ello, es necesario que el documento incluya el ejercicio económico señalado para la verificación y el registro de la cantidad de personas trabajadoras con discapacidad que la empresa haya contratado.

En esta empresa, como ya se ha explicado anteriormente y en el Anexo 1, el secretario y el vicepresidente tienen el mismo poder debido a que cada uno de encarga de una parte de la empresa, es decir, el secretario gestiona todo lo relacionado con la parte de la viticultura y el vicepresidente todo lo relacionado con el proceso que hay después de la recogida de la uva, desde la elaboración del vino, pasando por el embotellado, hasta la venta y el enoturismo.

Por lo que ambos se deben de encargar de sus propios trabajadores ya que son los que más contacto tienen con sus trabajadores. De esta forma, no existen confusiones para organizar a los trabajadores de cada una de las partes de la empresa. En todos y cada uno de estos indicadores, será necesario registrarlo y ponerlo en común entre el vicepresidente y el secretario de manera periódica para llevar un seguimiento de los trabajadores de cada parte de la empresa.

Es por esta razón por la que se ha decidido encargar a ambos para la gestión de sus trabajadores en los indicadores de riesgo laboral (S3_RiLab), absentismo (S5_Abs), antigüedad laboral (S6_AntLab), creación neta de empleo (S7_CreNetEm), porcentaje de personal cubierto por convenio colectivo (S8_PerConv), formación del personal (S9_ForPer) y respeto de los Derechos Humanos (S10_DerHum).

Por tanto, para obtener el riesgo laboral (S4_RiLab) se debe hacer un cálculo porcentual de los riesgos laborales solventados en relación a los riesgos laborales ocurridos de manera anual. En el caso de esta empresa, el porcentaje de riesgos subsanados fue del 100% debido a que solamente ocurrió un accidente laboral y este fue subsanado, según la entrevista realizada al vicepresidente en el Anexo 1.

De forma que, para poder controlar este tipo de datos, la empresa debe recoger el total de personas trabajadoras con los datos segregados por sexo, posicionamiento en el organigrama de la empresa, función que desarrolla y el riesgo del puesto del empleado (bajo, medio, alto) en una tabla Excel. Para su registro será necesario un documento PDF firmado por el Órgano de Gobierno en el que se muestren las actividades de alto riesgo de la empresa y los accidentes o enfermedades profesionales que puedan darse en un futuro.

En cuanto al absentismo (S5_Abs), este indicador no ha sido registrado por la empresa, por lo que se recomienda hacer un recuento de todos los días perdidos por accidentes, enfermedades u otras razones de todos los empleados desglosándolos por género, edad, puesto, entre otros, además de la información congregada por el absentismo.

También es necesaria la elaboración de una tabla Excel desagregada en la que se indique el total de trabajadores de la empresa durante cada uno de los ejercicios y la cantidad de horas perdidas por cada persona trabajadora, sin excluir a aquellos trabajadores que ya no trabajan en la empresa.

La antigüedad laboral de los trabajadores (S6_AntLab), según la entrevista del Anexo 1, es de 10 años en 3 de sus trabajadores, aunque no está registrada en ningún documento. Por lo que se recomienda mantener un registro de los años trabajados en la empresa para tener un control de la compensación que se requiere dar en caso de despido, o en cualquiera de las posibles cuestiones que puedan ocurrir. Es recomendable segregar la información dependiendo de la cantidad de años que cada persona trabajadora lleve en la empresa, su género, categoría profesional o edad.

Esta información debe estar reflejada en una tabla Excel en la que se reúnan los datos de las personas trabajadoras y su contrato laboral hasta el final del ejercicio natural. Además, se deben indicar los datos relacionados con el nombre, apellidos, DNI o equivalente, género, fecha del comienzo del contrato, duración de la jornada, posición y departamento en el que se encuentra en la empresa. De esta forma, el auditor o verificador puede obtener el tiempo que lleva cada persona trabajadora en la empresa.

Para obtener la creación neta de empleo (S7_CreNetEm) se realiza un cálculo de la cantidad de puestos de trabajo generados con nueva contratación descontando los empleados que se han jubilado, los que han realizado bajas voluntarias y los que han sido despedidos. Los datos deben estar desagregados por edad y por género en un fichero de cálculo de Excel de todas las bajas del ejercicio. En el fichero debe estar indicado el nombre y los apellidos, DNI o equivalente, fecha del comienzo y final del contrato y su correspondiente motivo de baja.

En otro fichero, debe estar indicado el total de contrataciones del ejercicio, conteniendo información como nombre y apellidos, DNI o equivalente, sexo, fecha de nacimiento, inicio del contrato, categoría profesional y tipo de contrato realizado. De esta forma, cuando se realice la auditoría o verificación de los datos, el auditor pueda emplear los filtros para obtener los datos correspondientes del motivo de la baja.

El porcentaje de personal cubierto por convenio colectivo (S8_PerConv) se trata del número de personas empleadas relacionadas con los convenios colectivos frente al total de personas empleadas. Para poder llevar un control sobre ello, es necesario obtener los convenios colectivos que cubren a las personas trabajadoras de la sociedad y una hoja de cálculo Excel, para que de esta forma sea posible tener registradas a todas las personas trabajadoras con contrato laboral hasta el final del ejercicio en cuestión con los datos del nombre, apellidos, DNI o equivalente, género, fecha del comienzo del contrato, duración de la jornada, departamento al que pertenece y convenio colectivo aplicado.

La formación del personal (S9_ForPer) se realiza siempre que existan nuevas actualizaciones para las funciones de cada uno de los trabajadores, aunque la empresa no haya llevado un registro, los empleados siempre han estado informados sobre las nuevas políticas y sobre cómo realizar su trabajo de manera correcta.

Para poder registrar este indicador, se contabilizan las horas de formación recibidas por cada uno de los empleados haciendo que estos firmen la asistencia para verificar la formación de estos trabajadores. Para registrar estos datos es necesario desagregar a los trabajadores que hayan recibido esta formación según su antigüedad laboral, género, edad o categoría.

Además, es necesario elaborar un documento donde se refleje la planificación de la formación, las horas correspondientes presupuestadas y las realizadas en cada periodo. También se debe de poseer la política de formación de la sociedad vigente de cada ejercicio. De esta manera, el verificador o auditor, podrá seleccionar una muestra aleatoria de la formación brindada a las personas trabajadoras y comprobar las facturas generadas por dicha formación.

El respeto de los Derechos Humanos (S10_DerHum) es posible calcularlo sumando los percances que hayan sido perjudicados en las personas trabajadoras, en consecuencia de los actos de la entidad, siendo este incidente reflejado como reclamación, arbitraje o judicial. Se debe tener en un documento todos los percances que perjudiquen los Derechos Humanos debido a los actos de la compañía. Es necesaria la facilitación de los datos desde el canal interno de denuncias con la finalidad de que esta información no sea manipulada por la empresa para su beneficio.

Por último, La cadena de suministro (S11_CadSum) se ha destinado al departamento de ventas y exportación debido a que este departamento es el punto de contacto principal con los clientes y proveedores. Este indicador trata sobre el cálculo del número de las denuncias impuestas por o hacia la empresa, sobre percances relacionados con los proveedores por motivos sociales, laborales o medioambientales.

Para registrar esta información se ha de segregar la información por acreedores o deudores y la función o producto. También se debe desagregar la información dependiendo del tipo de percance en el documento que recoja esta información. Se ha de poseer el apoyo de todos los incidentes por el no cumplimiento de la legalidad registrado en el ejercicio que ha ocurrido. Por lo que, el auditor podrá corroborar que la cantidad de percances reportados por la empresa es el preciso.

8.2.3. Indicadores de gobernanza

Se trata de medidas utilizadas para evaluar y monitorear la calidad y eficacia de los procesos de gobernanza en una organización, institución o país. Estos indicadores proporcionan información sobre la diversidad de género, número de reuniones, y posibles incidentes por corrupción y soborno.

Estos indicadores proporcionan información objetiva y cuantitativa sobre cómo se ejerce la autoridad y cómo se asegura la transparencia, además de que son herramientas importantes para evaluar la calidad de la gobernanza, identificar áreas de mejora y tomar medidas para fortalecer los procesos de toma de decisiones. Tal y como se observa en la Tabla 10, los indicadores de gobernanza han sido otorgados al secretario debido a que tiene una función de apoyo a la junta directiva y a la alta dirección, estando en el mismo escalón de poder que el vicepresidente.

Tabla 10

Indicadores de gobernanza

INFORMACIÓN NO FINANCIERA: INDICADORES DE GOBERNANZA				
EMPRESA: PAGOS DE FAMILIA VEGA TOLOSA S.A.				
Código	Denominación	Formulación	Origen de los datos	Valor óptimo
G1_DivGob	Diversidad de Género en el Órgano de Gobierno	(Mujeres miembros del Órgano de Gobierno/ total miembros del Órgano de Gobierno) *100	Secretario	> 30%
G2_ReuGob	Reuniones del Órgano de Gobierno	Reuniones realizadas por el Órgano de Gobierno	Secretario	≥ 4 reuniones al año

En primer lugar, se encuentra el indicador de la diversidad de género en el Órgano de Gobierno (G1_DivGob), el cual indica la cantidad de mujeres porcentual que son miembros del Órgano de Gobierno. En este caso, el Órgano de Gobierno está formado por el presidente, vicepresidente, secretario y tesorera. Por lo que existe un 25% de mujeres miembros en el Órgano de Gobierno. Este porcentaje se encuentra muy cercano al valor óptimo con un porcentaje superior del 30%.

Para registrar estos datos, se debe reunir la información en un fichero de cálculo de Excel sobre todos los miembros del Órgano incluyendo el nombre, apellidos, posición que ocupa en el Órgano de Gobierno, género, fecha de nacimiento, fecha de la proclamación y salario recibido en el ejercicio analizado. De la misma forma, el auditor puede verificar que la cantidad de trabajadoras en el Órgano de Gobierno de la entidad es afín a la cantidad de mujeres que la propia empresa comunica.

En segundo lugar, el indicador de reuniones del Órgano del Gobierno (G2_ReuGob), el cual mide la cantidad de veces que el Órgano de Gobierno se ha reunido durante el periodo seleccionado. De este indicador no existe registro por parte de la empresa de Pagos de Familia Vega Tolosa S.A., pero en el Anexo 1, el vicepresidente Juan Miguel Tolosa, relata que la cantidad de reuniones de media que se realiza es una cada quincena, lo que hace un total de 24 reuniones anuales.

En este caso se tienen en cuenta aquellas reuniones realizadas también de manera no profesional puesto que se han hablado de temas con importancia significativa en cuanto a las decisiones de la empresa. Aunque en este caso no se ha realizado el registro, el secretario debe poseer cada una de las actas del Órgano de Gobierno de cada periodo correspondiente.

8.3. Relación de la información no financiera con los ODS

Primeramente, los Objetivos de Desarrollo Sostenibles son un conjunto de 17 objetivos establecidos por la Organización de Naciones Unidas para disminuir la pobreza, preservar y propiciar el planeta brindando el bienestar para todos. De igual manera, los criterios ESG evalúan la sostenibilidad y el impacto social que producen las empresas, como también miden la gestión ambiental, responsabilidad social y la gobernanza corporativa.

Como es posible comprobar, ambos buscan la sostenibilidad y responsabilidad social corporativa (RSC), además de la preservación del medio natural a través de prácticas sostenibles y la disminución del impacto ambiental de las empresas, la promoción de la igualdad y justicia social y la motivación del crecimiento económico-sostenible, entre otras.

La adopción de las empresas de todos los tamaños de los ODS y los criterios ESG tienen beneficios como el avance de la imagen y posicionamiento de la empresa ante el mercado y el acceso a capital con mejores condiciones debido a que los inversores están cada vez más interesados en invertir en las empresas sostenibles. En adición, el control de los recursos para reducir el consumo puede ser beneficioso para la empresa y la reducir los costes.

Es por estas razones por las que se han vinculado cada uno de los criterios ESG con las metas de los ODS correspondientes. De esta forma, la empresa Pagos de Familia Vega Tolosa S.A., puede tener en cuenta a qué ODS afecta cada uno de los criterios ESG propuestos, y por consecuencia, tomar medidas para regular estos aspectos y proponer nuevas estrategias a seguir a partir de estas implantaciones y cambios, pudiendo elevar la imagen de la empresa, despertando el interés de inversores, evitando multas y sanciones, mejorando la eficiencia y reduciendo los costes.

A pesar de que los criterios ESG todavía no son obligatorios, todo parece indicar que la dirección más rentable y beneficiosa es la adaptación a los criterios ESG lo antes posible, de esta forma será posible obtener una ventaja competitiva a largo plazo frente a aquellas empresas que tengan mayores problemas para su adopción en el futuro, debido a un posible incremento de la exigencia de estos criterios ESG.

Asimismo, se muestra la relación establecida de los criterios ESG con los ODS, basada en la investigación realizada de Corral-Lage (2021), en la que se muestra la finalidad del criterio ESG en conjunto con los ODS y las metas que le corresponden a cada uno de los criterios. Es posible observar que en la relación de los ODS con los criterios ESG se pueden encontrar metas similares si se compara con los objetivos propuestos de la FEV en relación con los ODS, tal y como se refleja en el apartado 6.1.4., donde se explica la finalidad de cada una de las metas señaladas para su relación con el sector vitivinícola y la proposición correspondiente para la contribución a la lucha del cambio climático.

Primeramente, se muestra la Tabla 11, en la que se muestran los criterios ambientales y su relación con los ODS y sus metas. En este caso, la mayoría de las metas relacionadas con los criterios ambientales, están incluidas dentro de las metas nombradas por la FEV, concretamente sólo 7 de 23 metas totales propuestas no están incluidas. En segundo lugar, se muestra la Tabla 12 con la relación de los criterios sociales y las metas de cada ODS. En este caso, existen un total de 37 metas, de las cuales 17 están adaptadas por la FEV. En tercer lugar, se muestra la Tabla 13 la relación de los indicadores de gobernanzas, con un total de 4 metas y solamente una de ellas coincide con las proposiciones de la FEV.

Tabla 11

Indicadores ambientales y los ODS

INDICADORES AMBIENTALES RELACIONADOS CON LOS ODS				
EMPRESA: PAGOS DE FAMILIA VEGA TOLOSA S.A.				
Código	Denominación	Finalidad	ODS	Metas
E1_CoAg	Consumo de Agua	Proporcionar datos relacionados con el uso de agua (m ³)	6- Agua limpia y saneamiento 12- Producción y consumo responsables	6.3- Mejorar la calidad de agua. Reducir la contaminación y aguas residuales. 6.4- Aumentar el uso eficiente de recursos hídricos (extracción de agua dulce). 12.4- Gestión de deshechos y productos químicos.
E2_CoEn	Consumo de Energía	Proporcionar datos relacionados con el uso de la energía	7- Energía asequible y no contaminante 8- Trabajo decente y crecimiento económico 12- Producción y consumo responsables 13- Acción por el Clima	7.2- Aumento de las energías renovables. 7.3- Duplicar la tasa de eficiencia energética. 8.4 Mejora de la producción y consumo eficiente y respetuoso. 12.2- Lograr el uso eficiente de recursos naturales. 13.1- Fortalecimiento de la resiliencia y adaptación.
E3_GnRe	Generación de Residuos	Proporcionar datos relacionados con la generación de residuos	3- Salud y Bienestar 6- Agua limpia y saneamiento	3.9- Reducción de muertes por contaminación química y polución. 6.3- Mejorar la calidad de agua. Reducir la contaminación y aguas residuales. 6.4- Aumentar el uso eficiente de recursos hídricos (extracción de agua dulce). 6.6- Protección de los ecosistemas relacionados con agua.

E4_ReRt	Residuos Reutilizados	Proporcionar datos relacionados con los residuos reutilizados	<p>3- Salud y Bienestar 6- Agua limpia y saneamiento 12- Producción y consumo responsables 14- Vida Submarina 15- Vida de ecosistemas terrestres</p>	<p>3.9- Reducción de muertes por contaminación química y polución. 6.3- Mejorar la calidad de agua. Reducir la contaminación y aguas residuales. 12.4- Gestión de desechos y productos químicos. 14.1- Prevención y reducción de la contaminación marina. 14.2- Gestión ecosistemas marinos y costeros. 15.1- Asegurar la Conservación y uso sostenibles de los ecosistemas. 15.2- Gestión sostenibles de bosques.</p>
E5_ReGs	Residuos Gestionados	Proporcionar datos relacionados con el porcentaje de residuos gestionados en comparación con los residuos generados	<p>3- Salud y Bienestar 6- Agua limpia y saneamiento 12- Producción y consumo responsables</p>	<p>3.9- Reducción de muertes por contaminación química y polución. 6.3- Mejorar la calidad de agua. Reducir la contaminación y aguas residuales. 12.4- Gestión de desechos y productos químicos. 12.5- Prevención, reducción, reciclado y reutilización de desechos.</p>

Tabla 12

Indicadores sociales y los ODS

INDICADORES SOCIALES RELACIONADOS CON LOS ODS				
EMPRESA: PAGOS DE FAMILIA VEGA TOLOSA				
Código	Denominación	Finalidad	ODS	Metas
S1_PeMat	Derecho al Permiso Maternal	Proporcionar datos relacionados con el porcentaje de mujeres que disponen del derecho al permiso maternal	5- Igualdad de Género 8- Trabajo decente y crecimiento económico	5.4- Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país. 5.5- Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública. 8.5- De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.
S2_PePat	Derecho al Permiso Paternal	Proporcionar datos relacionados con el porcentaje de hombres que disponen del derecho al permiso paternal	5- Igualdad de Género 8- Trabajo decente y crecimiento económico	5.4- Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país. 5.5- Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública. 8.5- De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.

S3_RiLab	Riesgo Laboral	Ofrecer información relacionada con la cantidad porcentual de riesgos laborales remediados en el ejercicio	8- Trabajo decente y crecimiento económico 16- Paz, justicia e instituciones sólidas	8.8- Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios. 16.1- Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo.
S4_Dis	Discapacidad	Proporcionar datos relacionados con el porcentaje de personas con discapacidad empleadas	10- Reducción de las desigualdades	10.3- Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto. 10.4- Adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad.
S5_Abs	Absentismo	Ofrecer información relacionada con la cantidad de días perdidos por las personas empleadas	3- Salud y bienestar 8- Trabajo decente y crecimiento económico 16- Paz, justicia e instituciones sólidas	3.6- Para 2020, reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo. 3.9- Para 2030, reducir sustancialmente el número de muertes y enfermedades producidas por productos químicos peligrosos y la contaminación del aire, el agua y el suelo. 8.8- Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios. 16.1- Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo.

S6_AntLab	Antigüedad Laboral	Proporcionar datos relacionados con la cantidad de años que los trabajadores llevan trabajando en la entidad	8- Trabajo decente y crecimiento económico	<p>8.3- Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.</p> <p>8.8- Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios.</p>
S7_CreNetEmp	Creación Neta de Empleo	Proporcionar datos relacionados con la generación de trabajo	<p>5- Igualdad de Género</p> <p>8- Trabajo decente y crecimiento económico</p> <p>10- Reducción de las desigualdades</p>	<p>5.1- Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.</p> <p>8.5- De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.</p> <p>8.6- De aquí a 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación.</p> <p>10.3- Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto.</p>
S8_PerConv	Porcentaje de Personal Cubierto por Convenio Colectivo	Porcentaje de trabajadores con condiciones laborales relacionadas con el convenio colectivo	8- Trabajo decente y crecimiento económico	8.8- Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios.

<p>S9_ForPer</p>	<p>Formación del Personal</p>	<p>Proporcionar datos relacionados con las horas de formación recibidas por las personas trabajadoras</p>	<p>4- Educación de calidad 5- Igualdad de género 8- Trabajo decente y crecimiento económico 10- Reducción de las desigualdades 13- Acción por el clima</p>	<p>4.3- De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria. 4.4- De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento. 4.5- De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad. 5.1- Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo. 8.2- Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra. 8.5- De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor. 10.3- Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto. 13.3- Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.</p>
------------------	-------------------------------	---	--	---

S10_DerHum	Respeto de los Derechos Humanos	Proporcionar datos relacionados con el respeto de los Derechos Humanos y las acciones de la entidad	16- Paz, justicia e instituciones sólidas	16.1- Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo.
S11_CadSum	Cadena de Suministro	Percances con proveedores	5- Igualdad de género 8- Trabajo decente y crecimiento económico 12- Producción y consumo responsables 14- Vida submarina 15- Vida de ecosistemas terrestres 16- Paz, justicia e instituciones sólidas	5.2- Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación. 8.8- Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios. 12.2- Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto. 14.1- Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana. 15.9- Para 2020, integrar los valores de los ecosistemas y la diversidad biológica en la planificación nacional y local, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad. 16.1- Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo.

Tabla 13

Indicadores de gobernanza y los ODS

INDICADORES DE GOBERNANZA RELACIONADOS CON LOS ODS				
EMPRESA: PAGOS DE FAMILIA VEGA TOLOSA				
Código	Denominación	Finalidad	ODS	Metas
G1_DivGob	Diversidad de Género en el Órgano de Gobierno	Ofrecer información relacionada con la cantidad porcentual de mujeres que están dentro del Órgano de Gobierno	5. Igualdad de Género	5.5- Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.
G2_ReuGob	Reuniones del Órgano del Gobierno	Proporcionar datos relacionados con la cantidad de veces que el Órgano de Gobierno reúne a sus miembros para analizar la posición de la entidad y abordar temas económicos, sociales y medioambientales	16- Paz, justicia e instituciones sólidas	16.6- Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas. 16.7- Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades de las personas que de manera directa o indirecta se vean afectadas por las acciones de la organización.

De esta forma, la relación de los criterios ESG con los ODS y a su vez, la adaptación de la FEV para cumplir estas metas dentro del sector vitivinícola, traza a la empresa un camino para seguir. En este recorrido, las metas para llevar a cabo cada uno de los criterios ESG, están fijadas y adaptadas al sector, facilitando así la incorporación de los criterios ESG y el progreso de la empresa hacia un futuro más sostenible.

9. Conclusiones

Es posible extraer varias conclusiones al realizar el análisis de la situación exterior de la empresa, es decir, el sector vitivinícola, como, por ejemplo, la importancia que obtiene la exportación del vino producido, ya que, aunque España sea uno de los países que más vino producen, también es uno de los mayores importadores. Esto puede perjudicar al sector debido a que la producción de estos vinos en masa, reduce la calidad, y, por tanto, los beneficios obtenidos en muchos de los casos.

Se ha de destacar que se trata de un sector con escasas subvenciones, en el que la mayoría de las variaciones de su patrimonio neto son el resultado de la incorporación de resultados positivos del ejercicio. En cuanto al análisis económico y financiero del sector, este se caracteriza por una gran autofinanciación y mayor cantidad de Activo No Corriente debido al desarrollo de la actividad.

Para realizar una síntesis de los resultados financieros de la empresa Pagos de Familia Vega Tolosa, S.A., es necesaria la comparación de los ratios para poder obtener una situación global más fiable de la empresa. Además, la situación económico-financiera y el análisis del equilibrio financiero también son necesarios para el estudio de la bodega.

Así, el análisis de la rentabilidad aporta la valoración de la eficacia de la gestión de la empresa en la generación de beneficios, siendo mayor la rentabilidad del activo en este caso, y por consiguiente esto indica una mayor rentabilidad para los acreedores. Además, es posible observar que la mayoría de los ratios alcanzan resultados más negativos en el año en el que se produjo la pandemia. Esto puede ser debido a que la empresa estuviera unos meses adaptándose a las condiciones impuestas tras la cuarentena del mes de marzo.

El análisis de las operaciones resulta de la valoración de la eficiencia en la gestión del inventario y el flujo de efectivos, el cual obtiene como resultado un exceso de inventario por parte de la empresa o también puede ser debido a que la compañía tiene dificultades para pagar a sus proveedores a tiempo. En adición, al analizar la visión integral del ciclo de efectivo de la empresa, se obtiene que la empresa no tiene una posición financiera sólida.

La estructura de la empresa analizada indica que la empresa tiene gran solidez e independencia respecto al capital externo o a los programas de apoyo, por lo que se observa que posee recursos suficientes para hacer frente a sus obligaciones de pago. También se destaca el bajo coeficiente de solvencia y por tanto un nivel de endeudamiento mayor en consecuencia de tener una menor proporción de recursos propios en su estructura de capital. Aunque se ha experimentado un aumento en la rentabilidad económica y financiera en los últimos años, también se ha notado un aumento del endeudamiento y disminución de la liquidez general.

Si bien, las ratios analizadas en relación a los empleados, es posible observar que el descenso del ingreso de explotación por empleado conlleva una menor eficiencia en la generación de ingresos, por lo que existe un beneficio por empleado más bajo.

Por un lado, al observar la situación económica es posible extraer que el inmovilizado material en el sector vitivinícola tiene un alto peso debido a que este tipo de empresas cuentan con gran cantidad de terrenos e instalaciones destinados a la actividad que se realiza. Por otro lado, en la agrupación de los recursos permanentes y no permanentes de la empresa existe un equilibrio que favorece la estabilidad financiera y su capacidad para satisfacer sus obligaciones y deudas en el corto y largo plazo.

El último aspecto estudiado de la empresa es el equilibrio financiero del Fondo de Maniobra. Este tiene un resultado final negativo, y que refleja la dificultad de la empresa para afrontar sus compromisos de pago en el corto plazo, y, en consecuencia, colocando a la empresa en una situación de suspensión de pagos.

Otro de los objetivos a parte del análisis financiero de la empresa, es la proposición de criterios ESG para lograr una evolución hacia la sostenibilidad de la empresa. Actualmente, cada vez en más medida, las compañías son conscientes de la relevancia de la evaluación y registro, no sólo de los criterios financieros, sino también de los criterios sostenibles.

Aunque también se ha de añadir las posibles dificultades que las empresas pueden tener en la evolución de la integración de la sostenibilidad diaria, y la probable falta de información al tratarse de nuevas prácticas y conceptos, tanto en la puesta en marcha como a la hora de la verificación o auditoría de estos criterios ESG.

No obstante, es recomendable el seguimiento de la proposición de los criterios ESG para la empresa Pagos de Familia Vega Tolosa S.A. debido a varios motivos. En primer lugar, los sectores relacionados directamente con el medio ambiente, son aquellos que deben tomar decisiones para contribuir al cuidado del medio ya que este es uno de los elementos principales y necesarios para el desarrollo de su actividad. En el caso del sector vitivinícola, el cuidado de la fauna y flora es esencial para la obtención de resultados positivos en la empresa, además de que el cambio climático puede acarrear grandes problemas en el crecimiento de las viñas.

En segundo lugar, se ha observado, gracias a la entrevista reflejada en el Anexo 1, el potencial que la empresa tiene debido a que ya ha incluido muchas de las prácticas sostenibles, como la generación de energía renovable (80%), la venta de los residuos para su reutilización, entre otras.

Si bien es cierto que se trata de una microempresa y la implantación de los criterios ESG puede tener mayores dificultades, es aconsejable puesto que puede marcar una gran ventaja competitiva a largo plazo y a su vez, dar ejemplo al resto de microempresas para que la implantación de estos criterios beneficie el medio en el que se desarrolla la actividad de la bodega, el campo.

9.1. Recomendaciones y futuras líneas de investigación

Debido a la cantidad de campos que se pueden abarcar en el sector vitivinícola y a la imposibilidad de detallar todos y cada uno de ellos para mejorar la comprensión de este sector y la introducción de los criterios ESG, se recomienda adherir a la información ya recopilada en este trabajo, aspectos como un estudio más profundo del mercado del vino a nivel nacional e internacional, profundizar en la legislación y normativa legal que engloba el mundo del vino (en el caso de que estas normativas condicionen la adaptación de los criterios) y estudiar más detalladamente las características financieras y económicas del sector condicionadas por la actividad.

Se recomienda la puesta en práctica, si es posible, de algunos de los criterios dentro de la empresa, o la simulación de la introducción de estos criterios para poder observar los problemas y beneficios que acarrearán en la propia empresa. De esta forma, se conseguirá una adaptación más realista y práctica. Para ello, será necesario encontrar una empresa que esté dispuesta a otorgar información privada, a cambio de la oportunidad para introducir estos criterios ESG en la empresa, con la correspondiente solución de los problemas y adaptación personalizada de los criterios.

Con ello, el objetivo que se persigue es la promoción de la información no financiera en las pequeñas empresas y su orientación en nuevos aspectos sostenibles, gracias al estudio de la situación externa, la simulación de la introducción de los criterios ESG, el seguimiento y la correspondiente solución de problemas que aparezcan. De esta manera, es posible facilitar y alentar a las pequeñas empresas la puesta en marcha de la información no financiera, ya que la sostenibilidad es un concepto que no puede faltar en el futuro, ya sea social o empresarial.

10. Bibliografía

ACEVIN – RUTAS DEL VINO DE ESPAÑA (2022, junio). *Informe de visitantes a bodegas y museos del vino*, Recuperado el 3 de abril de 2023, de <https://tinyurl.com/4tyh4zhv>

Acuerdo de los términos del encargo de auditoría (NIA-ES 210). (2013). ICAC. Recuperado el 6 de junio de 2023, de <https://tinyurl.com/4n3hud8e>

APlanet. (2023, 2 de febrero). *Qué son los criterios ESG y cómo integrarlos en la empresa*. APLANET. Recuperado el 10 de julio de 2023, de <https://tinyurl.com/2vm2b5r6>

ASALE, R., & RAE. (2022). *Diccionario de la lengua española RAE - ASALE*. “Diccionario de La Lengua Española”. Recuperado el 3 de abril de 2023, de <https://tinyurl.com/definicionenoturismo>

+Autónomo. (2019, November 14). *Qué es el ROCE y cómo se calcula*. CepymeNews. Recuperado el 14 de junio de 2023, de <https://tinyurl.com/2s3ra2df>

Ballester, A.R. (2022). *La integración de las prácticas ESG en las operaciones de las empresas*. Universidad Politécnica de Valencia (TFG). Recuperado el 14 de abril de 2023, de <https://tinyurl.com/3sa27uc4>

Belén, A. (2021, 8 de abril). *Conoce cuáles son las normas internacionales de auditoría*. La Firma Miembro En Ecuador de SMS Latinoamérica. Recuperado el 6 de junio de 2023, de <https://tinyurl.com/4nb34v3y>

BBVA ESPAÑA. (2021, 11 de enero). *Qué es el fondo de maniobra de una empresa*. bbva.es. Recuperado el 14 de julio de 2023, de <https://tinyurl.com/yj773nsy>

Capilla, R. (2020, 1 de marzo). *Fondo de maniobra*. Economipedia. Recuperado el 14 de julio de 2023, de <https://tinyurl.com/6zt8aufa>

Cava versus Vino Espumoso. Diferencias y similitudes. (2019, 11 de octubre). CataTú. Recuperado el 28 de marzo de 2023, de <https://tinyurl.com/cavayespumoso>

CEA. (2018, February 7). *El SABI, una herramienta indispensable para el inversor*. CEA+Empresas. Recuperado el 13 de junio de 2023, de <https://tinyurl.com/vrcha69u>

Comisión Europea (2023). *La PAC en pocas palabras*. agriculture.ec.europa.eu. Recuperado el 8 de marzo de 2023, de <https://tinyurl.com/politicaagricola>

Corral-Lage, J., García, S., Ipiñazar, I., Peña, N., Saitua, A. (2021). *La emisión y verificación de información sostenible a través de indicadores medioambientales, sociales y de gobernanza para PYME*. BNFIX Global, S.L. Recuperado el 3 de julio de 2023, de <https://tinyurl.com/criteriosesg>

Criterios ESG y su relación con los ODS. (2022, 12 de diciembre). Pacto Mundial. Recuperado el 16 de julio de 2023, de <https://tinyurl.com/mpukrkt>

Dirección General de Producciones y Mercados Agrarios. (n.d.). *Ficha sectorial OTE – Vitivinicultura*. mapa.gob. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Recuperado el 27 de febrero de 2023, de <https://tinyurl.com/mr2rs4ea>

Dirección General de Producciones y Mercados Agrarios. (2015) *Vitivinicultura*. mapa.gob. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Recuperado el 27 de febrero del 2023, de <https://tinyurl.com/vitivinicultura>

Díaz, C. (2019, 21 de octubre). *El periodo medio de pago y de cobro*. Lean Finance. Recuperado el 27 de junio de 2023, de <https://tinyurl.com/2c6xfjsu>

Diseno. (2022, 18 de octubre). *Normas internacionales de auditoría: NIA*. AuditBrain. Recuperado el 30 de mayo de 2023, de <https://tinyurl.com/mrxzwh5c>

El ratio de eficiencia y otros cálculos de utilidad. (2020, 7 de julio). Empresa Actual. Recuperado el 29 de junio de 2023, de <https://tinyurl.com/mt7pbcx9>

El ratio de liquidez de tu negocio. (2023, June 27). Infoautonomos. Recuperado el 28 de junio de 2023, de <https://tinyurl.com/2xh7dfrs>

Entender la relación entre las finanzas sostenibles y la estabilidad financiera. (2019, 10 de octubre). IMF. Recuperado el 12 de julio de 2023, de <https://tinyurl.com/yen2s7sk>

Escuela financiera: ratio de rotación de activos. (2010, 12 de mayo). Empresa Actual. Recuperado el 27 de junio de 2023, de <https://tinyurl.com/3eprnh35>

Estados Financieros Básicos con Ejemplos para Pequeños Negocios. (2022, 17 de febrero). Accion Opportunity Fund. Recuperado el 29 de junio de 2023, de <https://tinyurl.com/bdf25xkb>

ESG, la importancia de realizar inversiones sostenibles y responsables. (2022, 18 de marzo). EmpresaActual. Recuperado el 12 de julio de 2023, de <https://tinyurl.com/mv2erhrm>

ESG y ODS, hoja de ruta para la sostenibilidad empresarial (2017). Aclima.eus. Recuperado el 16 de julio de 2023, de <https://tinyurl.com/2bywz9dd>

Farfán, J. (2018, 18 de abril) *NIA 500, Evidencia de Auditoría. Lo que todo auditor debe saber*. Auditool.org. Recuperado el 30 de mayo de 2023, de <https://tinyurl.com/evidenciadeauditoria>

Federación Española del Vino (n.d.) *El sector del vino y el papel de la FEV en los Objetivos de Desarrollo Sostenible*. FEV. Recuperado el 27 de febrero de 2023, de <https://tinyurl.com/fevods>

Federación Española del Vino (2023). *Objetivos de Desarrollo Sostenible*. FEV. Recuperado el 1 de marzo del 2023, de <https://tinyurl.com/ODSbodegas>

Federación Española del Vino (2023). *El Sector del Vino en cifras*. FEV. <https://tinyurl.com/cifrassector>

Fernando, J. (2023, 27 de marzo) *Inventory Turnover Ratio: What It Is, How It Works, and Formula*. Investopedia. Recuperado el 27 de junio de 2023, de <https://tinyurl.com/27286p3k>

Furhmann, R. (2022, 22 de marzo) *Return on Equity (ROE) vs. Return on Assets (ROA): What's the Difference?* (2023). Investopedia. Recuperado el 27 de junio de 2023, de <https://tinyurl.com/55zubeb5>

Gobierno de España (2023). *Denominaciones de Origen, Indicaciones Geográficas Protegidas y Especialidades Tradicionales Garantizadas*. Administracion.gob.es. Recuperado el 28 de marzo de 2023, de <https://tinyurl.com/denominaciondeorigen>

Iberinform. (2021). *VEGA TOLOSA*. Iberinform.es. Recuperado el 13 de junio de 2023, de <https://tinyurl.com/mssa79ye>

Importancia económica y social del sector vitivinícola en España. (2020, noviembre). Afi. Recuperado el 22 de julio de 2023, de <https://tinyurl.com/ycy5caba>

Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas. (2012). *Normativa sobre auditoría de cuentas en España* (3.ª Edición). Ministerio de Economía y Competitividad. Recuperado el 21 de abril de 2023, de <https://tinyurl.com/3pkpkn2y>

Izquierdo, A. (2016) *Análisis económico financiero de las principales bodegas con DOP Ribera del Duero*. Universidad de Valladolid (TFG). Recuperado el 11 de julio de 2023, de <https://tinyurl.com/jhfcyr6k>

Javes, A. (2011, 17 de septiembre). *Proceso de auditoría*. Slideshare.net. Recuperado el 30 de mayo de 2023, de <https://tinyurl.com/5n7v69va>

Jenkins, A. (2022, 9 de agosto). *Inventory Turnover Ratio Defined: Formula, Tips, & Examples*. Oracle NetSuite. Recuperado el 27 de junio de 2023, de <https://tinyurl.com/4yeusv6z>

Jorge, S. (2023). *Rentabilidad financiera – ROE - Definición, qué es y concepto | Economipedia*. Economipedia. Recuperado el 14 de junio de 2023, de <https://tinyurl.com/dcdfx6wb>

Kuma, A. (2019, February 4). *ROE vs ROA*. WallStreetMojo. Recuperado el 27 de junio de 2023, de <https://tinyurl.com/36hkfx2d>

Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas. *BOE*, 21 de julio de 2015, núm. 173. Recuperado el 19 de abril de 2023, de <https://tinyurl.com/ley22-2015>

Margen bruto (definición). (2019). IG. Recuperado el 26 de junio de 2023, de <https://tinyurl.com/mts7twtt>

María, S. (2018, 8 de septiembre). *¿Qué es el ROE?*. Economía Finanzas. Recuperado el 31 de marzo de 2023, de <https://tinyurl.com/mvvud7w2>

Méndez, H. (2008). *CEO-Auditoría*. McGraw-Hill Interamericana de España S.A.U. Recuperado el 21 de abril de 2023, de <https://tinyurl.com/pw3wxk73>

Mera, E. (2021). *El informe de auditoría en las cooperativas: Análisis de los “aspectos más relevantes de auditoría / aspectos clave de auditoría”* (Trabajo de Fin de Master). Universidad Politécnica de Valencia. Recuperado el 26 de abril de 2023, de <https://tinyurl.com/auditoriacooperativas>

NIA-ES. (2014, 17 de febrero). Icjce.es. Recuperado el 30 de mayo de 2023, de <https://tinyurl.com/bddphusw>

NIA-ES 220 (Revisada) Gestión de la Calidad de la Auditoría de Estados Financieros. (2022). ICAC. Recuperado el 6 de junio de 2023, de <https://tinyurl.com/mwcthd9m>

NIA-ES 230, Documentación de auditoría (NIA-ES 230). (2016). IFAC. Recuperado el 16 de mayo de 2023, de <https://tinyurl.com/y34n2mds>

NIA-ES 300. Planificación de la Auditoría de Estados Financieros, publicada mediante Resolución de 15 de octubre de 2013. (2013). ICAC. Recuperado el 6 de junio de 2023, de <https://tinyurl.com/mkb5swu6>

NIA-ES 315 (Revisada) Identificación y valoración del riesgo de incorrección material (NIA-ES 315). (2021). ICAC. Recuperado el 6 de junio de 2023, de <https://tinyurl.com/24xyw8u4>

NIA-ES 320, Importancia relativa y evaluación de riesgos (NIA-ES 320). (2016). IFAC. Recuperado el 16 de mayo de 2023, de <https://tinyurl.com/yz47jkve>

NIA-ES 330, Respuestas del auditor a los riesgos valorados (NIA-ES 330). (2013). ICAC. Recuperado el 6 de junio de 2023, de <https://tinyurl.com/mre5xst2>

NIA-ES 450, Evaluación de las conclusiones obtenidas y emisión del informe de auditoría (NIA-ES 450). (2010). IFAC. Recuperado el 16 de mayo de 2023, de <https://tinyurl.com/mr8rc6yu>

Pagos De Familia Vega Tolosa Sa: Teléfono, CIF y Dirección. (2023). EINFORMA. Recuperado el 7 de junio de 2023, de <https://tinyurl.com/3xn95j9m>

Palazuelos, E., Sañudo, L. y Montoya, J. (2015). *Evolución de la auditoría de cuentas en España: situación actual y perspectivas de futuro*. AJOICA. Recuperado el 5 de junio de 2023, de <https://tinyurl.com/3p3tv34f>

Pampin, A. (2010, 3 de diciembre). *La responsabilidad civil de los auditores*. Asocex. Recuperado el 30 de mayo de 2023, de <https://tinyurl.com/2urmd7y2>

Perez, A. (2021, 7 de diciembre) *Coeficiente de solvencia: qué es, para qué sirve y cómo calcularlo*. OBS Business School. Recuperado el 28 de junio de 2023, de <https://tinyurl.com/2psdej2>

Período de Cobro: Indicador de eficiencia. (2020). Altosempresarios.com. Recuperado el 27 de junio de 2023, de <https://tinyurl.com/yhvzxhx7>

Porras, C. (2022, 7 de octubre). *El enoturismo impulsa el gasto medio de los viajeros*. Hosteltur.com. Recuperado el 1 de abril de 2023, de <https://tinyurl.com/gastoenoturismo>

Ramón, P. (2021). *Criterios ESG: la clave para la sostenibilidad en los negocios*. PwC. Recuperado el 12 de julio de 2023, de <https://tinyurl.com/y6vw8rfu>

Ratio de Solvencia. (2022). Estrategiasdeinversion.com. Recuperado el 28 de junio de 2023, de <https://tinyurl.com/4z4r8wzj>

Red Española de Reservas de la Biosfera - Ficha de la Reserva. (2019). Oapn.es. Recuperado el 12 de julio de 2023, de <https://tinyurl.com/4kj5ajmr>

Rentabilidad: qué es, tipos, indicadores y cómo se calcula (2023). Excelparatodos.com. Recuperado el 27 de junio de 2023, de <https://tinyurl.com/mv9t684y>

Sabi. (2023). *Informe de Pagos de Familia Vega Tolosa S.A.*. Bvdinfo.com. Recuperado el 13 de junio de 2023, de <https://tinyurl.com/ad6pxkph>

Santandreu, E. (2000, mayo). *EL ANÁLISIS DE LA EMPRESA A TRAVÉS DE LOS RATIOS UPMBALL*. EADA. Recuperado el 29 de junio de 2023, de <https://tinyurl.com/3xpp8tm9>

Sevilla, A. (2023). *Estados financieros - Qué es, definición y concepto* | Economipedia. Economipedia. Recuperado el 10 de julio de 2023, de <https://tinyurl.com/ytbr9ucu>

Sevilla, A. (2023). *Ratios de solvencia*. Economipedia. Recuperado el 28 de junio de 2023, de <https://tinyurl.com/csf6nkec>

Solans, S. (2022, 19 de septiembre). *Nuevas medidas para recortar el periodo medio de pago a proveedores*. Tickelia. Recuperado el 28 de junio de 2023, de <https://tinyurl.com/yhem9dj7>

Spanish. (2022). *¿Funciona el vino en lata en España?* spanishwinelover.com. Recuperado el 31 de marzo de 2023, de <https://tinyurl.com/vinoenlata>

Ubal, C. (2023). *Estructura de Las NIA y Su Relación Con Las Etapas de La Auditoría* PDF. Scribd. Recuperado el 16 de mayo de 2023, de <https://tinyurl.com/5n7tbwm5>

Ventas. (2022, August 5). *¿Cómo calcular el ROI en 1 minuto? Fórmula con ejemplos*. Zendesk MX. Recuperado el 26 de junio de 2023, de <https://tinyurl.com/5n7bm534>

Vinetur. (2013, May 27). *DO Manchuela exporta ya el 80% de su producción, más de 900.000 litros en 2012*. Vinetur. Recuperado el 12 de julio de 2023, de <https://tinyurl.com/3a5yw453>

Vinos de la Manchuela: conoce sus características. (2021, 16 de noviembre). Vega Tolosa. Recuperado el 28 de marzo de 2023, de <https://tinyurl.com/caracteristicasvinos>

Wineries for Climate Protection (2023, 11 de marzo). EQA. <https://tinyurl.com/4pzdzrwt>

Wolters, K. (2022, 4 de octubre). *Los ratios financieros: Cuáles son y cómo se calculan*. Wolterskluwer.com. Recuperado el 29 de junio de 2023, de <https://tinyurl.com/58uvjpwd>